

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL SANTA BÁRBARA - CANTÓN
SUCUMBÍOS**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTA BÁRBARA

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA SANTA BÁRBARA

Grupo Consultor

Ing. Diana Vásconez

Cristina Villacis PhD

Dario Guaña

Enero 2024

ÍNDICE

1. GENERALIDADES	
1.1 Historia	
1.2 Descripción.....	
2 FASE PRELIMINAR	
2.1. Introducción	
2.2. Antecedentes.....	
2.3. Insumos técnicos	
2.4. Insumos normativos.....	
2.5. Requerimientos Institucionales	
2.5.1. Conformación del equipo de trabajo	
2.5.2. Mapeo de actores.....	
2.6. Elaboración del plan de trabajo.....	
3. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	
3.1. Introducción	
3.2. Relieve y Geología	
3.3. Clima	
3.3.1. Precipitación	
3.3.2. Temperatura	
3.4. Recursos naturales renovables.....	
3.4.1. Agua	
3.4.2. Suelo	
3.5. Ecosistemas	
3.5.1. Flora	
3.5.2. Fauna	
3.6. Áreas de conservación y protección	
3.6.1. Programa Socio Bosque.....	
3.7. Amenazas al ecosistema	
3.7.1. Deforestación	
3.8. Amenazas por cambio climático	
3.9. Recursos no renovables	
3.9.1. Concesiones mineras, áridos y pétreos	
3.10. Riesgo asociado a eventos naturales.....	
3.10.1. Caracterización de zonas susceptibles a amenazas.....	

4. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
4.1. Introducción.....	
4.2. Localización y descripción de los asentamientos humanos	
4.3. Relación de los asentamientos humanos con las parroquias aledañas.....	
4.4. Clasificación del suelo en zonas urbanas	
4.5. Acceso a servicios básicos, déficit y cobertura	
4.5.1. Agua potable	
4.5.2. Alcantarillado	
4.5.3. Residuos sólidos	
4.5.4. Energía eléctrica.....	
4.6. Infraestructura y equipamiento de soporte.....	
4.7. Acceso a servicios de telecomunicaciones	
4.7.1. Acceso a telefonía fija y móvil.....	
4.7.2. Acceso a internet fijo	
4.7.3. Acceso a internet móvil.....	
4.7.4. Infraestructura de telecomunicaciones	
4.7.5. Acceso a radio difusión.....	
4.8. Redes viales de transporte	
4.8.1. Vialidad urbana.....	
4.8.2. Movilidad	
4.8.3. Transporte	
5. SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	
5.1. Introducción.....	
5.2. Demografía y población.....	
5.2.1. Crecimiento poblacional	
5.2.2. Género y edad.....	
5.2.3. Población dependiente	
5.3. Distribución geográfica	
5.3.1. Densidad poblacional	
5.3.2. Identificación según cultura y costumbres	
5.3.3. Personas en condición de movilidad.....	
5.3.4. Personas con discapacidad	
5.3.5. Hogares y composición	
5.4. Servicios públicos.....	
5.4.1. Indicadores básicos de educación	

5.4.2.	Indicadores básicos de salud.....
5.5.	Nutrición
5.6.	Atención adultos mayores.....
5.7.	Embarazo adolescente.....
5.8.	Enfermedades Catastróficas.....
5.9.	Morbilidad.....
5.9.1.	Campañas de Vacunación en la Parroquia Santa Bárbara
5.9.2.	Servicios que Ofrece el Centro de Salud Santa Bárbara
5.9.3.	Personal que labora en el Centro Médico de Santa Bárbara
5.10.	Programas de protección social no contribuida
5.11.	Agua y saneamiento
5.12.	Desechos sólidos
5.13.	Hábitat y vivienda.....
5.14.	Patrimonio y diversidad cultural.....
5.14.1.	Patrimonio material.....
5.14.2.	Patrimonio inmaterial
5.14.3.	Riesgos relacionados al patrimonio
5.15.	Pobreza y desigualdad.....
5.15.1.	Pobreza y pobreza extrema.....
5.16.	Seguridad y convivencia ciudadana
5.16.1.	Usos del espacio Público.....
5.16.2.	Índice de violencia
5.16.3.	Accidentes de tránsito
5.17.	Análisis del sistema social en los PDOT de las parroquias vecinas.....
6.	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO
6.1.	Introducción
6.2.	Actividades económicas y productivas.....
6.2.1.	Cadena de valor
6.2.2.	Agroecología
6.3.	Uso del suelo y conflictos de suelo agrario
6.4.	Artesanía, microempresa e industria.....
6.4.1.	Unidades económicas registradas en Santa Bárbara
6.5.	Turismo
6.5.1.	Equipamiento turístico
6.5.2.	Retos para el desarrollo del turismo

6.6.	Sector financiero.....	
6.7.	Industria y productos	
6.7.1.	Descripción.....	
6.7.2.	Productos	
6.7.3.	Proceso de Producción:.....	
6.7.4.	Compromiso con la Comunidad y el Medio Ambiente.....	
6.7.5.	Mercado	
6.7.6.	Emprendimiento: Enfriadora de Leche Familia Ruano Narváez.....	
6.7.7.	Proceso de Operación:	
6.7.8.	Beneficios para los Productores y la Empresa de Leche:	
6.8.	Medición de la huella de ecológica	
6.8.1.	Índice de desperdicio alimentario.....	
6.8.2.	Relación campo ciudad	
6.9.	Seguridad alimentaria.....	
6.10.	Desarrollo de tecnologías productivas limpias.....	
6.10.1.	Sistema de tratamiento de aguas residuales	
6.11.	Industrias con tecnología limpia	
6.11.1.	Sistemas agrícolas con tecnología limpia	
6.11.2.	Energías renovables.....	
6.11.3.	Infraestructura productiva	
6.11.4.	Infraestructura de riego.....	
7.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	
7.1.	Introducción	
7.1.2.	Asignaciones presupuestarias	
7.1.3.	Ejecución presupuestaria.....	
7.1.4.	Ingresos financieros.....	
7.1.5.	Distribución del gasto	
7.2.	Conformación del consejo	
7.3.	Estructura institucional.....	
7.3.1.	Distribución del personal por unidad administrativa	
7.4.	Evaluación del PDOT 2019 – 2023.....	
7.4.1.	Análisis PDOT vigente.....	
7.5.	Gobernanza del riesgo	
7.6.	Articulación interinstitucional.....	
7.6.1.	Actores territoriales y organizaciones sociales.....	

7.7.	Participación ciudadana.....	
8.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO	
8.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	139
8.2.	Priorización de potencialidades y problemas	
9.	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	
10.	PROPUESTA.....	
10.1.	Introducción	
10.2.	Visión de desarrollo parroquial Santa Bárbara	
10.3.	Objetivos de desarrollo.....	
10.4.	Análisis funcional de unidades territoriales.....	
10.5.	Objetivos, políticas, metas, indicadores	
10.6.	Planes programas y proyectos	
11.	MODELO TERRITORIAL DESEADO	
12.	MODELO DE GESTIÓN	
12.1.	INTRODUCCION	
12.2.	Inserción estratégica territorial	
12.3.	Formas de gestión y articulación para la gestión.....	
12.4.	Estrategias transversales	
12.4.1.	Estrategias: Igualdad de derechos para todas las personas.	
12.4.2.	Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo y su mitigación.	
12.4.3.	Estrategias para la adopción de medidas sobre el cambio climático....	
12.4.4.	Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil	211
12.5.	Estrategias de seguimiento y evaluación.....	
12.6.	Estrategias para el seguimiento y evaluación del PDOT	
12.6.1.	Producto del seguimiento y evaluación de la implementación del PDOT: Informe anual.....	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Información general de la parroquia Santa Bárbara.
Tabla 2.	Resumen del Marco Legal.
Tabla 3.	Miembros del GADPR Santa Bárbara.
Tabla 4.	Identificación de Actores
Tabla 5.	Cronograma de trabajo

Tabla 6.	Clasificación de capacidad de uso del suelo.
Tabla 7.	Cobertura de la tierra en varias épocas parroquia Santa Bárbara.
Tabla 8.	Ecosistemas existentes en la parroquia Santa Bárbara.....
Tabla 9.	Fauna existente en el cantón Sucumbíos.....
Tabla 10.	Programa Socio Bosque parroquia Santa Bárbara.
Tabla 11.	Concesiones mineras en la parroquia Santa Bárbara.....
Tabla 12.	Valoración del Nivel de Recurrencia de Eventos Peligrosos.....
Tabla 13.	Valoración del nivel de Intensidad
Tabla 14.	Valoración de la Frecuencia
Tabla 15.	Valoración del territorio afectado
Tabla 16.	Valoración del nivel de recurrencia de los eventos peligrosos.....
Tabla 17.	Análisis de elementos esenciales.....
Tabla 18.	Asentamientos humanos parroquia Santa Bárbara.
Tabla 19.	Cobertura de servicios básicos en las zonas urbanas del cantón Sucumbíos.....
Tabla 20.	Vertiente de agua para consumo humano.....
Tabla 21.	Sistema de eliminación de residuos sólidos.
Tabla 22.	Cronograma de recolección de residuos sólidos cantón Sucumbíos.
Tabla 23.	Cantidad de volúmenes diarios o semanales.
Tabla 24.	Cantidad de los residuos que son aprovechados y no aprovechados.
Tabla 25.	Infraestructura y equipamiento de soporte parroquia Santa Bárbara.....
Tabla 26.	Cobertura de telefonía móvil.
Tabla 27.	Internet fijo y tipo de cuenta.
Tabla 28.	Red vial de la parroquia Santa Bárbara.....
Tabla 29.	Cooperativas de transporte que prestan el servicio a la parroquia Santa Bárbara. 91
Tabla 30.	Población total de acuerdo a los censos realizados en Ecuador, parroquia Santa Bárbara.....
Tabla 31.	Estructura de la población de Santa Bárbara según su género.
Tabla 32.	Estructura de la población de Santa Bárbara según su edad.
Tabla 33.	Identificación Según Cultura y Costumbres.....
Tabla 34.	Registro de personas con discapacidad parroquia Santa Bárbara.
Tabla 35.	Población con Discapacidad Subcentro Santa Bárbara.....
Tabla 36.	Hogares según el número de miembros – Santa Bárbara
Tabla 37.	Hogares según número miembros del hogar de Santa Bárbara
Tabla 38.	Número de estudiantes de la Unidad Educativa LA MERCED

Tabla 39.	Servicios inclusivos y amigables
Tabla 40.	Identificación de niños con desnutrición atendidos por año:
Tabla 41.	Atención Adultos Mayores 2023:
Tabla 42.	Embarazos Adolescentes 2023
Tabla 43.	Enfermedades Catastróficas
Tabla 44.	Morbilidad primera y subsecuente enero a diciembre 2023.....
Tabla 45.	Servicios y horarios disponibles del centro de salud
Tabla 46.	Personal del Centro de Salud Santa Bárbara
Tabla 47.	Programa de raciones alimenticias parroquia Santa Bárbara
Tabla 48.	Acceso a servicios básicos en la parroquia Santa Bárbara.
Tabla 49.	Inventario del patrimonio material – SIPCE – parroquia Santa Bárbara. .
Tabla 50.	Patrimonio Inmaterial parroquia Santa Bárbara.....
Tabla 51.	Información de espacios físicos de la parroquia Santa Bárbara.
Tabla 52.	Unidades económicas parroquia Santa Bárbara.
Tabla 53.	Composición del mercado laboral.
Tabla 54.	Resoluciones expedidas durante el periodo de gobernanza (2019-2023) GADPR Santa Bárbara.
Tabla 55.	Matriz de ingresos.....
Tabla 56.	Distribución de gasto.....
Tabla 57.	Estructura del Consejo del GADPR Santa Bárbara.
Tabla 58.	Personal administrativo GADPR Santa Bárbara.....
Tabla 59.	Análisis del cumplimiento del PDOT GADPR Santa Bárbara 2019 - 2023 131
Tabla 60.	Proyectos ejecutados en el PDOT GADPR Santa Bárbara vigente 2019- 2023. 132
Tabla 61.	Riesgos naturales del cantón.
Tabla 62.	Actores públicos, privados y sociedad civil GADPR Santa Bárbara.....
Tabla 63.	Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental. 139
Tabla 64.	Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental. ..
Tabla 65.	Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Asentamiento Humanos. 141
Tabla 66.	Matriz de sistematización de problemas del Asentamientos Humanos....
Tabla 67.	Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Sociocultural.
Tabla 68.	Matriz de sistematización de problemas del Sistema Sociocultural
Tabla 69.	Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

Tabla 70.	Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico Productivo.	144
Tabla 71.	Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional.....	
Tabla 72.	Matriz de sistematización de problemas del Sistema Político Institucional	145
Tabla 73.	Herramienta para la priorización de potencialidades Sistema Físico Ambiental.	146
Tabla 74.	Herramienta para la priorización de potencialidades Asentamiento Humanos	146
Tabla 75.	Herramienta para la priorización de potencialidades Sistema Sociocultural	146
Tabla 76.	Herramienta para la priorización de potencialidades Económico Productivo	147
Tabla 77.	Herramienta para la priorización Político Institucional	
Tabla 78.	Herramienta para la priorización de problemas Físico Ambiental.	
Tabla 79.	Herramienta para la priorización de Asentamientos Humanos.	
Tabla 80.	Herramienta para la priorización del Sistema Sociocultural	
Tabla 81.	Herramienta para la priorización del Sistema Económico Productivo.	
Tabla 82.	Herramienta para la priorización del Sistema Político Institucional	
Tabla 83.	Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....	
Tabla 84.	Objetivos de desarrollo PDOT GADPR Santa Bárbara.....	
Tabla 85.	Objetivos de desarrollo vs Desafíos a largo plazo (alto y medio).....	
Tabla 86.	Análisis funcional del GAD parroquial.	
Tabla 87.	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	
Tabla 88.	Planes programas y proyecto.....	
Tabla 89.	Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal	
Tabla 90.	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.	
Tabla 91.	Seguimiento al cumplimiento de metas	
Tabla 92.	Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos	

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.	Ubicación geográfica de la Parroquia Santa Bárbara.
Mapa 2.	Relieve parroquia Santa Bárbara
Mapa 3.	Geología parroquia Santa Bárbara.....

Mapa 4.	Tipos de clima parroquia Santa Bárbara
Mapa 5.	Precipitación parroquia Santa Bárbara
Mapa 6.	Temperatura parroquia Santa Bárbara
Mapa 7.	Microcuencas parroquia Santa Bárbara.
Mapa 8.	Pendientes parroquia Santa Bárbara.
Mapa 9.	Ordenes de suelo parroquia Santa Bárbara.
Mapa 10.	Capacidad de uso de suelo parroquia Santa Bárbara
Mapa 11.	Clases texturales parroquia Santa Bárbara
Mapa 12.	Profundidad efectiva del suelo parroquia Santa Bárbara.....
Mapa 13.	pH del suelo parroquia Santa Bárbara.
Mapa 14.	Cobertura de la tierra parroquia Santa Bárbara.....
Mapa 15.	Ecosistemas parroquia Santa Bárbara
Mapa 16.	Áreas protegidas parroquia Santa Bárbara.
Mapa 17.	Programa Socio Bosque parroquia Santa Bárbara.....
Mapa 18.	Deforestación parroquia Santa Bárbara
Mapa 19.	Áreas prioritarias de restauración parroquia Santa Bárbara
Mapa 20.	Afectación por eventos peligrosos parroquia Santa Bárbara.
Mapa 21.	Susceptibilidad a movimientos en masa parroquia Santa Bárbara
Mapa 22.	Susceptibilidad a incendios forestales parroquia Santa Bárbara
Mapa 23.	Red Asentamientos humanos parroquia Santa Bárbara.....
Mapa 24.	Zona urbana parroquia Santa Bárbara.
Mapa 25.	Líneas eléctricas parroquia Santa Bárbara.....
Mapa 26.	Sistema vial parroquia Santa Bárbara.
Mapa 27.	Movilidad en la parroquia Santa Bárbara.....
Mapa 28.	Bienes patrimoniales parroquia Santa Bárbara.
Mapa 29.	Conflictos de uso de suelo parroquia Santa Bárbara.....
Mapa 30.	Modelo territorial actual parroquia Santa Bárbara.
Mapa 31.	Modelo territorial deseado parroquia Santa Bárbara.

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Quebradas y cursos de agua parroquia Santa Bárbara.....
Figura 2.	Análisis de las parroquias circunvecinas.
Figura 3.	Orgánico Funcional del GADPR Santa Bárbara.
Figura 4.	Alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno, parroquia Santa Bárbara.....

Figura 5. Estrategias para la mitigación del riesgo Parroquia Santa Bárbara

Figura 6. Ciclo relación planificación - evaluación

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Mapeo de actores parroquia Santa Bárbara.

Gráfico 2. Balance por posiciones por objetivo valorado.

Gráfico 3. Cantidad de viviendas y personas afectadas en la parroquia Santa Bárbara. 68

Gráfico 4. Eventos peligrosos parroquia Santa Bárbara.....

Gráfico 5. Recurrencia de eventos peligrosos parroquia Santa Bárbara.

Gráfico 6. Tipo de rodadura en las zonas rurales de la parroquia Santa Bárbara

Gráfico 7. Pirámide poblacional GADPR Santa Bárbara.

Gráfico 8. Formas de eliminación de la basura en la parroquia Santa Bárbara

Gráfico 9. Porcentaje de viviendas según su déficit habitacional, parroquia Santa Bárbara. 105

Gráfico 10. Organización institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Santa Bárbara para ejecución de proyectos del PDOT

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN



Estimados ciudadanos de la Parroquia Santa Bárbara.

Es un honor dirigirme a ustedes en esta ocasión para presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), una iniciativa fundamental para promover el progreso y el bienestar de nuestra apreciada parroquia.

En el cumplimiento del mandato que el pueblo nos encomendó democráticamente y en concordancia con las disposiciones constitucionales y legales de conformidad con el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, nos permitimos poner a consideración de los actores de las diferentes Comunidades, Sectores y Barrios de la Parroquia el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT 2023 - 2027, al mismo tiempo expresamos nuestro saludo y agradecimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas, por habernos confiado la responsabilidad de dirigir los destinos de nuestra parroquia.

Compromiso que lo hemos asumido con responsabilidad, todos los miembros que hacemos el Gobierno Parroquial; quiero expresar un agradecimiento especial a los Sres. Representantes de la Ciudadanía por el esfuerzo que han realizado al participar activamente en este proceso de planificación que hemos iniciado y que nos orienta hacia el futuro.

Jairo Iván Delgado Chapues

Presidente 2023 – 2027 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Santa Bárbara

1. GENERALIDADES

1.1 Historia

La historia de la parroquia Santa Bárbara ha sido testigo de cambios significativos a lo largo de los años. Habitada desde la década de 1930, en sus inicios, la región se caracterizaba por una densa neblina que velaba completamente el paisaje, mientras que la elevada humedad obstaculizaba el desarrollo de cultivos agrícolas.

En este contexto, el nombre inicial elegido fue "La Pérdida", luego le denominaban "El Desobligo". En esas fechas, campesinos de HUACA intentaron apropiarse de esas tierras. Los legítimos propietarios, entre ellos Nonato Álvarez, un ciudadano colombiano; quienes lograron detener la intención y obligaron a los intrusos a retirarse. Como un recuerdo de esta confrontación, el nombre "El Desobligo" perduró, simbolizando la resistencia y la victoria de los dueños legales de esas tierras.

En registro se enuncia que al año 1930, arribaron personas que hoy son reconocidas como los pioneros y fundadores de Santa Bárbara; entre ellos constan: Amallo Hernández, Ángel Bustamante, Víctor Manuel Bravo y su hijo Humberto Bravo, Luis Lagos Tello y Néstor Carpio.

En el año 1943, llegan militares que estaban a cargo de la construcción de la carreta PUNAGUARICO, quienes construyeron su primer campamento en el Chingual y luego en Santa Bárbara.

La primera sesión en Santa Bárbara con sus nuevos vocales Hugo Ruiz y Amalio Hernández, se realizó el 1 de agosto de 1946, desde ese entonces la Junta Cantonal llevo adelante algunas obras en este sector entre las principales, la creación de la escuela Dr. Ricardo del Hierro.

La instalación del teléfono público que empezó a funcionar los primeros días de septiembre de 1955 y lo mejor que realizó la Junta Cantonal de ese entonces fue el decreto de elevar a categoría de parroquia al caserío de Santa Bárbara, la misma que se dio con toda solemnidad en sesión del 15 de octubre de 1955, la inauguración de la nueva parroquia se hizo con honores el día del oriente 12 de febrero de 1956 y su respectiva publicación en el Registro oficial N°72 del 28 de noviembre de 1956.

1.2 Descripción

Tabla 1. Información general de la parroquia Santa Bárbara.

Datos generales	
Nombre	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural Santa Bárbara
Cantón	Sucumbíos
Provincia	Sucumbíos
Fecha de fundación	12 de febrero de 1956 Registro oficial No 72 del 28 de noviembre de 1956
Población año 2022	599 habitantes (INEC, 2022)
Población proyectada año 2030	639 habitantes
Extensión	8 913,34 ha (89 133 40 km ²)
Densidad poblacional	0,067 hab./ha
Límites	Norte: La República de Colombia Sur: La parroquia La Bonita Este: La República de Colombia Oeste: La Parroquia de El Playón de San Francisco.

Fuente: (PDOT Santa Bárbara, 2019 - 2023)

Elaborado por: Grupo Consultor.



Mapa 1. Ubicación geográfica de la Parroquia Santa Bárbara.

FASE PRELIMINAR

2 FASE PRELIMINAR

2.1. Introducción

La Descentralización se entiende como un sistema político administrativo del Estado, cuyo objetivo principal es la transferencia de competencias y recursos a los gobiernos locales; denominados Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) (parroquial, municipal o provincial).

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); establece la organización político-administrativa del Estado Ecuatoriano en el territorio; son funciones de los GAD “. a) De legislación, normatividad y fiscalización; b) De ejecución y Administración; y c) De participación ciudadanía y control social”. (Art. 29 – COOTAD). Así mismo, los gobiernos seccionales municipal y provincial son quienes planifican integralmente el desarrollo de su localidad y el ordenamiento territorial.

La gobernanza es la capacidad que tiene un Estado para asumir con eficiencia y responsabilidad la gestión pública. En esta misma línea, la gobernanza local implica responsabilidad y compromiso de todos los actores políticos, sociales y ciudadanos a fin de conseguir los objetivos planteados en sus programas y proyectos.

Las autoridades de los GADS provincial, cantonal y parroquial, elegidas por voto popular disponen de cuatro años para administrar y gestionar el territorio, en torno a su propuesta de campaña. El plan de gobierno seccional es la hoja de ruta que regirá el accionar de la administración; el cual, es el resultado de la reflexión y el análisis de las condiciones socio económicas que se desarrollan en el interior del espacio local y las alternativas para el cambio por un real progreso social.

Por otro lado, la Secretaría Técnica de Planificación (STP), define a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) como un instrumento técnico y normativo para la planificación, orientando las intervenciones de las instituciones pública y privada para generar el progreso local. Un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos, modelo de gestión que permitan alcanzar el plan de trabajo propuesto por la autoridad electa.

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con estrategias de desarrollo económico, productivo, social, conservación, uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad, asentamientos humanos tanto en el ámbito urbano como rural

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, (COPFP, 2019) en su art. 41, establece que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS, 2019), la construcción de los PDOT debe propiciar un proceso armónico y equilibrado dentro del sistema territorial, de manera que, los esfuerzos entre niveles de gobierno se complementen y potencien de manera integrada (art. 119).

Del mismo modo, la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Especial Amazónica en su Art. 26 determina que la formulación de los PDOT provinciales, cantonales, parroquiales y de las circunscripciones territoriales indígenas deberán hacerlo de manera articulada con el Plan Integral para la Amazonía y la Planificación Nacional.

2.2. Antecedentes

En cumplimiento a lo que señala la Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023 – 2027, emitida en el mes de junio del año en curso por la SNP. Este documento enuncia la estructura para la elaboración del PDOT: Fase 1 o Preparatoria, Fase 2 o Diagnóstico, Fase 3 o Propuesta y finalmente la Fase 4 o Modelo de Gestión. A través de herramientas que evidencien la vinculación entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen en el territorio.

Se detalla en forma general las directrices de cada una de las fases que comprenderán la actualización del PDOT:

Fase 1 o Preparatoria: Se detalla los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. En este espacio debe incluirse el análisis de los insumos técnico, legal, institucional, plan y cronograma de trabajo.

Fase 2 o Diagnóstico: Se incluirá las 6 etapas que señala la guía para la formulación / actualización de PDOT.

Caracterización general del territorio de la Parroquia de Santa Bárbara.

Análisis del PDOT 2019 – 2023 vigente por sistema: físico ambiental; socio – cultural; económico productivo; asentamientos humanos; político institucional

Análisis estratégico de la Parroquia de Santa Bárbara por las tres directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN, 2017). La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes en la parroquia y su relación con la red de asentamientos cantonal, provincial y nacional planteada en la ETN.

Sistematización de problemas de la parroquia por cada sistema, descripción de las actividades físico ambiental; socio – cultural; económico productivo; asentamientos humanos; político institucional, además, se incluirá grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del GADP Santa Bárbara.

Priorización de problemas: Descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades del cantón; identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se ejecutan o ejecutaron en el territorio. La priorización de las necesidades del cantón articuladas al Plan Nacional de Desarrollo

Fase 3 o Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del GADP Santa Bárbara contendrá, al menos, lo siguiente:

Visión de mediano y largo plazo.

Objetivos estratégicos de desarrollo

Políticas y estrategias

Programas y proyectos con indicadores, medios verificables, metas deseadas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

Fase 4 o Modelo de Gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Santa Bárbara precisará, por lo menos, lo siguiente:

Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan.

Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

En las 4 fases descritas se trabajará por cada sistema: Físico Ambiental; socio cultural; económico productivo; asentamientos humanos y político institucional.

2.3. Insumos técnicos

En la Guía para la construcción del PDOT 2019 – 2023, se señala 6 sistemas (biofísico, socio-cultural: económico productivo; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; político institucional). Con relación a la Guía propuesta por la SNP 2023 – 2027, define cinco sistemas (físico ambiental; socio – cultural; económico productivo; asentamientos humanos; político institucional). El enfoque movilidad, energía y conectividad se incluirá en el sistema de asentamientos humanos.

El análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GADP – SB 2019– 2023 se sustentará en la información física y digital que fue entregada por el secretario de la Junta de la Parroquia de Santa Bárbara; así como, en la revisión del Plan de Uso y Gestión del Suelo elaborado en el periodo 2019 – 2023.

En la evaluación del diseño del PDOT 2019-2023, en términos generales, el equipo consultor observó lo siguiente:

Comunicación y transparencia:

- En la página web del GADP Santa Bárbara se encuentra la información general de la parroquia: datos geográficos e históricos. Además, información del Gobierno Parroquial, estructura orgánica funcional, s. Visión, misión y objetivos estratégicos, actas de sesiones periodo 2019 – 2022; resoluciones 2019 – 2022 y contrataciones 2019.
- En la página web del GADP Santa Bárbara en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), Art. 7 sobre estructura orgánica, base legal, regulaciones y procedimientos internos, metas y objetivos de las unidades administrativas, información sobre presupuesto, entre otras. Esta información está actualizada hasta el año 2019.
- En cuanto a transparencia en la página web dispone de la siguiente información: presupuesto participativo hasta año 2022 y el índice de cumplimiento de metas publicado al 2022 en base al reporte que realizó el GADP Santa Bárbara al sistema SIGAD. Por último, se encuentra publicado los estados de situación financiera hasta el año 2022.
- No existe transversalización de enfoque de gestión de riesgos y cambio climático.

Presupuesto

- El 100% del presupuesto ejecutado es desde el GADPR – Santa Bárbara.

- Ausencia de mecanismos para medir las políticas y objetivos estratégicos propuestos en el PDOT. A pesar de que existe descrito el proceso de control y evaluación en el PDOT 2019 – 2023; pero lamentablemente en la práctica no se evidencia.
- Los programas / proyectos para el periodo 2019 – 2023 están distribuidos por sistema y contiene un programa y dentro de ello se detalla una serie de proyectos; cada uno se destina la temporalidad, presupuesto y responsable.
- La metodología establecida para el funcionamiento operativo del proceso de seguimiento y evaluación del GADP Santa Bárbara establece lo siguiente: grupos focales, talleres de seguimiento y monitoreo y reuniones de equipo, en este ámbito se define el momento y duración de aplicación de cada instrumento.
- El PDOT 2019 – 2023 se encuentra alineado a la normativa nacional, provincial y cantonal; así como, a los gobiernos parroquiales circunvecinos.
- El GADP Santa Bárbara conoce y cumple con lo dispuesto en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del GADM Sucumbíos elaborado en el periodo 2019 – 2023. Considerando, que las mismas deben alinearse a lo mencionado en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, Título III, Capítulo I, Sección I: Clasificación y subclasificación del suelo.

2.4. Insumos normativos

El marco legal para los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial está dado por: Constitución de la República; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica; y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (Ver Tabla 2)

Tabla 2. Resumen del Marco Legal.

PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL										
Constitución 2008	COOTAD 2010	LOOTUGS 2019	COPFP 2010	LOPC 2010	LOPCEA	LOIPEV	Ley Amazónica 2018	Igualdad de Género	LOSNC	Gestión de Riesgos 2024
Art. 262	Art. 34	Art. 11	Art. 12	Art. 3	Art. 2	Art. 38	Art. 11	9 líneas de acción	Art. 57	En su totalidad
Art. 263	Art. 47	Art. 12	Art. 16	Art. 66	Art. 4		Art. 15	5 líneas de acción		
Art. 264	Art. 57	Art. 14	Art. 41	Art. 67			Art. 20	8 líneas de acción		
Art. 267	Art. 67	Art. 15	Art. 43	Art. 68			Art. 25	6 líneas de acción		
Art. 313	Art. 87	Art. 92	Art. 46				Art. 30			
Art. 417	Art. 65	Art. 10	Art. 107							
Art. 423	Art. 66	Art. 18								
Art. 70	Art. 302	Art. 23								
	Art. 303	Art. 28								
	Art. 304									
Art. 225	Art. 323									
Art. 233	Art. 376									
	Art. 406									
	Art. 411									

Elaborado por: Grupo Consultor.

(LOPCEA) Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Especial Amazónica.

(LOIPEV) Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo: regionales, provinciales, de los distritos metropolitanos, cantonales y parroquiales; garantizarán a través de un plan de acción específico incluido en el Presupuesto General del Estado”. Con el Registro Oficial N° 87 del 25 de noviembre de 2019 (pág. 16 -20), el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda a través del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, expide el Acuerdo Nro. 003-CTUGS-2019 referente a la “Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”. Nuevos lineamientos establecidos mediante resolución No. STPE-022-2020 de 12 de junio de 2020, en la cual se aprueba y expide: “Lineamientos de actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, de obligatorio cumplimiento por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador. Y, considerando el nuevo plazo establecido, para cuyo efecto se consideró pertinente la reformulación desde su fase preliminar, de diagnóstico y sus etapas subsiguientes.

En función de lo que menciona la siguiente ley orgánica de gestión de riesgos aprobado el 24 de enero del 2024 señala que en la planificación debe constar de manera transversal la gestión de riesgo. El marco legal que ampara esta ley

son los Arts. 238, 264, 389 y 390. Los arts. No. 3 literal d; art. 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Art. 64, Art. 11 numeral 3; Art. 18 numeral 3 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo Art. 19 numeral 4; Art. 43. Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos Art. 5 y 23. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública Art. 6 numeral 31. Ley Orgánica de Prevención y Sanción de la violencia en el Deporte Art. 21; Ley de Seguridad Pública y del Estado Art. 11 literal d; art. 16; Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado Art. 19, art. 20 y art. 24; Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025 Eje de Seguridad Integral, Objetivo 9, política 9.3.

A nivel internacional el vínculo para la Reducción de Riesgos incluye: Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres Prioridad 1, 2, 2, y 4. Agenda 2020 Objetivos desde el 1 al 17 y el Acuerdo de París Art. 2, 7 y 8.

Además, es importante revisar las resoluciones vigentes en temas de economía popular y solidaria, desarrollo local, desarrollo sostenible y participación ciudadana que dispone el GADP Santa Bárbara. Información que será tomada de la publicación en la página web de la Parroquia. Además, de la información que será solicitada a las autoridades de la Parroquia de Santa Bárbara.

2.5. Requerimientos Institucionales

2.5.1. Conformación del equipo de trabajo

En el caso de la Parroquia Santa Bárbara, el equipo de trabajo lo lidera el Señor Jairo Delgado Presidente de la Junta de la Parroquia de Santa Bárbara y los vocales, quienes son responsables de las diferentes comisiones.

Tabla 3. Miembros del GADPR Santa Bárbara.

Representante	Cargo
Sr. Jairo Delgado	Presidente del GADPR Santa Bárbara
Lcda. Evelin Bravo	Vicepresidenta del GADPR Santa Bárbara
Tnlgo. Camilo Prado	Vocal del GADPR Santa Bárbara
Lcda. Ximena Revelo	Vocal del GADPR Santa Bárbara
Sr. Jordan Arteaga	Vocal del GADPR Santa Bárbara
Ing. Jorge Urbano	Secretario-tesorero GADPR Santa Bárbara

Fuente: (GADPR Santa Bárbara, 2023 – 2027)

El equipo consultor liderará el proceso desde el levantamiento de la información, sistematización, construcción y desarrollo de talleres de validación de la información. El trabajo directo y periódico será con la Administradora del Contrato, la forma de trabajo será vía Zoom. Los avances de la consultoría se entregarán mediante oficio a la Administradora de contrato según cronograma aprobado en el contrato de adjudicación. En caso de existir cambios o modificaciones que mejoren el documento inicial se procederá a la subsanación por parte del grupo consultor.

Las convocatorias para el o los talleres de sociabilización de los avances y entrega de la consultoría liderará por el presidente de la junta de la Parroquia y en coordinación del Grupo Consultor.

Recibidos los aportes del cliente interno y externo se procederá a sistematizar la información, realizar los cambios solicitados previo a su aprobación por parte de la Administradora de Contrato y el presidente de la Junta Parroquia de Santa Bárbara.

2.5.2. Mapeo de actores

Para el mapeo de actores se pasa a definir cuáles son las personas o institución que intervienen en el territorio. La metodología de mapeo de actores permitirá identificar la influencia directa o indirecta mediante la aplicación de una matriz para dar la ponderación de su participación. Al momento de sistematizar la participación se utilizará el software MACTOR.

El objetivo de análisis de juego de actores, MACTOR busca valorar las relaciones de fuerza entre los actores y estudiar sus convergencias y divergencias con respecto a un cierto número de posturas y de objetivos asociados.

A partir de este análisis, el objetivo de la utilización del método MACTOR es el de facilitar a un actor una ayuda para la decisión de la puesta en marcha de su política de alianzas y de conflictos.

La identificación de actores es importante hacerlo en esta fase con el propósito de obtener información y para posteriormente realizar la socialización del avance del PDOT por parte del grupo consultor con los diferentes actores identificados. Además, se señalará si es un actor proveedor de la información clave es relevante para el desarrollo de la parroquia.

Para la identificación de actores que intervienen o son parte de la Parroquia de Santa Bárbara se pidió la validación de la información a: Sra. Paola Romo Vicealcaldesa del GADM Sucumbíos y moradora de la Parroquia de Santa Bárbara y Jorge Urbano secretario - Junta de la Parroquia Santa Bárbara

Objetivo de la aplicación de la matriz es: identificar los actores locales su relación con el GADM Sucumbíos y su nivel de participación en el territorio.

2.5.2.1. Matriz de actores de la parroquia Santa Bárbara

En la siguiente tabla se muestra los actores identificados en coordinación entre el GADPR – Santa Bárbara, actores claves y los técnicos del grupo consultor.

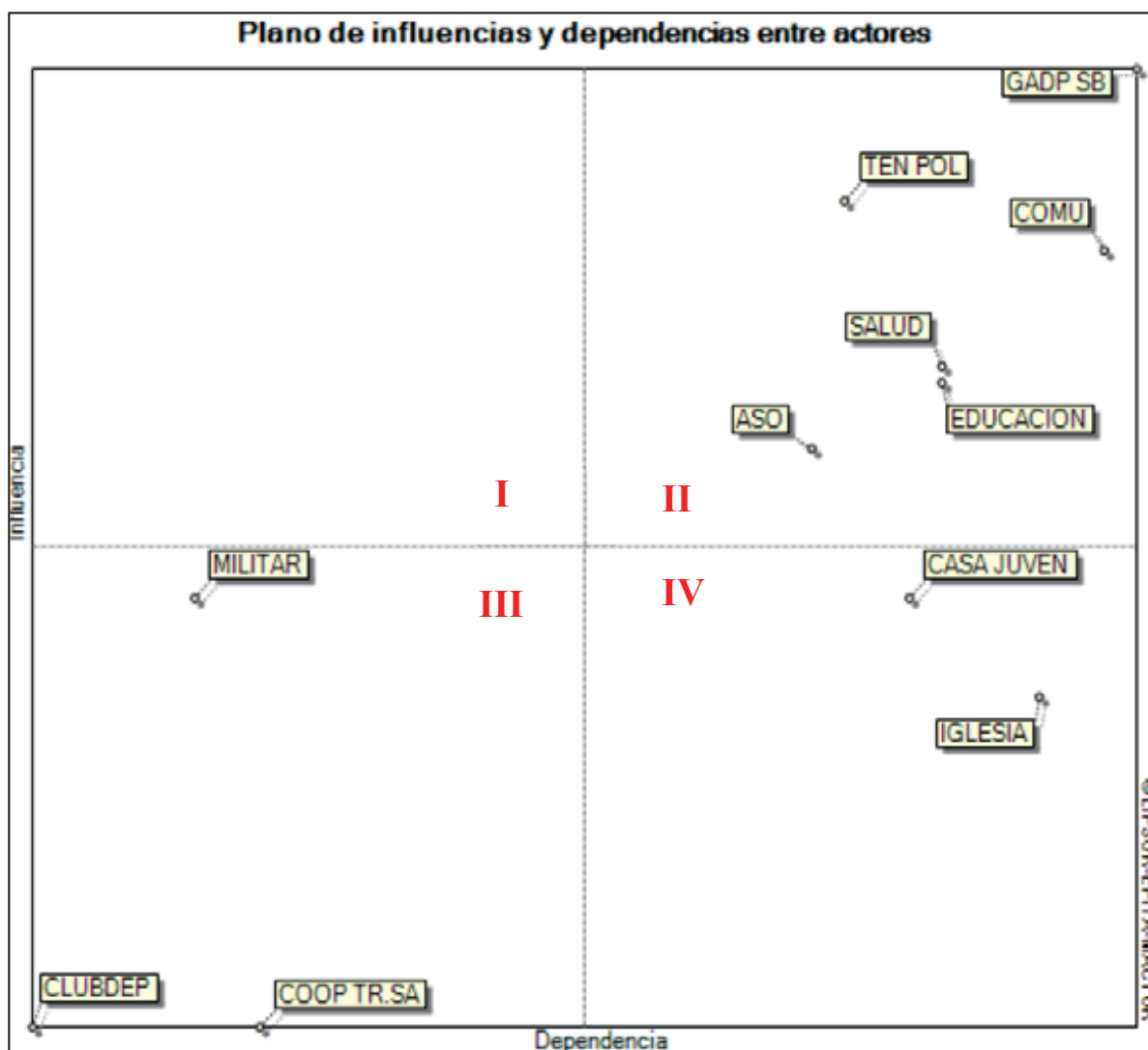
El mapeo de actores se realiza a través del software MACTOR, una herramienta que permite analizar el nivel de influencia de los actores identificados en el territorio y cuál es su posicionamiento respecto a un objetivo en común, en este caso en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santa Bárbara.

Para un análisis más equilibrado se han agrupado todos los actores que tienen objetivos o misiones comunes, este es el caso, por ejemplo, de asociaciones, clubes deportivos y representantes de comunidades; de esta forma, la matriz de influencia directa o indirecta muestra claramente cuál es la relación y dependencia de los actores entre sí (se coloca un identificador a cada actor). En la siguiente gráfica se muestra los resultados obtenidos en el mapeo de actores.

Tabla 4. Identificación de Actores

Nro.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	Relación con el GADP Santa Bárbara			
			Influencia		Actor clave	
			Directa	Indirecta	Si	No
1	ASO. AGROPECUARIA EL SEBUNDOY	Sr. Rolando Jiménez	x		x	
2	ASO. INTEGRAL LA FRONTERA	Sr. Fidel Villa		x		x
3	ASO. AGROPRODUCTIVA SUCUMBÍOS ALTO	Sra. Fanny Romo	x		x	
4	ASO. DE PARTICIPACIÓN SOCIAL LA ESPERANZA	Sra. Viviana Cuaspu		x		
5	ASO. DE MUJERES AVE FÉNIX	Sra. Magdalena Hurtado		x		
6	ASO. PRODUCTORES AGROPECUARIOS 12 DE MAYO	Sr. Wilson Díaz	x		x	
7	ASO. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 8 DE JUNIO STA. BÁRBARA	Sr. Gustavo Rosero	x		x	
8	ASO. INTEGRAL AGROPECUARIA LA BRETaña	Sr. Gonzalo Ánama	x		x	
9	ASO. AGROPRODUCTIVA LA RINCONADA	Sra. Miriam Campaña	x		x	
10	ASO. AGROPECUARIA LA FORTALEZA	Sr. Luis Lagos	x		x	
11	ASO. PRODUCCIÓN INDUSTRIAL SANTA BÁRBARA	Sr. Fernando Navarro	x		x	
12	ASO. MUJERES CAMPESINAS SANTA BÁRBARA	Sra. Verónica Pinchao		x		x
13	COMUNIDAD DE "EL SEBUNDOY"	Sr. Jorge Yarpaz		x		x
14	COMUNIDAD "LA RINCONADA"	Sr. Fernando Chapit		x		x
15	COMUNIDAD "LA FAMA"	Sr. Fidel Villa		x		x
16	COOPERATIVA DE TRANSPORTE TRANSGARDENIA S.A.	Sr. Ramiro Villarreal	x		x	
17	TENIENTE POLÍTICO DE SANTA BÁRBARA	Sr. John Villa		x		x
18	RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LA MERCED"	Mgtr Fernando Bolaños				
19	CASA DE LA JUVENTUD	Sr. Gonzalo Ánama		x		x
20	SUBCENTRO DE SALUD DE SANTA BÁRBARA	Lic. Andrea Salazar	x		x	
21	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "SANTA BÁRBARA"	Sr. Jairo Delgado Chapués	x		x	
22	CLUB DEPORTIVO AMAZONAS	Ing. Jhonson García		x		x
23	CLUB DEPORTIVO MILÁN	Sr. Patricio Díaz		x		x
24	CLUB DEPORTIVO ARCENAL	Sr. Henry Arévalo		x		x
25	DESTACAMENTO MILITAR	Tte. Lorenzo García		x		x
28	PÁRROCO DE LA IGLESIA SANTA BÁRBARA	Padre Santos Maza	x		x	

Elaborado: Grupo consultor

Gráfico 1. Mapeo de actores parroquia Santa Bárbara.

Elaborado: Equipo consultor

La gráfica muestra que no existen actores dominantes (cuadrante I) lo cual determina que ninguno de ellos tiene una fuerte influencia y una escasa dependencia, algo que es correcto pues desde las asociaciones hasta el GAD Parroquial de Santa Bárbara necesita de los otros actores para cumplir con la actualización del PDOT.

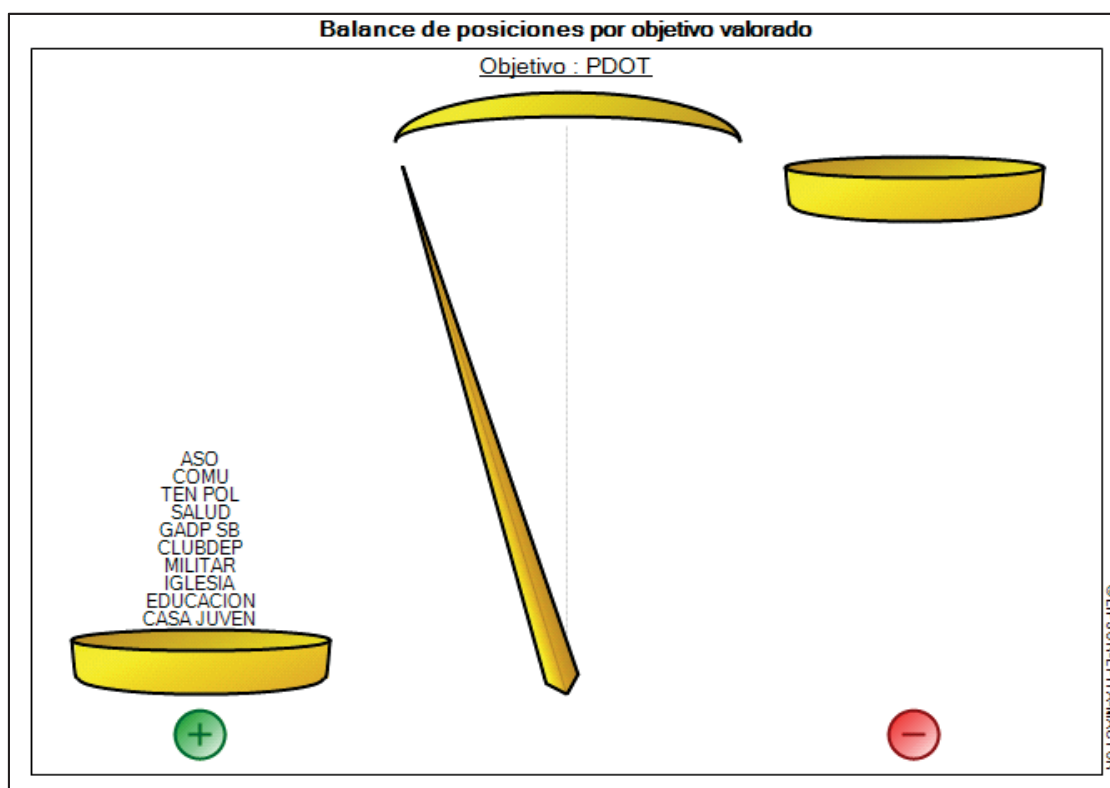
En tal sentido, en el cuadrante II se centran los actores principales para cumplir con este objetivo, aquellos actores influyentes y dependientes al mismo tiempo, los cuales se convierten en factores de estabilidad o inestabilidad. Aquí encontramos el GADP SB, las asociaciones, las comunidades, centros de salud, unidad educativa y la tenencia política; sobre quienes recae la responsabilidad de ser esa fuerza influyente para tener un PDOT acorde a las necesidades del territorio.

En el cuadrante III se encuentran los actores autónomos, aquellos que se mantienen al margen del sistema y únicamente cumplen las actividades propias de su organización, tales son: el destacamento militar, clubes deportivos y la Cooperativa de Transporte TRANSGARDENIA S.A. Esto muestra la necesidad de generar política y participación ciudadana que involucre en mayor proporción a este tipo de actores.

Finalmente, en el cuadrante IV, se encuentran aquellos actores como la iglesia parroquial y la Casa de la Juventud, que son altamente dependientes, siendo nula su incidencia sobre el sistema.

La identificación y clasificación de estos actores permite una socialización eficaz y efectiva, teniendo en cuenta que si bien existen actores que se convierten en el eje central y medular (socialización centrada en estos actores), hay otros actores que no aportan al sistema pero que necesitan formar parte de las decisiones que se toman sobre el territorio, teniendo en cuenta que todos se encuentran alineados con el objetivo de actualización del PDOT, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfico 2. Balance por posiciones por objetivo valorado.



Elaborado: Equipo consultor

2.6. Elaboración del plan de trabajo

Tabla 5. Cronograma de trabajo

Fases	Actividades	Responsabl e	Mes 1	Mes 2	Mes 3
Preparatoria	Análisis del PDOT vigente	Diana Vásconez	15 nov		
	Revisión y análisis de informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT				
	Revisión y análisis de instrumentos de planificación				
	Revisión del Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), Plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificado las condiciones diferenciadas.	Cristina Villacis			
	Revisión de instrumentos de planificación institucional				
	Planes institucionales, Planificación Operativa Anual (POA) presupuestos participativos				
	Sistematización y elaboración del informe de la fase 1				
	Envío al Administrador del contrato			29 nov	
Diagnóstico	Caracterización general: Información básica sobre el territorio	Henry Guajala Diana Vásconez		01 Dic.	
	Análisis por sistema: Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.	Cristina Villacis			
	Análisis estratégico: Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial.	Dario Guaña			
	Identificación de las principales problemáticas del territorio.				
	Priorización de problemas: Identifica los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.				

	Modelo territorial actual: Se constituye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.			20 dic	
	Sociabilización 1	Cristina Villacís Dario Guaña Diana Vásconez			
Propuesta	Construcción de la visión de desarrollo a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico	Cristina Villacís		21 dic	
	Relaciona los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales. Consideraciones para la construcción.				
	Elaboración de objetivos, políticas, metas, indicadores: Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.	Cristina Villacís		21 dic	
	Planes, programas, proyectos y presupuestos: Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación: ODS y planificación nacional.	D. Vásconez			
	Modelo Territorial deseado: Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro, principalmente, de los proyectos.				
	Sociabilización 2	C. Villacís			9 ene
Modelo de Gestión	Inserción estratégica territorial	Cristina Villacís			10 ene
	Identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de los otros actores	Dario Guaña			
	Definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos	Diana Vásconez			
	Estrategias transversales	Diana Vásconez			
	Propuesta de estrategias de enfoques de igualdad, riesgos, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil.	Cristina Villacís			

	Definición de estrategias de seguimiento y evaluación vinculadas a la planificación nacional.	Diana Váscones Cristina Villacis			
	Entrega y aprobación Consejo de Planificación Cantonal	Diana Váscones Cristina Villacis			30 ene

Elaborado por: Equipo Consultor

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

3. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

3.1. Introducción

El componente biofísico constituye el eje fundamental del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en cuanto a la planificación del territorio. En este, se lleva a cabo un análisis detallado de las características naturales, físicas y ambientales de la parroquia, siendo este un aspecto crucial para la vida, ya que constituye el entorno y espacio donde se establece la población.

Posteriormente, se proponen estrategias y medidas de gestión territorial que se ajustan de manera apropiada al ecosistema y entorno que albergan las actividades humanas, tomando en consideración las potencialidades, debilidades, estructura y funciones inherentes al territorio.

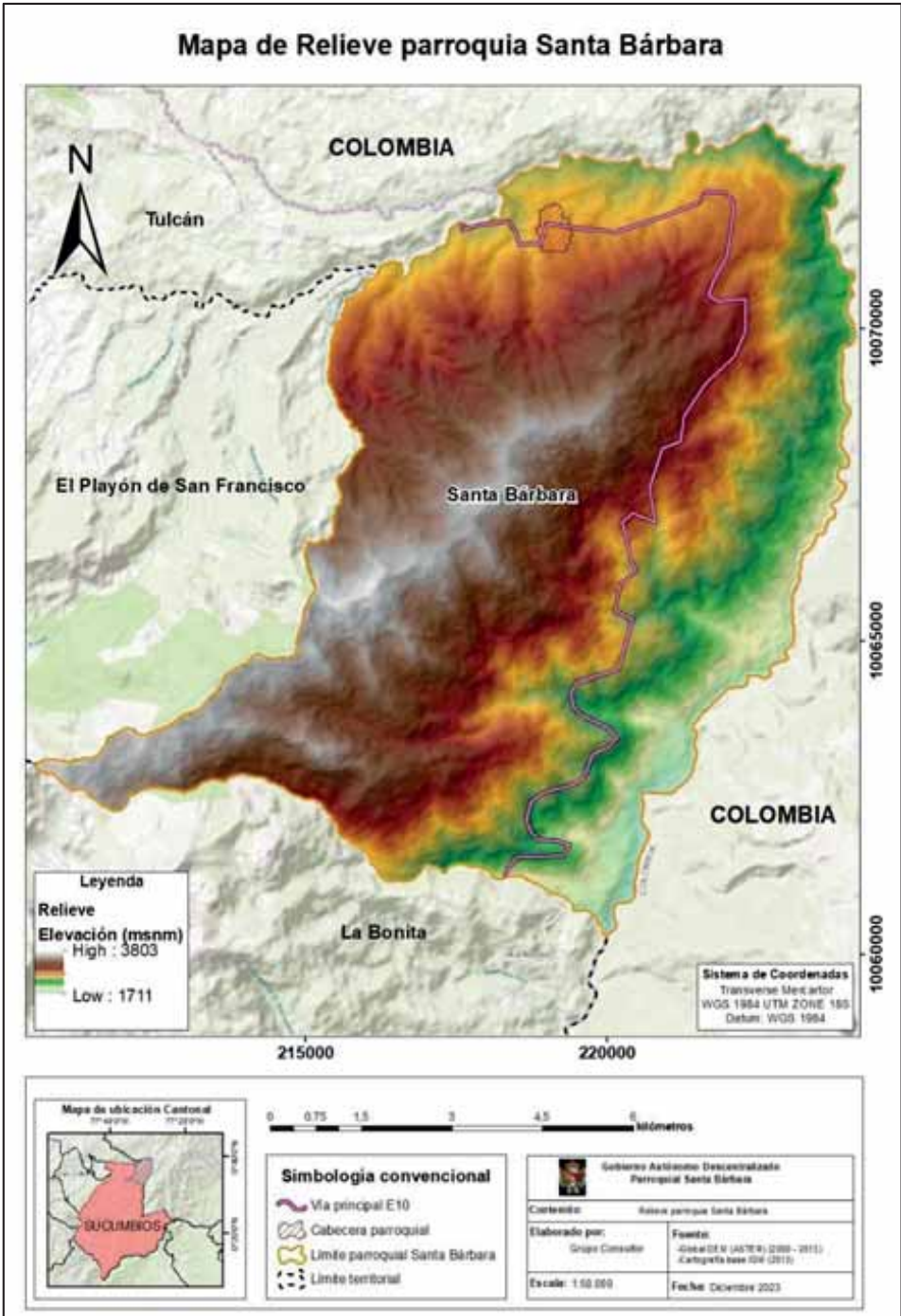
3.2. Relieve y Geología

El relieve desempeña un papel esencial en la delimitación de las regiones en Ecuador, siendo un factor natural fundamental. Este componente geográfico no solo da lugar a la formación de pisos climáticos, que, como su nombre indica, determinan variados climas en el país, sino que también alberga una amplia gama de ecosistemas. Estos ecosistemas, a su vez, describen modos de vida autóctona distintivos en cada región, contribuyendo así a la diversidad y riqueza cultural del país.

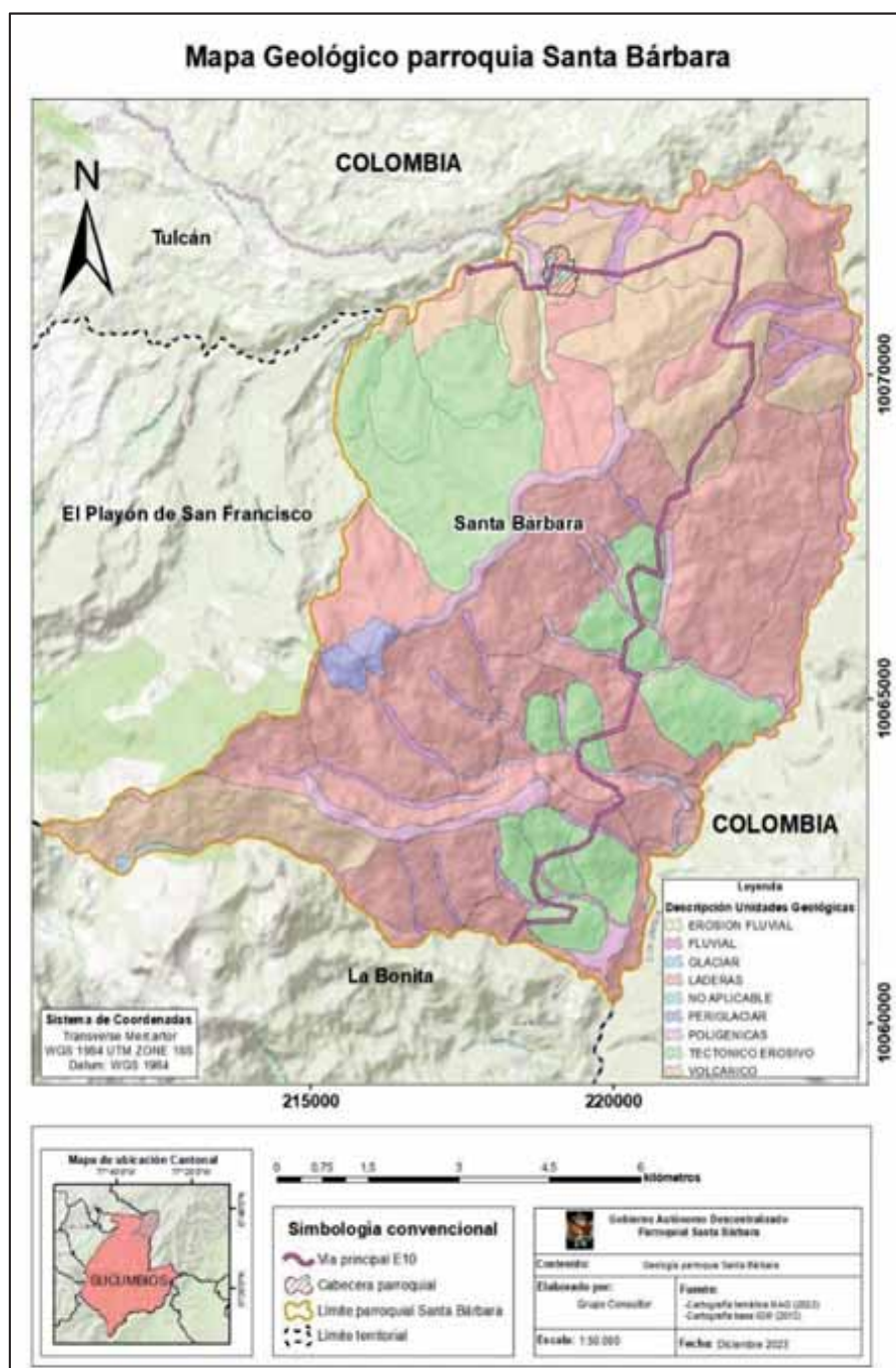
La parroquia de Santa Bárbara, al ubicarse en las áreas descendentes de la cordillera Oriental de los Andes, donde se forman extensas escalinatas que descienden hacia el Este, exhibe una topografía abrupta que abarca desde las altitudes de páramo hasta un clima subtropical. Según se aprecia en el Mapa 2, el relieve de la parroquia varía significativamente, oscilando entre los 1711 msnm y los 3803 msnm. Esta variabilidad altitudinal confiere características distintivas a la región, albergando una diversidad de flora y fauna propia de ambientes fríos en las elevaciones más altas y descendiendo hacia zonas más templadas a medida que se desciende en altitud. (Ver mapa 2)

La configuración geográfica de este territorio está intrínsecamente vinculada a su geología parroquial. Considerando que la formación del relieve implica extensos lapsos temporales, la geología actual es el resultado de millones de años de procesos geodinámicos. Como se evidencia en el Mapa 3, la parroquia exhibe predominantemente unidades geológicas de laderas, tectónico erosivas y volcánicas. Este fenómeno se atribuye principalmente a su ubicación en el

flanco de la cordillera de los Andes, que actúa como una suerte de entrada a la Amazonía. Como ya se mencionó al describir el relieve, la topografía abrupta de la región abarca desde las zonas de páramo hasta áreas de clima templado, contribuyendo a la diversidad geológica y paisajística del territorio. (Ver mapa 3)



Mapa 2. Relieve parroquia Santa Bárbara



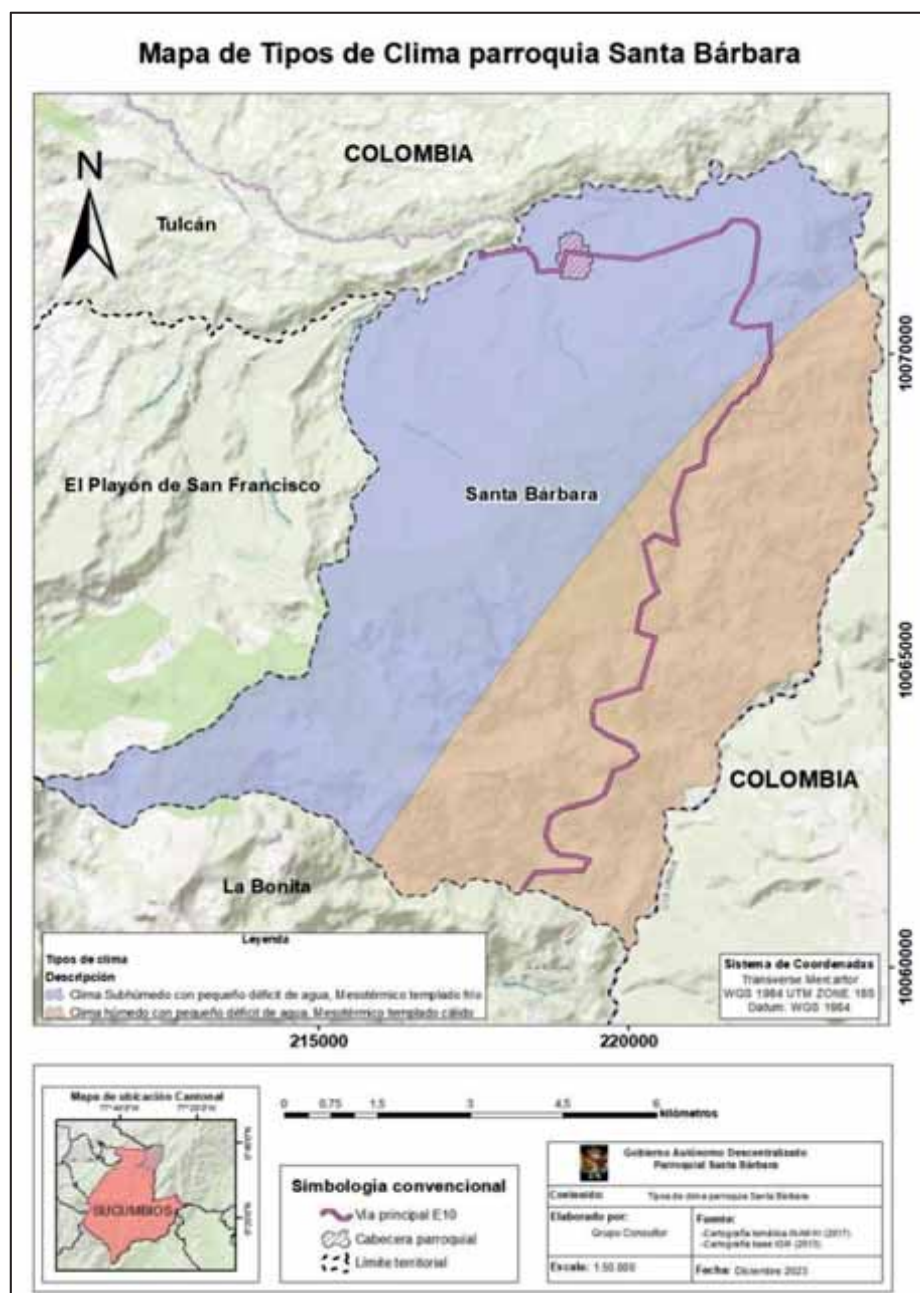
Mapa 3. Geología parroquia Santa Bárbara

3.3. Clima

El análisis climático comprende el estudio de los valores estadísticos que describen el comportamiento atmosférico a lo largo de un período representativo.

Los principales parámetros que se evalúan incluyen la temperatura, humedad, presión atmosférica, velocidad y dirección del viento, así como la cantidad de precipitación pluvial en la región.

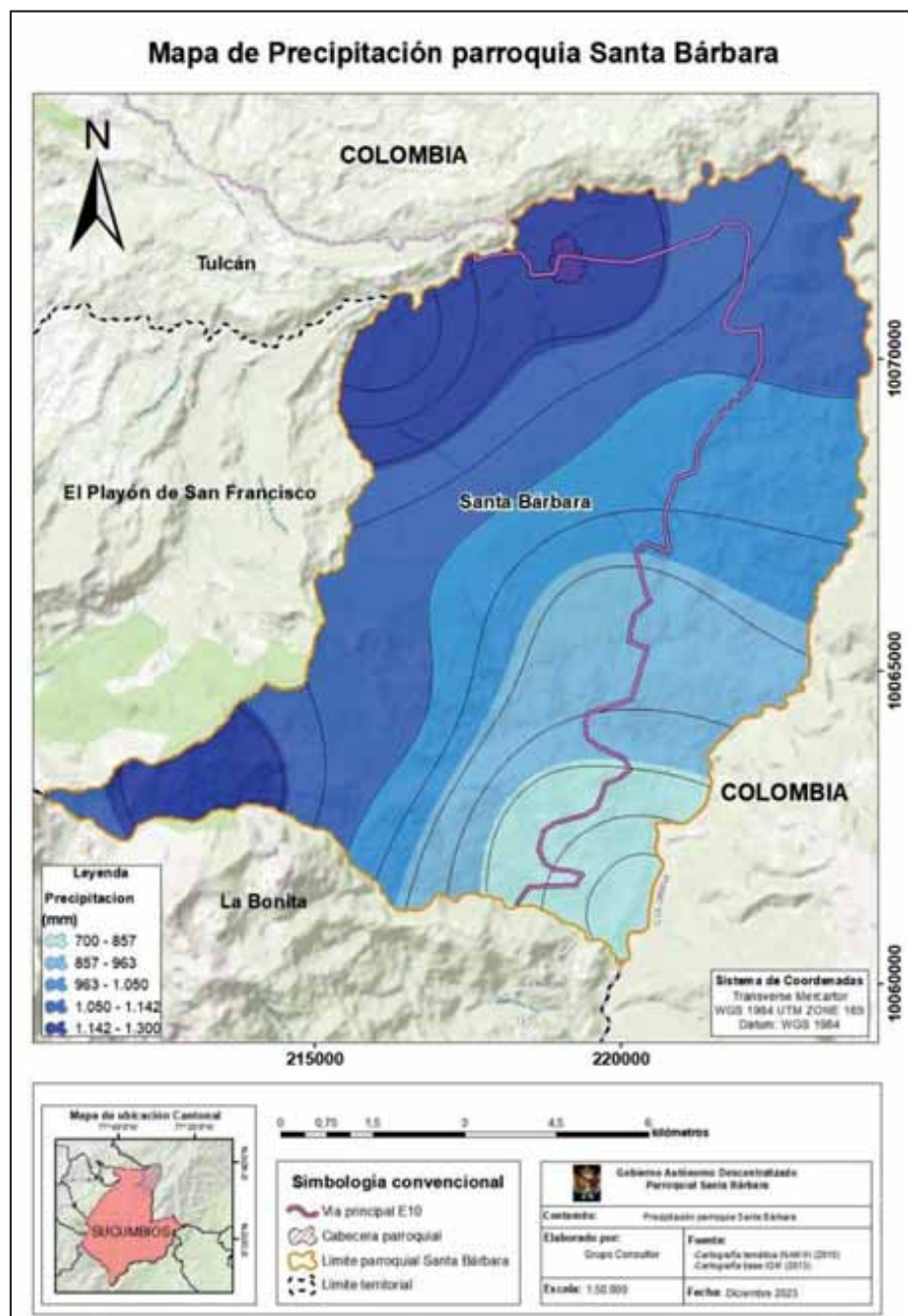
En la parroquia Santa Bárbara, prevalecen dos tipos de clima: el Mesotérmico templado frío y el Mesotérmico templado cálido. Este aspecto climático se revela como un factor crucial en la planificación de las actividades humanas, especialmente en aquellas que dependen de condiciones ambientales específicas y previsibles, como es el caso de la agricultura. (Ver mapa 4)



Mapa 4. Tipos de clima parroquia Santa Bárbara

3.3.1. Precipitación

Según los anuarios del INAMHI, la precipitación en la parroquia Santa Bárbara oscila entre 700 y 1300 mm de agua anualmente. Se observa una mayor cantidad de lluvia en la zona noroeste y parte centro del territorio que van de 1300 a 1200 mm constituyéndose el rango de precipitación predominante. A diferencia de la zona sureste, esta registra valores más bajos de precipitación de 900 a 700 mm. (Ver mapa 5)

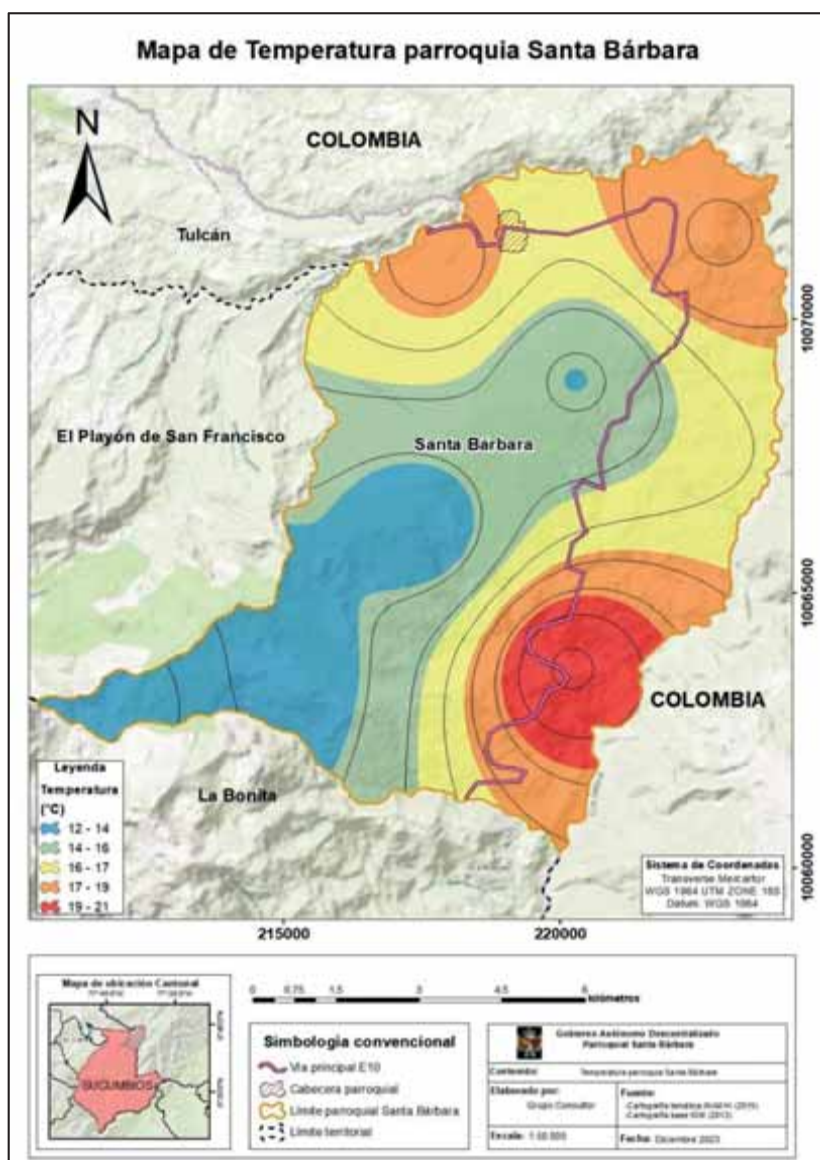


Mapa 5. Precipitación parroquia Santa Bárbara

3.3.2. Temperatura

La temperatura en la parroquia Santa Bárbara presenta un rango de temperatura que va desde 12°C a 21°C. La mayor extensión del territorio registra temperaturas entre 16°C y 21°C. En extensiones menores del territorio se registran temperaturas entre 12°C y 14°C se presenta en la zona suroeste de la parroquia.

Debido a la presencia de diversos pisos altitudinales, que van desde páramos hasta mesotérmicos muy húmedos, se observa una marcada variación entre las temperaturas mínimas y máximas en la parroquia. A lo largo del año, la diferencia entre la temperatura más alta y la más baja no supera los 12°C, manteniéndose constante. (Ver mapa 6)



Mapa 6. Temperatura parroquia Santa Bárbara.

3.4. Recursos naturales renovables

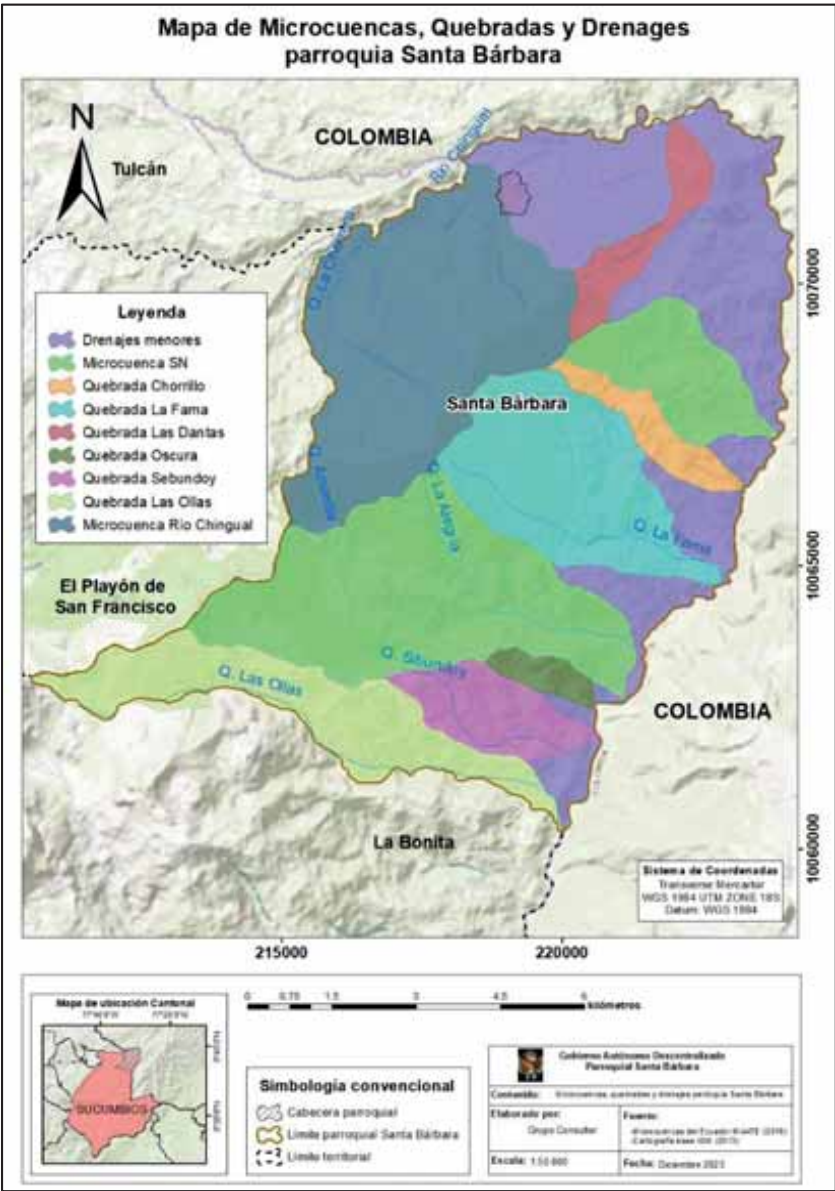
3.4.1. Agua

El agua es un elemento esencial para la vida biológica humana y un componente en la producción económica, especialmente en el desarrollo de actividades ganaderas y agrícolas. En la parroquia Santa Bárbara, se identifican dos formas principales de utilización del agua como recurso económico: para consumo humano y para riego.

Si consideramos el suministro de agua para consumo humano, según datos del INEC (2022), de las 242 viviendas en la parroquia Santa Bárbara, el 67,1% cuenta con acceso a agua proveniente de una red pública. No obstante, tanto la parroquia carece de un sistema de, lo que implica que la calidad del agua no cumple con los estándares necesarios para ser apta para el consumo humano (GADM Sucumbíos, 2023).

La gestión eficiente de este recurso natural requiere un análisis detallado de las unidades hidrográficas que alimentan a la parroquia, con el objetivo de preservar y cuidar adecuadamente estos cuerpos de agua. Estas unidades hidrográficas han sido delimitadas utilizando la metodología Pfafstetter, empleada por el MAATE, con el propósito de asignar identificadores a cada unidad hidrográfica, estableciendo así relaciones tanto con sus unidades internas locales como con las unidades colindantes.

Santa Bárbara se sitúa en la Cuenca del Río Napo (Nivel Hidrográfico 4). En este contexto, la parroquia alberga 2 microcuencas, 15 quebradas incluido los cursos de agua y 1 drenaje menor. En este sistema, se originan cuerpos de agua, como los ríos La Chorrera, La Fama, La Alegría, Sebundoy y Las Ollas, que atraviesan la extensión territorial de la parroquia (ver Mapa 7).



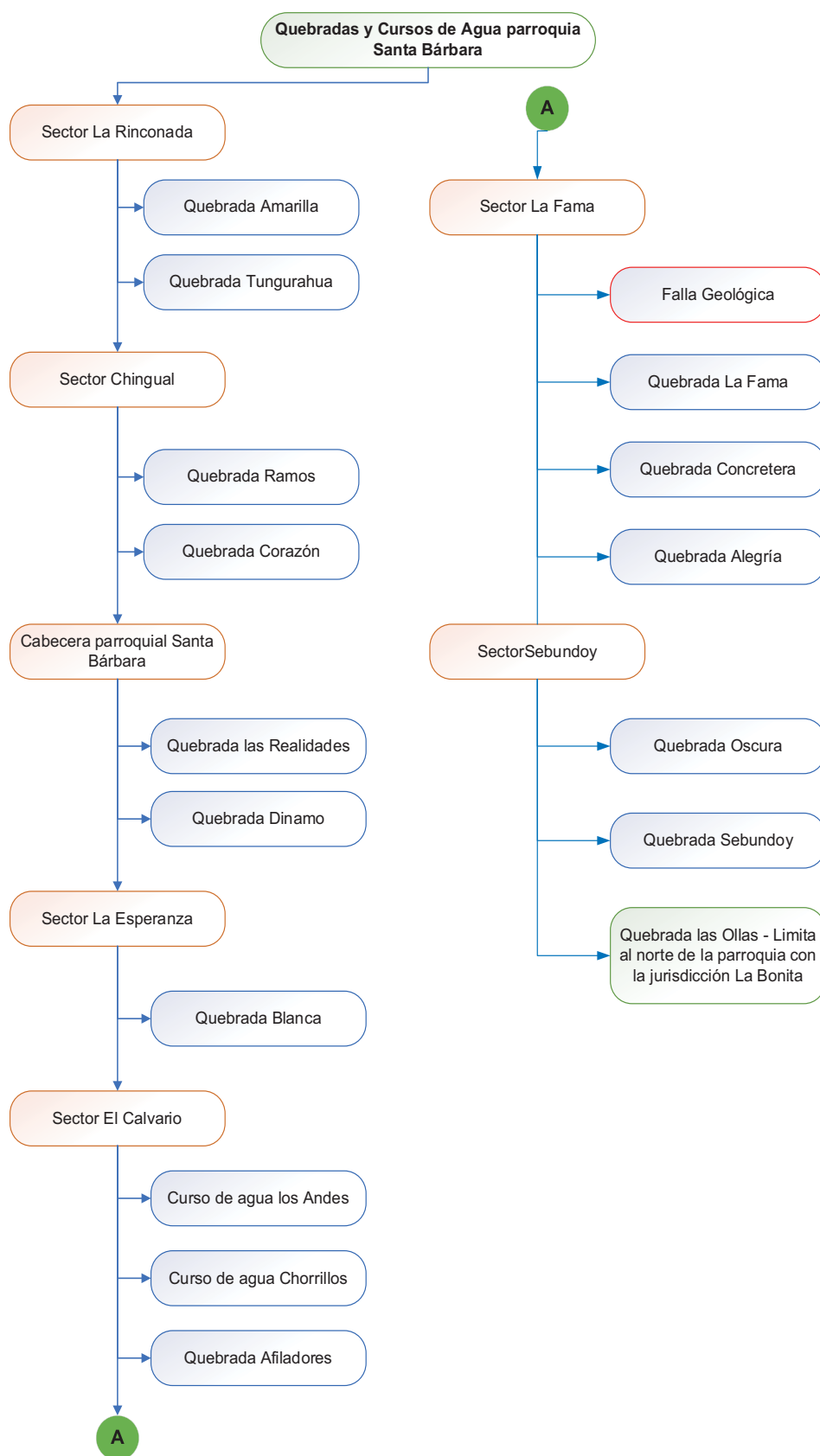
Mapa 7. Microcuencas parroquia Santa Bárbara.

Actualmente, la parroquia Santa Bárbara cuenta con 15 quebradas y cursos de agua distribuidos a lo largo de la vía principal "E10". Estos cuerpos de agua no solo son elementos esenciales para la vida biológica humana, sino también componentes fundamentales en la producción económica, especialmente en el desarrollo de actividades ganaderas y agrícolas. La siguiente figura 1 presenta un mapeo detallado de las quebradas y flujos de agua existentes en la parroquia.

Se detectó una falla geológica en la comunidad de la Fama, precedida por un trágico incidente en el período del 2011 al 2023 que cobró la vida de 8 personas y causó daños a 3 viviendas. La presencia de esta falla constituye una seria amenaza para la seguridad y estabilidad de la comunidad, se requiere una

evaluación de riesgos, la implementación de medidas de prevención y mitigación para salvaguardar la vida y los bienes de la población.

Figura 1. Quebradas y cursos de agua parroquia Santa Bárbara.



Elaborado por: Grupo Consultor

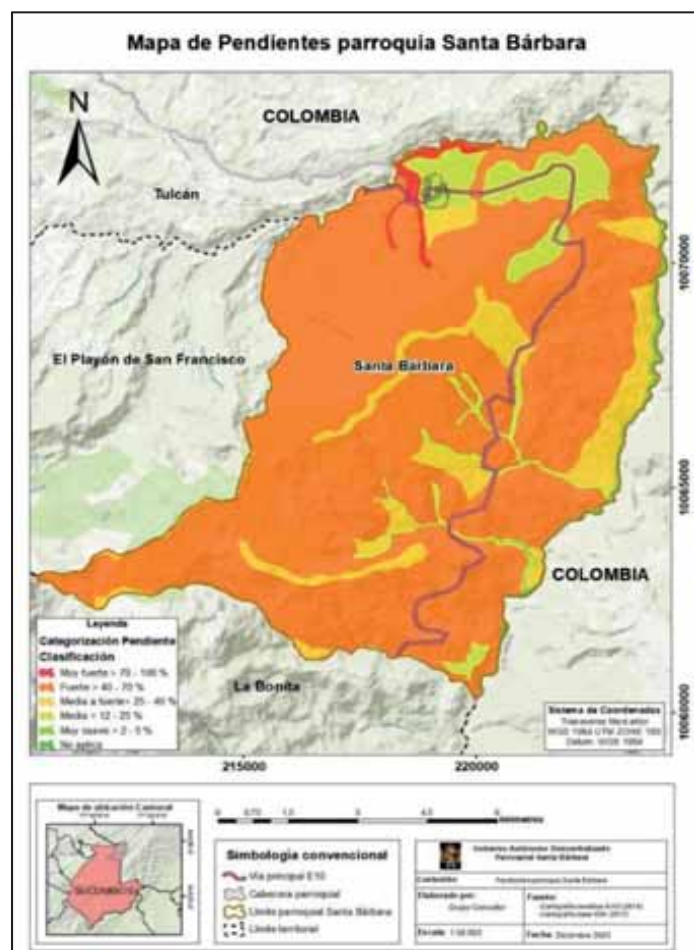
3.4.2. Suelo

En Ecuador, la extraordinaria diversidad de relieve y clima se traduce en una amplia variedad de suelos, con niveles variables de aptitud para la explotación agropecuaria. La idoneidad de estos suelos depende en gran medida de las limitaciones edafológicas para esta actividad económica.

Entre los factores restrictivos se incluyen pendientes pronunciadas, textura del suelo, deficiencia de nutrientes, exceso de agua, pH elevado, poca profundidad y bajas temperaturas.

3.4.2.1. Pendientes

La parroquia Santa Bárbara se encuentra en un rango altitudinal entre los 3800 msnm y los 1750 msnm, entre los relieves contrafuertes subandinos y el piedemonte periandino, lo cual condiciona que el 80% de la parroquia se encuentre en una zona con pendiente¹ fuerte a abrupta, especialmente en la zona suroeste y centro del territorio (ver Mapa 8).



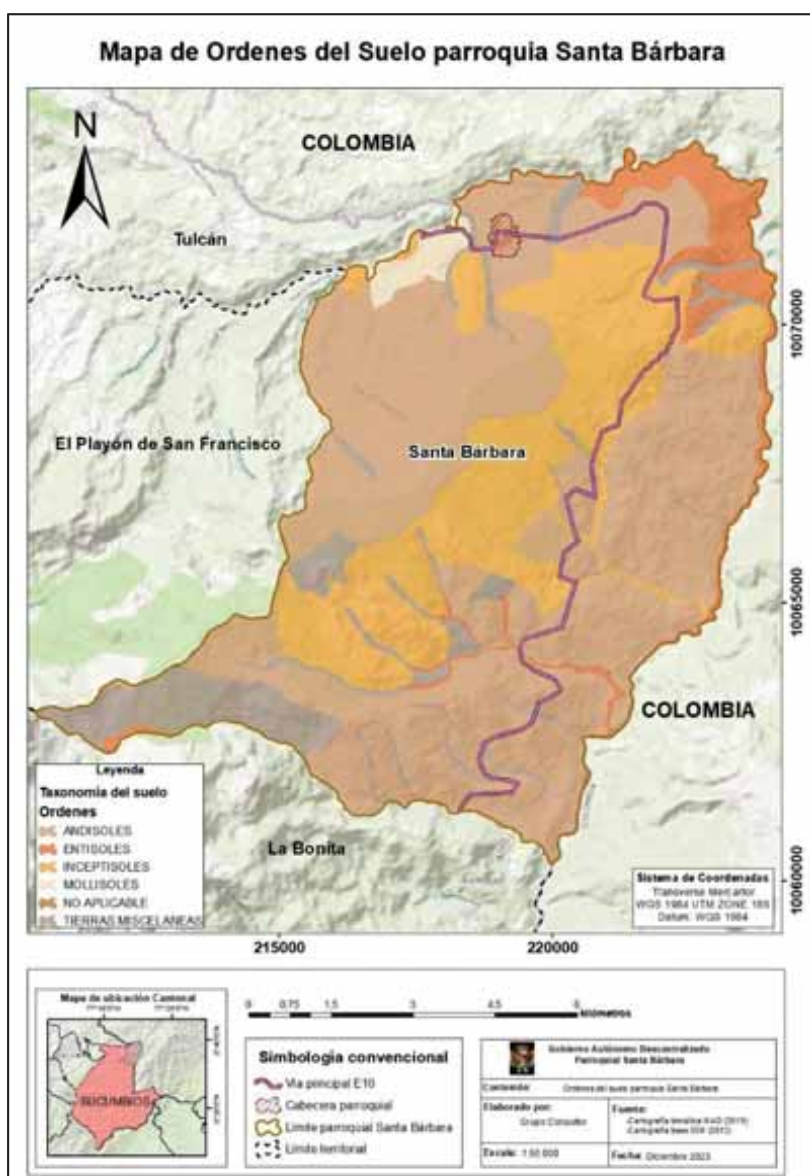
Mapa 8. Pendientes parroquia Santa Bárbara.

¹ Grado de inclinación de las vertientes con relación a la horizontal; expresado en porcentaje.

3.4.2.2. Ordenes de suelos

En la parroquia de Santa Bárbara, los Andisoles constituyen el tipo de suelo predominante, representando el 58% del total. Estos suelos son altamente propicios para la actividad agrícola debido a su estructura sólida, que proporciona un excelente drenaje y retención adecuada de la humedad.

Por otro lado, en la parroquia se hallan, en menor proporción, suelos clasificados como entisoles e inceptisoles, los cuales no resultan idóneos para la agricultura debido a su desarrollo de horizontes débil y su bajo contenido de materia orgánica. Además, en una fracción mínima del territorio, equivalente a menos del 0.1%, se encuentran los mollisoles, suelos excepcionales para la agricultura, aunque su presencia no es predominante en la parroquia (ver Mapa 9).



Mapa 9. Ordenes de suelo parroquia Santa Bárbara.

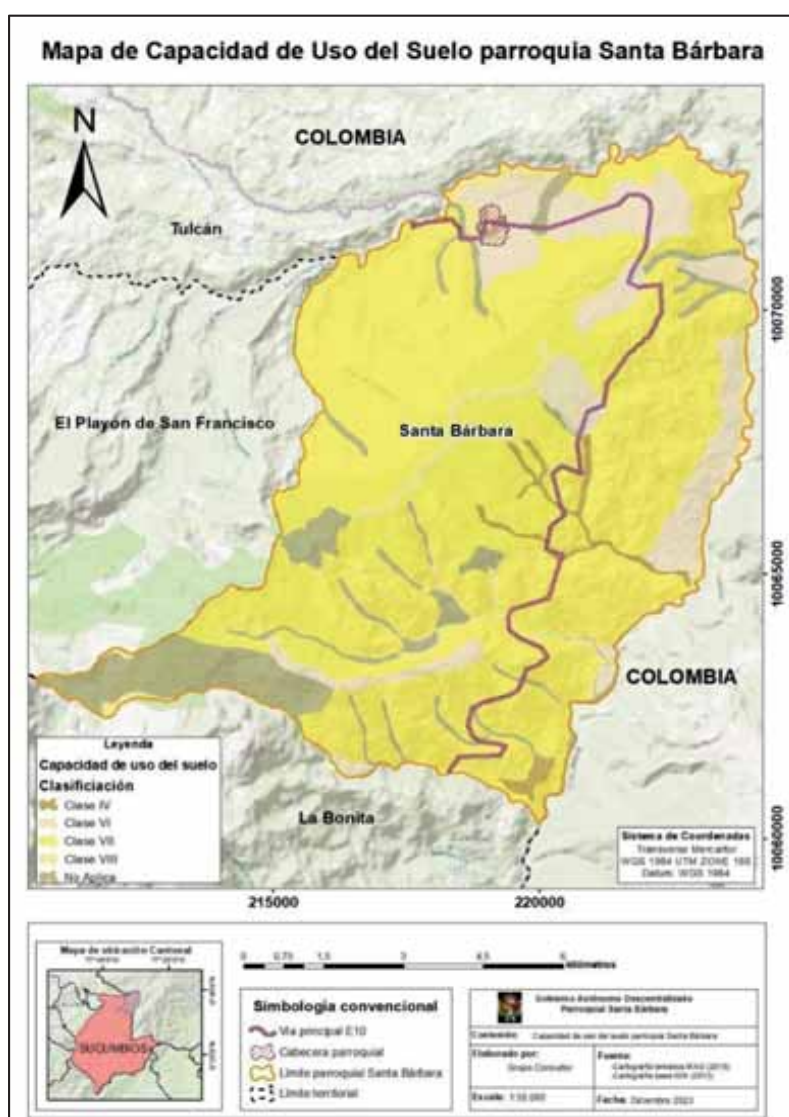
3.4.2.3. Capacidad de uso de suelo

Según las características del suelo, expresadas en párrafos anteriores, se llega a la conclusión de que la capacidad de uso del suelo para la agricultura en la parroquia Santa Bárbara; es bastante limitada. Como se evidencia en el Mapa 8, la clase dominante corresponde a la Clase VII, caracterizada por presentar severas restricciones para cultivos, con usos restringidos a bosques, pastizales o hábitats silvestres. En menor proporción, se identifican las Clases VIII y VI, exhiben numerosas limitaciones para fines agrícolas (MAG,2019). (Ver tabla 6).

Tabla 6. Clasificación de capacidad de uso del suelo.

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
Clase VIII	Está excesivamente restringidos y solamente pueden ser usados para la recreación, vida silvestre, abastecimiento de agua y fines estéticos, turismo
Clase VII	Son suelos que tienen limitaciones muy severas y continuas, no corregibles y que hacen de ellos no adecuados para ninguno de los cultivos agronómicos, hortalizas, frutales comunes, su uso está restringido principalmente para pastos, bosques o vida silvestre.
Clase VI	Son suelos que tienen limitaciones muy severas y continuas, no corregibles y que hacen de ellos no adecuados para ninguno de los cultivos agronómicos, hortalizas, frutales comunes, su uso está restringido principalmente para pastos, bosques o vida silvestre bajo ciertas aplicaciones de prácticas de laboreo.
Clase V	Tiene limitaciones severas para el uso que son factibles de modificar, disminuir o eliminar, con cierto grado de dificultad y con altos costos económicos. El uso de las tierras en estado natural se limita a agricultura y ganadería estacional escasamente tecnificada, agroforestería, conservación y preservación de los recursos naturales y ecoturismo.
Clase VI	Son suelos por lo general casi planos sin problemas de erosión o que presentan erosión muy leve, sin embargo, la limitación de remoción impracticable y se vean restringidos esporádicamente para pastos, bosques y vida silvestre.
Clase IV	Son suelos con limitaciones muy severas que reducen la escogencia de las plantas y requieren manejo muy cuidadoso. Los suelos de esta clase pueden utilizarse para dos o tres cultivos agronómicos, hortalizas, frutales más comunes, siendo utilizados mayormente
Categorías I, II, III	Son tierras aptas para la agricultura, hay que considerar que a este tipo de suelo se los tienen que nutrir mucho ya que estos suelos cuentan con pocos nutrientes.

Fuente: MAG (2019); Elaborado por: Grupo Consultor



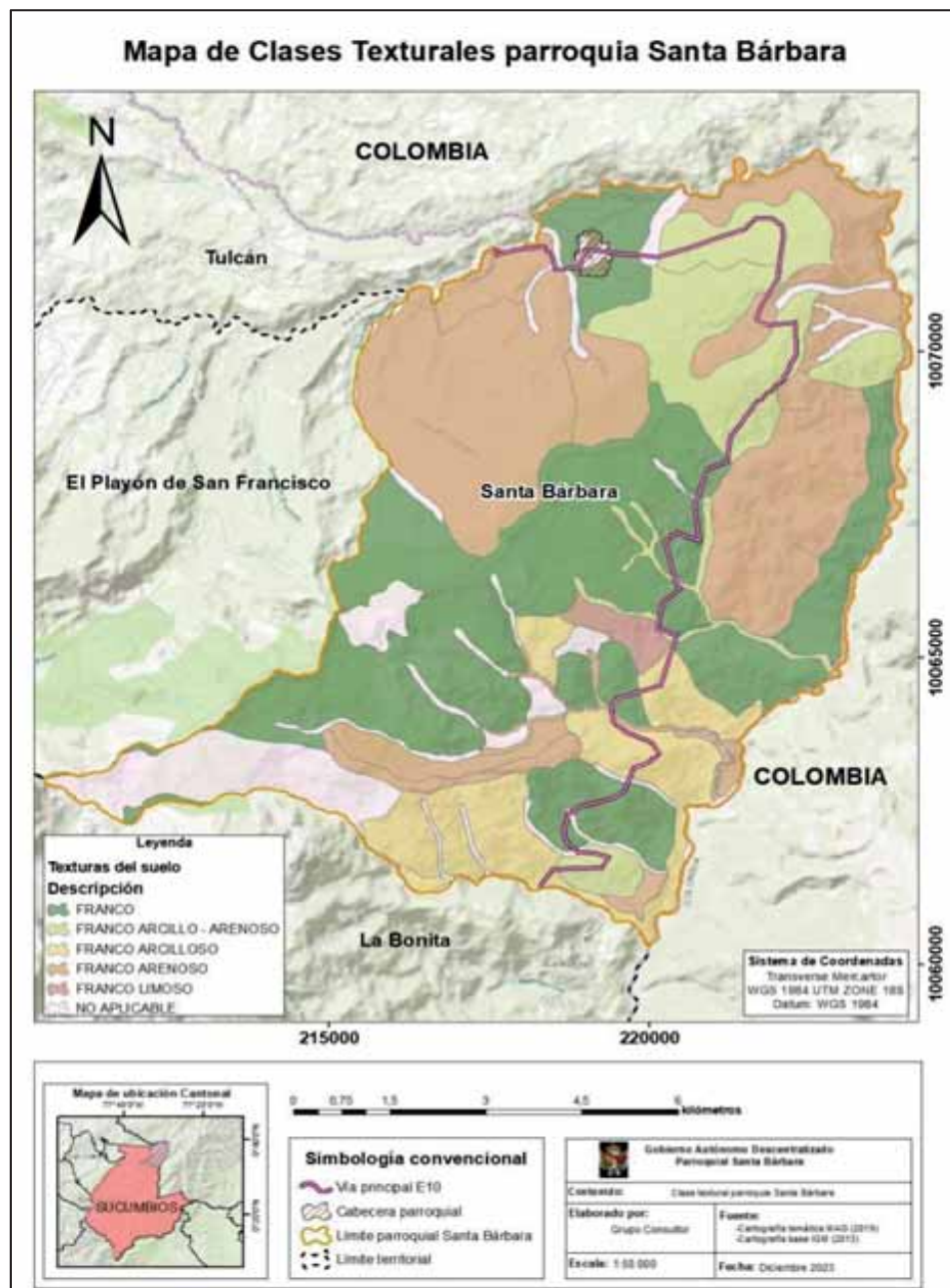
Mapa 10. Capacidad de uso de suelo parroquia Santa Bárbara

3.4.2.4. Textura del suelo

La textura del suelo refleja la facilidad con la que se puede manejar, la capacidad para retener aire y la velocidad con la que el agua puede penetrar y atravesar dicho suelo.

En el Mapa 11 se observa que en la parroquia Santa Bárbara predomina las clases texturales Franco y Franco Arenoso, y demás clases texturales en menor proporción.

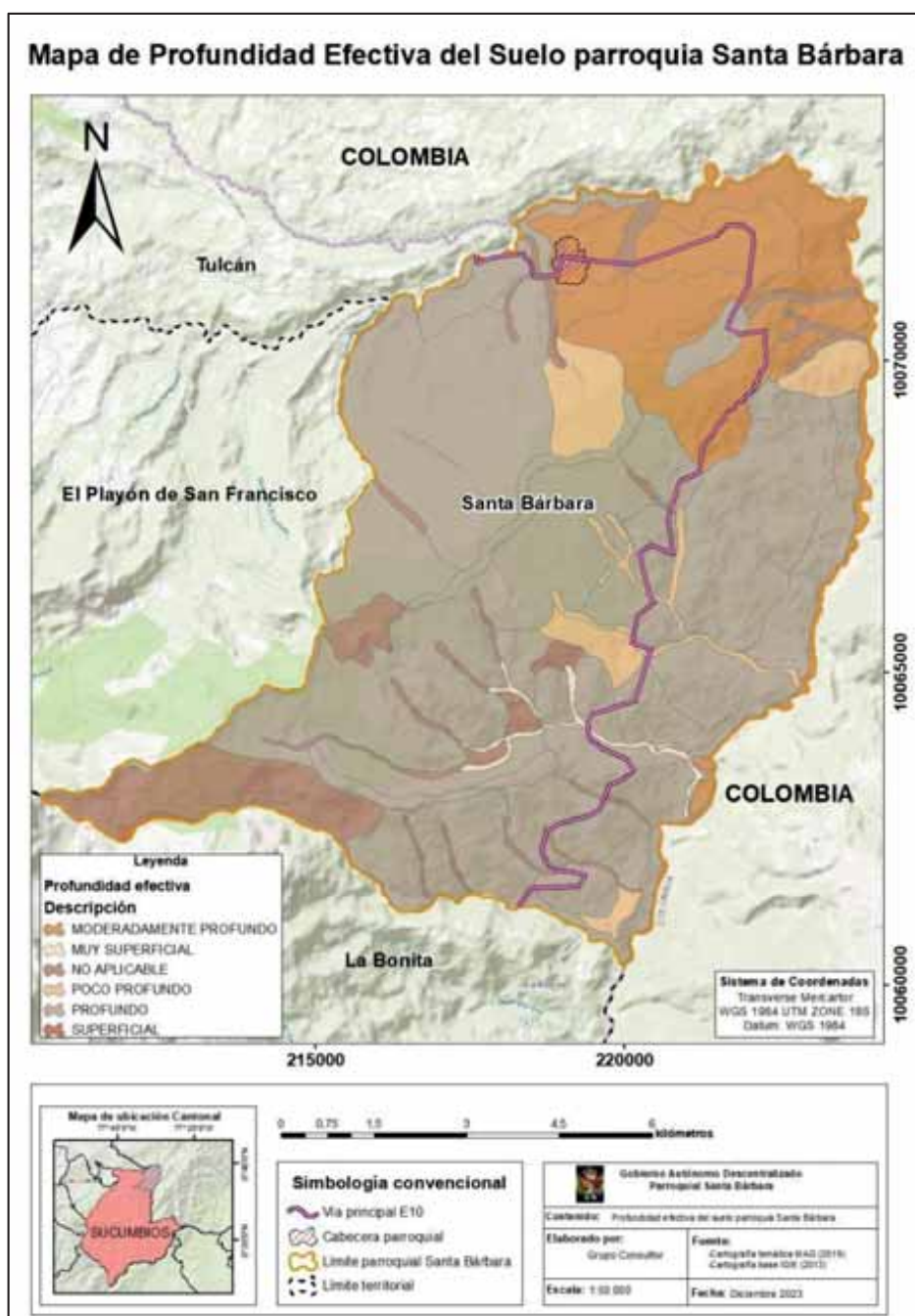
Esto evidencia la presencia de numerosos suelos mixtos con limitadas capacidades de retención hídrica. La presencia de suelos mixtos, franco-arenosos y franco-arenosos puros señala la existencia de suelos que, durante períodos de escasa precipitación, experimentan un marcado estrés hídrico debido a su baja retención de agua, lo cual constituye un desafío para el desarrollo vegetal.



Mapa 11. Clases texturales parroquia Santa Bárbara

3.4.2.5. Profundidad efectiva del suelo

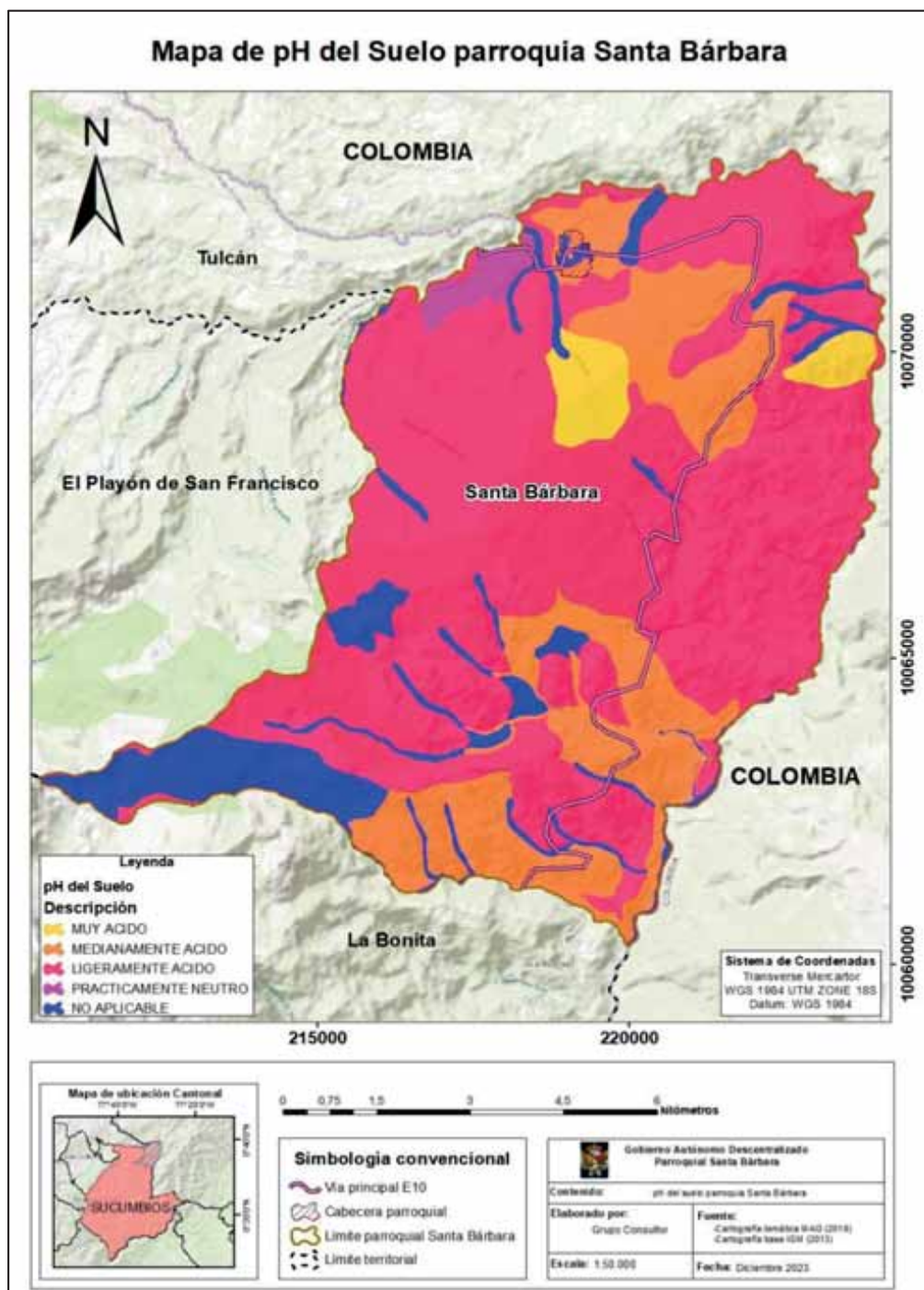
Este parámetro indica la profundidad a la cual las plantas no encuentran obstáculos físicos que impidan el crecimiento adecuado de sus raíces en el suelo, y a su vez, determina la cantidad de agua que el suelo puede retener. En la parroquia de Santa Bárbara, la mayor parte del territorio presenta suelos profundos, con una profundidad superior a los 100 cm. Esta característica implica una mayor resistencia de las plantas a la sequía, ya que estos suelos tienen una capacidad de retención de humedad más elevada. Además, las plantas pueden aprovechar los nutrientes almacenados en las capas profundas del subsuelo siempre y cuando estén al alcance de las raíces.



Mapa 12. Profundidad efectiva del suelo parroquia Santa Bárbara.

3.4.2.6. pH del suelo

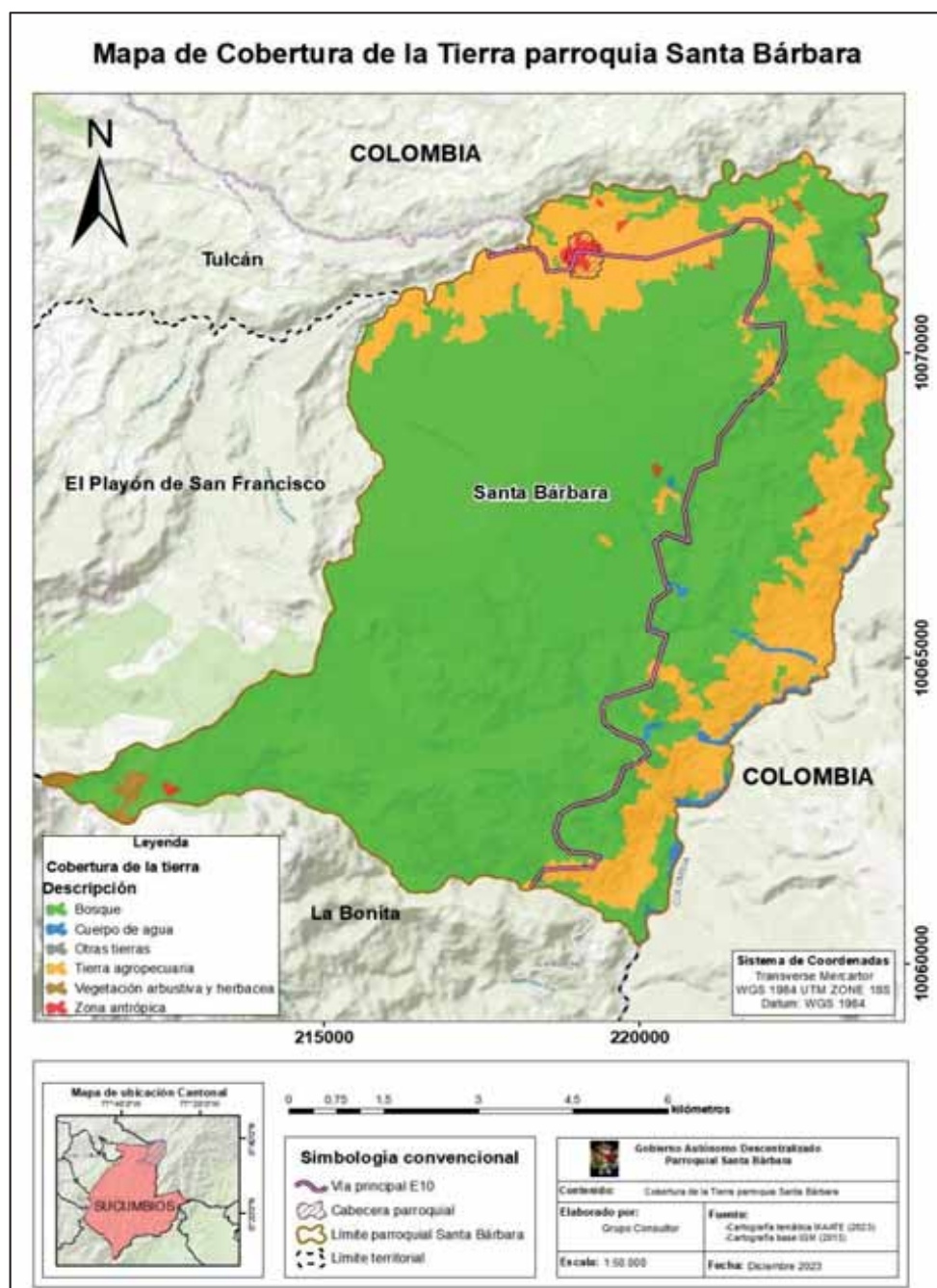
El potencial de hidrógeno del suelo, expresado algorítmicamente como la concentración de iones H^+ en una solución acuosa que ha estado en contacto con el suelo el tiempo necesario para alcanzar el equilibrio, juega un papel fundamental en la parroquia Santa Bárbara. En este territorio, el pH del suelo se caracteriza mayormente por ser ligeramente ácido, oscilando entre 6,0 y 6,5. Esta condición resulta propicia para el crecimiento de la mayoría de los cultivos, ya que proporciona un entorno adecuado para sus requerimientos nutricionales.



Mapa 13. pH del suelo parroquia Santa Bárbara.

3.4.2.7. Cobertura y uso de la tierra

El MAATE clasifica el uso del suelo en seis categorías generales para el año 2022. Se considera las condiciones y características del suelo. En la parroquia Santa Bárbara, resulta concluyente que el 79% del territorio está mayormente cubierto por bosques nativos, mientras que solo el 21% se destina a usos como tierras agropecuarias, zonas antrópicas, vegetación arbustiva y herbácea, cuerpos de agua, y otras áreas, como se detalla en el Mapa 14.



Mapa 14. Cobertura de la tierra parroquia Santa Bárbara.

El uso y la cobertura del suelo a lo largo de distintas épocas, como se detalla en la Tabla 7, se observa que el bosque ha sido consistentemente el uso principal, aunque con una disminución constante. Este descenso no es significativo, indica un crecimiento gradual de la actividad agropecuaria y las zonas antrópicas (urbanas e infraestructura). En este contexto, resulta crucial determinar si el uso actual del suelo es apropiado, teniendo en cuenta la estrecha relación que el suelo mantiene con el ecosistema existente en el territorio. Esta relación se manifiesta a través de las interacciones e intercambios entre los elementos del suelo y el complejo sistema que se desarrolla, especialmente en la región amazónica.

Tabla 7. Cobertura de la tierra en varias épocas parroquia Santa Bárbara.

Cobertura y Uso de la tierra	Año 1990		Año 2000		Año 2014		Año 2022	
	Área (Ha)	Porcentaje (%)	Área (Ha)	Porcentaje (%)	Área (Ha)	Porcentaje (%)	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque	7929,74	89,18	7755,79	87,22	7245,23	81,48	7033,87	79,10
Vegetación arbustiva y herbácea	38,60	0,43	36,81	0,41	36,81	0,41	36,81	0,41
Tierra Agropecuaria	867,28	9,75	1048,60	11,79	1511,13	16,99	1718,38	19,32
Cuerpo de agua	47,99	0,54	47,99	0,54	45,66	0,51	63,23	0,71
Zona antrópica	0	0,00	0	0,00	24,21	0,27	37,53	0,42
Otras tierras	8,73	0,1	3,15	0,04	29,30	0,33	2,52	0,03

Fuente: MAATE (2022); Elaborado por: Grupo Consultor

3.5. Ecosistemas

Según la clasificación proporcionada por el MAATE en 2012, la parroquia Santa Bárbara se distingue principalmente por la presencia de Bosque Montano (tanto alto como bajo) perteneciente a la Cordillera Oriental de los Andes. En menor medida, se observa la presencia de Rosetal Caulescente y herbazal del Páramo, como se especifica en la Tabla 8 y el Mapa 15.

Tabla 8. Ecosistemas existentes en la parroquia Santa Bárbara.

Ecosistema	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque siempreverde montano del norte de la cordillera oriental de los andes	4235,45	58,07
Bosque siempreverde montano bajo del norte de la cordillera oriental de los andes	116,52	1,60
Bosque siempreverde montano alto del norte de la cordillera oriental de los andes	2932,03	40,20
Rosetal caulescente y herbazal del páramo (frailejones)	9,87	0,14

Fuente: MAATE (2012); Elaborado por: Grupo Consultor

En el año 2022, el 79.10% del territorio está ocupado por bosque nativo, según la información de la Tabla 5, al contrastar con el uso actual del suelo se concluye que, en la parroquia Santa Bárbara aún prevalece la preservación de la flora y fauna autóctonas. No se evidencia una afectación significativa al ecosistema natural, y se registra un crecimiento mínimo de las zonas urbanas y las actividades agropecuarias.



Mapa 15. Ecosistemas parroquia Santa Bárbara

3.5.1. Flora

Debido a la extraordinaria topografía de la parroquia, se observan diversas formaciones naturales que albergan una notable diversidad nativa y endémica. No obstante, la falta de iniciativas de conservación en los últimos años ha expuesto a los bosques a crecientes amenazas, especialmente por actividades

antrópicas como la ganadería y agricultura extensiva, la explotación forestal, el uso para la producción de carbón y la caza.

Entre las especies diagnosticadas se encuentran:

Bosque siempreverde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes

Alchornea grandiflora, *A. leptogyna*, *Alnus acuminata*, *Cecropia andina*, *C. maxima*, *Cedrela montana*, *Ceroxylon parvifrons*, *Cinchona pubescens*, *Clethra revoluta*, *Cyathea caracasana*, *Freziera canescens*, *F. verrucosa*, *Guarea kunthiana*, *Hedyosmum cumbalense*, *H. luteynii*, *H. strigosum*, *Hieronyma macrocarpa*, *Myrcianthes hallii*, *M. rhopaloides*, *Myrsine andina*, *Ocotea rugosa*, *Oreopanax ecuadorensis*, *Schefflera sodiroi*, *Vallea stipularis*, *Weinmannia glabra*, *W. pinnata*. *Bocconia integrifolia*, *Miconia theizans*, *Palicourea amethystina*. *Gunnera brephogea*.

Bosque siempreverde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes

Alchornea pearcei, *Alsophila cuspidata*, *Aniba muca*, *Calatola costaricensis*, *Cecropia marginalis*, *Cedrela montana*, *Ceroxylon echinulatum*, *C. parvifrons*, *Cinchonia pubescens*, *Citharexylum montanum*, *Clarisia biflora*, *Croton lechleri*, *Dicksonia sellowiana*, *Dictyocaryum lamarckianum*, *Endlicheria sericea*, *Guarea kunthiana*, *Hedyosmum racemosum*, *Hieronyma alchorneoides*, *H. duquei*, *H. macrocarpa*, *Inga multinervis*, *Meriania drakei*, *M. pastazana*, *M. tomentosa*, *Morus insignis*, *Nectandra globosa*, *N. lineata*, *Ocotea floccifera*, *O. insularis*, *O. skutchii*, *Picramnia sellowii*, *Prestoea acuminata*, *P. schultzeana*, *Prunus debilis* s.l., *Pseudolmedia rigida*, *Sapium laurifolium*, *Saurauia prainiana*, *Wettinia anomala*, *W. maynensis*. *Casearia mariquitensis*, *Chamaedorea linearis*, *Famea glandulosa*, *Geonoma undata*, *Guettarda crispiflora*, *Palicourea amethystina*, *Piptocoma discolor*, *Topobea induta*, *Pitcairnia bakeri*.

Bosque siempreverde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes

Aegiphila ferruginea, *Axinaea affinis*, *A. quitensis*, *Blechnum auratum*, *Clethra crispa*, *C. fimbriata*, *C. revoluta*, *Clusia flaviflora*, *C. multiflora*, *Escallonia myrtilloides*, *Freziera canescens*, *Geissanthus andinus*, *Gynoxys acostae*, *G. baccharoides*, *Hedyosmum cumbalense*, *H. ferruginea*, *H. obtusifolia*, *Ilex andicola*, *Meliosma arenosa*, *M. theizans*, *Myrcianthes* Sistema de Clasificación 117 *hallii*, *Myrsine andina*, *M. dependens*, *Oreopanax avicenniifolius*, *O. bogotensis*, *O. ecuadorensis*, *Prunus huantensis*, *Ribes ecuadorensis*, *Ruagea hirsuta*, *Styloceras laurifolium*, *Symplocos fimbriata*, *Weinmannia fagaroides*, *W. mariquitae*, *W. microphylla*, *W. pinnata*, *W. rollottii*. *Brachyotum gracilescens*, *B. ledifolium*, *Cervantesia tomentosa*, *Diplostephium floribundum*, *Miconia bracteolata*, *M. crocea*, *M. salicifolia*, *Syphocampylus giganteus*

Rosetal caulescente y Herbazal del Páramo (frailejones)

Arcytophyllum nitidum, *Ageratina fastigiata*, *Berberis grandiflora*, *Blechnum loxense*, *Brachyotum lindenii*, *Diplostephium floribundum*, *D. antisanense*, *D. rupestre*, *D. schultzii*, *Espeletia pycnophylla*, *Hypericum laricifolium*, *H. lancioides*, *Loricaria thuyoides*, *Miconia salicifolia*.

3.5.2. Fauna

Según las fuentes de información consultadas y mencionadas para la formulación del plan de manejo del 2011, realizado por GeoPlades, la biota de las estribaciones orientales de la cordillera andina, en donde se ubica la reserva municipal, es una de las más diversas. La accidentada orografía y factores climáticos generan una gran variedad de microclimas en los cuales se ha desarrollado una gran biodiversidad faunística.

Tabla 9. Fauna existente en el cantón Sucumbíos.

Denominación	Nro. de especies
Peces	25–30 especies de peces
Aves	364 especies de aves y se estima un total de 500 especies para las tres áreas muestreadas
Mamíferos	50 especies
Reptiles	38 reptiles
Anfibios	72 especies anfibios

Fuente: (GeoPlades, 2011); Elaborado por: Grupo Consultor

3.6. Áreas de conservación y protección

Una de las iniciativas gubernamentales destinadas a la conservación de los ecosistemas es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Según el artículo 405 de la Constitución del Ecuador de 2008, su propósito principal es asegurar la preservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas. En el SNAP, no solo se contemplan las acciones estatales, sino también las iniciativas provenientes de los ámbitos municipal, comunitario y privado, todas ellas reguladas por el Estado.

Dentro del territorio de la parroquia Santa Bárbara se encuentra un área protegida bajo la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Sucumbíos, conocida como "Área Ecológica de Conservación Municipal La Bonita Cofanes-Chingual". Esta área abarca una extensión de 4,415.44 hectáreas dentro del territorio de Santa Bárbara (ver Mapa 16).



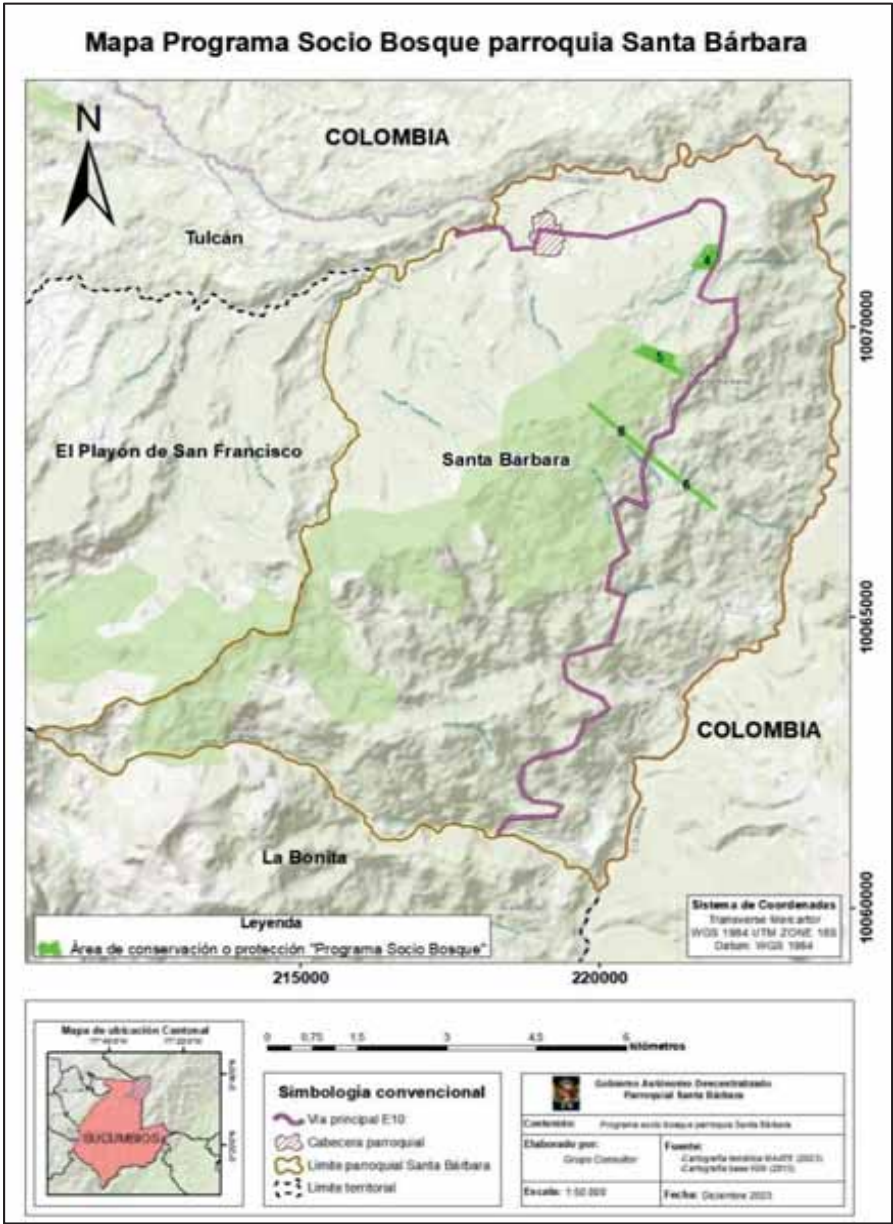
Mapa 16. Áreas protegidas parroquia Santa Bárbara.

3.6.1. Programa Socio Bosque

El Gobierno Nacional crea el Programa Socio Bosque, con el objetivo de reducir la tasa de deforestación, promoviendo la conservación de bosques y páramos nativos en todo el Ecuador. Esto, a través de la entrega de incentivos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa (MAATE, 2022).

De acuerdo con los registros del MAATE (2023), en la parroquia Santa Bárbara, existen 46,46 Ha de suelo rural que forman parte del Programa Socio Bosque

(ver Mapa 17). En la Tabla 10 se muestra la cantidad de predios que forman parte del PSB a nivel parroquial.



Mapa 17. Programa Socio Bosque parroquia Santa Bárbara.

Tabla 10. Programa Socio Bosque parroquia Santa Bárbara.

ID	TIPO DE CONCESION	AREA INDIVIDUAL (Ha)	AREA POR PARROQUIA (Ha)	PARROQUIA
4	Individual	12,10	46,46	Santa Bárbara
5	Individual	16,36		
6	Individual	18,00		

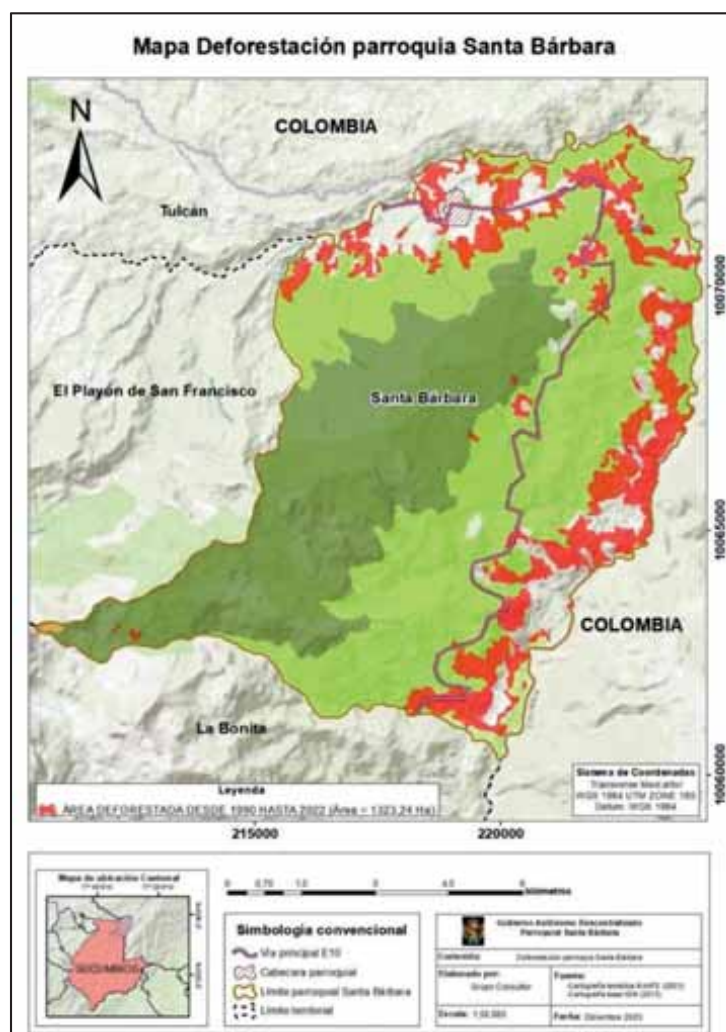
Fuente: MAATE (2023); Elaborado por: Grupo Consultor

3.7. Amenazas al ecosistema

A pesar de la presencia de programas estatales destinados a la conservación del ecosistema en el territorio, las problemáticas sociales, como la agricultura intensiva y la tala indiscriminada de bosque nativo, especialmente en terrenos ubicados dentro de áreas protegidas, generan procesos de deforestación que avanzan gradualmente con el transcurso del tiempo. Esto destaca la necesidad urgente de establecer políticas efectivas para la gestión adecuada del territorio.

3.7.1. Deforestación

Desde el año 1990 al 2022, las hectáreas deforestadas dentro de la jurisdicción de la parroquia Santa Bárbara es de 1323,24 ha, donde predomina la transición de bosques nativos a mosaicos agropecuarios o pastizales. La mayor parte de las zonas deforestadas se sitúan en las vías de acceso a los centros poblados, y algunos de manera dispersa en el bosque nativo (ver Mapa 18).

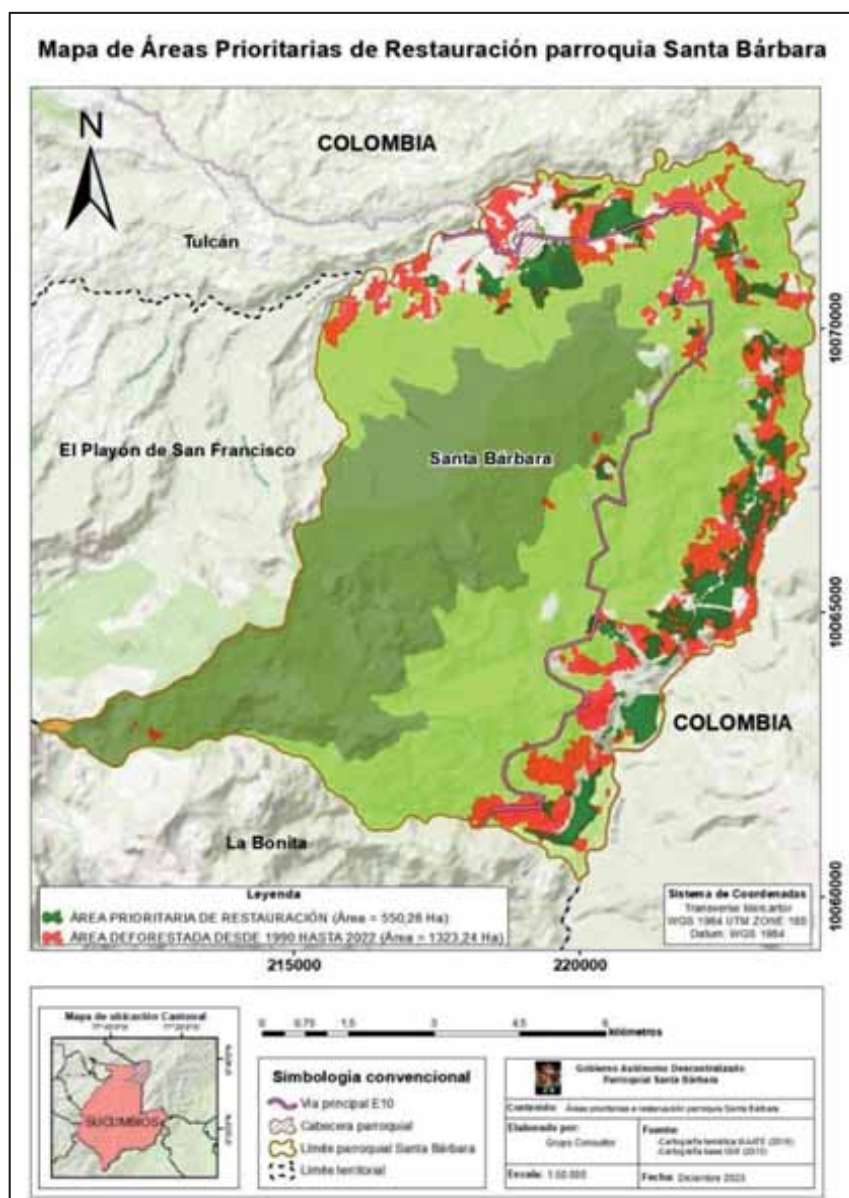


Mapa 18. Deforestación parroquia Santa Bárbara

Ante el crecimiento alarmante de la deforestación, el MAATE ha identificado áreas potenciales u óptimas que presentan las características naturales y sociales necesarias para llevar a cabo procesos de restauración.

Estos procesos deben incorporarse de manera concreta en los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), Las áreas prioritarias para la restauración dentro de la Parroquia de Santa Bárbara son 550.28 hectáreas.

Con base en la sugerencia de Sabogal, Besacier y McGuire (2015), se propone iniciar un proceso activo que involucre a la comunidad para identificar, negociar e implementar prácticas que restauren el balance óptimo acordado entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos de los ecosistemas, considerando patrones más amplios de uso de la tierra (ver Mapa 19).



Mapa 19. Áreas prioritarias de restauración parroquia Santa Bárbara

3.8. Amenazas por cambio climático

El cambio climático se reconoce como un desafío que afecta el desarrollo de países y regiones, así como el bienestar de los ecosistemas y sociedades. Según el informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) 2012, las emisiones de gases de efecto invernadero están asociadas con aumentos en la temperatura media global, perturbando el sistema climático y generando impactos tales como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de precipitación, y una mayor intensidad, duración y frecuencia de eventos climáticos extremos como lluvias intensas, sequías severas y días con temperaturas excepcionalmente altas.

Frente al inminente cambio climático, resulta crucial comprender cómo se manifestarán los cambios en la precipitación y la temperatura en la región de la parroquia Santa Bárbara, tanto en un escenario de referencia como en uno pesimista, durante el período comprendido entre 2016 y 2040. Con este propósito, se han empleado los datos y proyecciones climáticas de la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático de Ecuador (MAATE, 2017), centrándose en cuatro amenazas prioritarias: lluvias intensas, temperaturas elevadas, sequías y heladas.

Lluvias intensas: Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.) (MAATE, 2019).

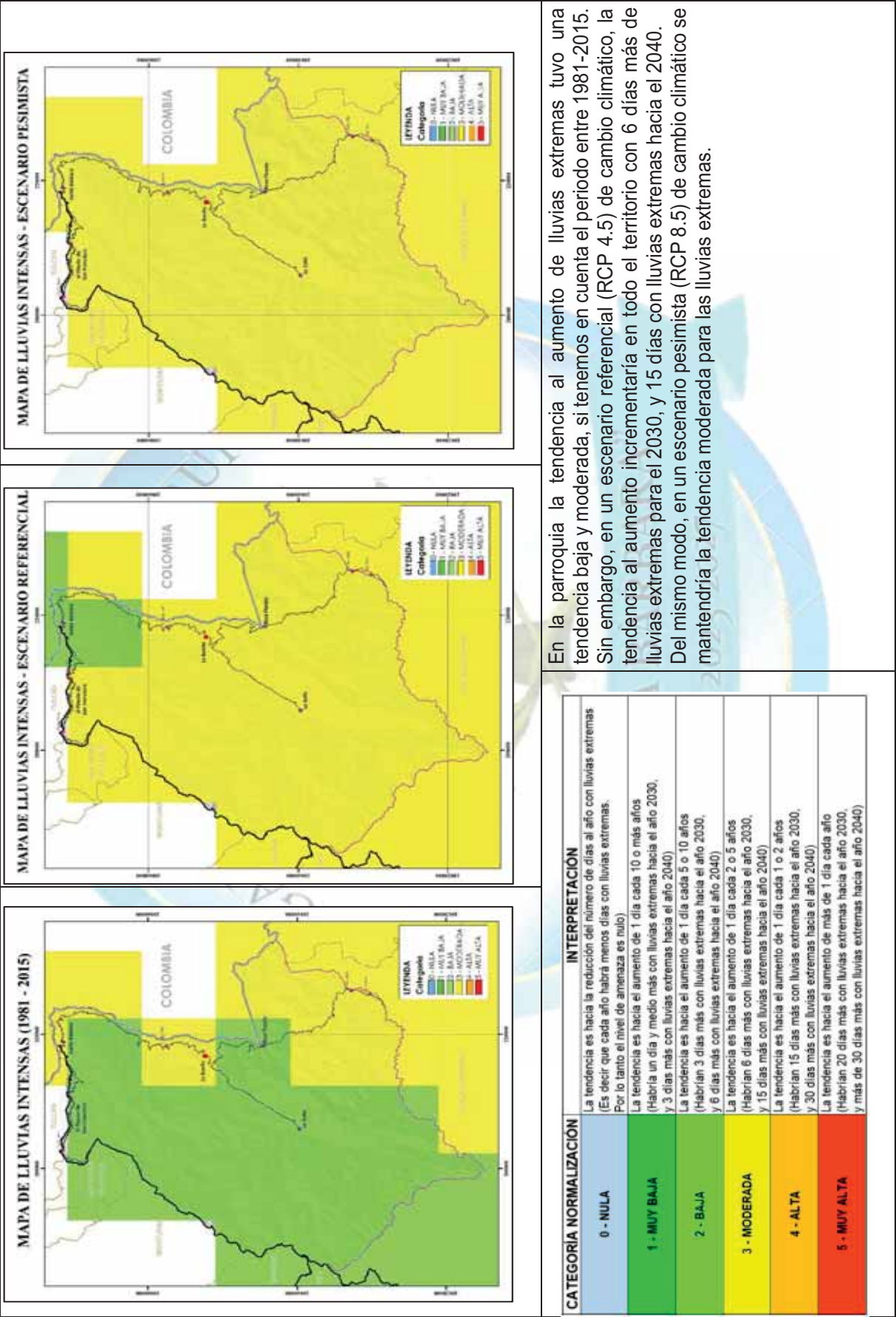
Temperaturas muy altas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.

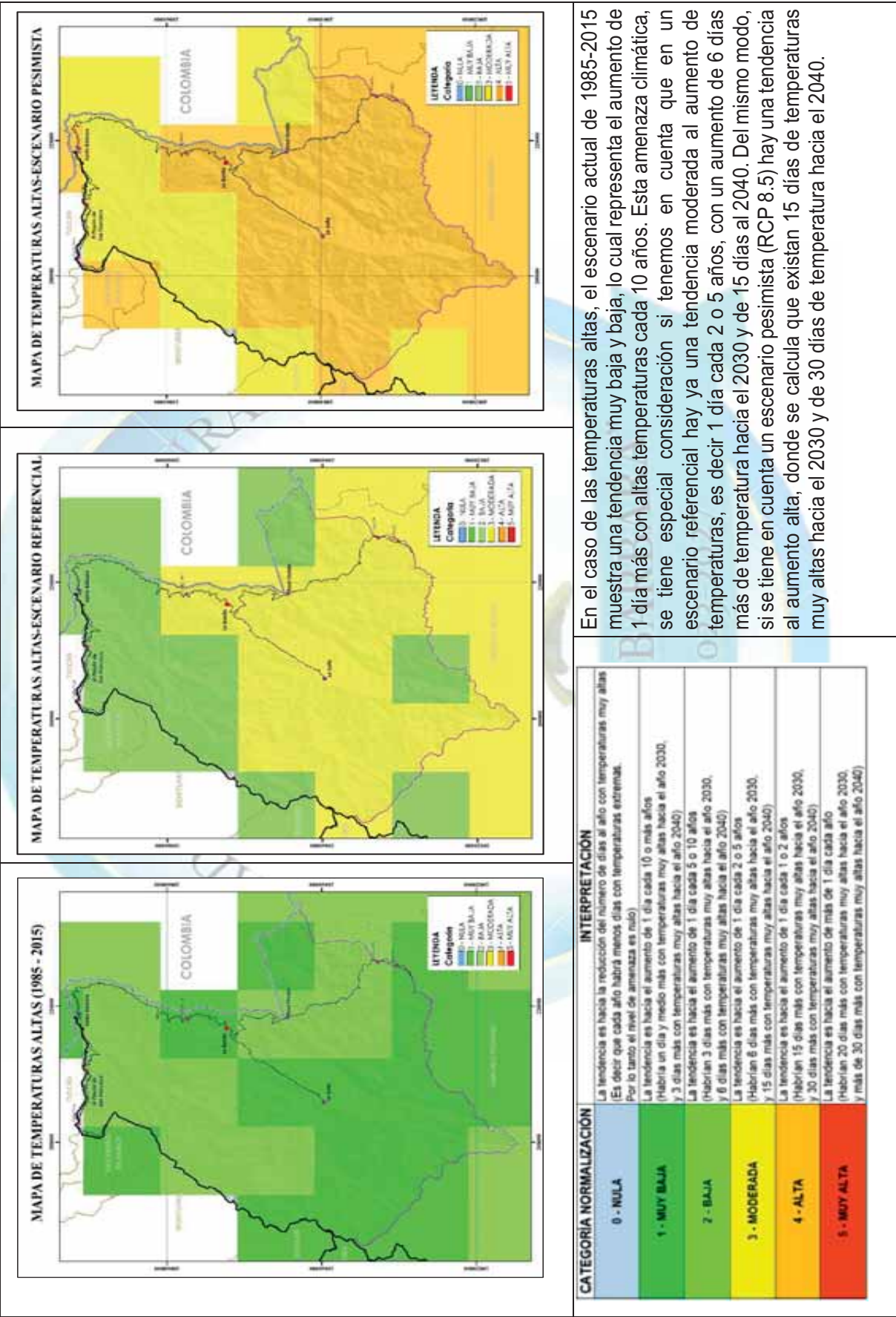
Sequías: Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos (MAATE, 2019).

Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

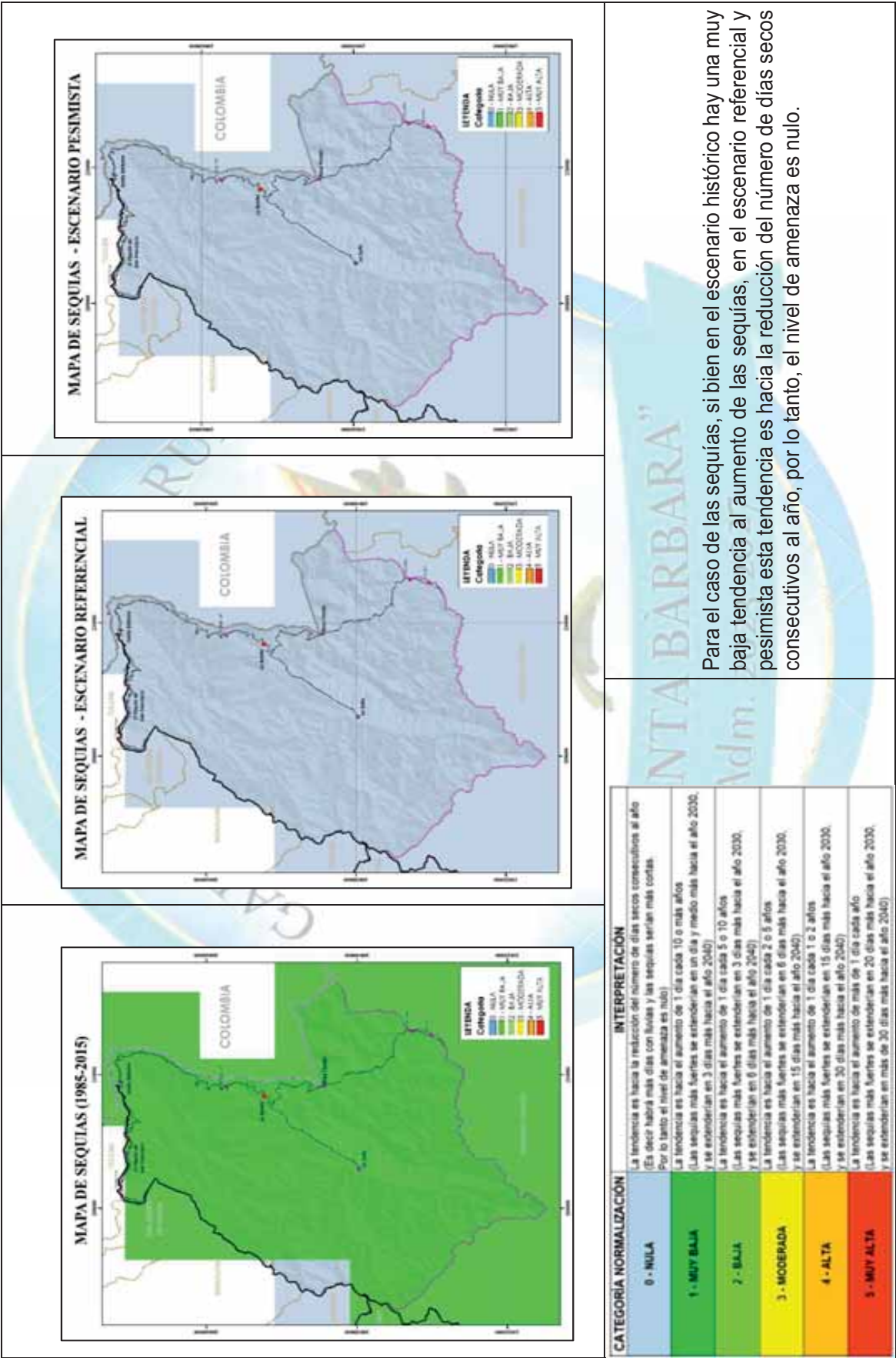
3.8.1. Comparativa y tendencia de cambio climático

En las tablas siguientes se presenta una comparación de los escenarios de cambio climático para los cuatro factores mencionados anteriormente, abarcando los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 durante el periodo 2016-2040, así como el escenario histórico correspondiente al periodo 1981-2015.





En el caso de las temperaturas altas, el escenario actual de 1985-2015 muestra una tendencia muy baja y baja, lo cual representa el aumento de 1 día más con altas temperaturas cada 10 años. Esta amenaza climática, se tiene especial consideración si tenemos en cuenta que en un escenario referencial hay ya una tendencia moderada al aumento de temperaturas, es decir 1 día cada 2 o 3 años, con un aumento de 6 días más de temperatura hacia el 2030 y de 15 días al 2040. Del mismo modo, si se tiene en cuenta un escenario pesimista (RCP 8.5) hay una tendencia al aumento alta, donde se calcula que existan 15 días de temperaturas muy altas hacia el 2030 y de 30 días de temperatura hacia el 2040.



	MAPA DE HELADAS (1985-2015)													
	MAPA DE HELADAS - ESCENARIO REFERENCIAL													
	MAPA DE HELADAS - ESCENARIO PESIMISTA													
	CATEGORIA NORMALIZACION <table><tr><td>0 - NULA</td></tr><tr><td>1 - MUY BAJA</td></tr><tr><td>2 - BAJA</td></tr><tr><td>3 - MODERADA</td></tr><tr><td>4 - ALTA</td></tr><tr><td>5 - MUY ALTA</td></tr></table>	0 - NULA	1 - MUY BAJA	2 - BAJA	3 - MODERADA	4 - ALTA	5 - MUY ALTA	INTERPRETACION <table><tr><td>La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)</td></tr><tr><td>La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)</td></tr><tr><td>La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 5 días más con heladas hacia el año 2040)</td></tr><tr><td>La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)</td></tr><tr><td>La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)</td></tr><tr><td>La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)</td></tr></table>	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 5 días más con heladas hacia el año 2040)	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)
0 - NULA														
1 - MUY BAJA														
2 - BAJA														
3 - MODERADA														
4 - ALTA														
5 - MUY ALTA														
La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)														
La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)														
La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 5 días más con heladas hacia el año 2040)														
La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)														
La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)														
La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)														
			En cuanto a heladas, desde el histórico 1981-2015 no existen heladas en todo el territorio cantonal, mucho menos en escenarios de cambio climático, referencial o pesimista. Con lo cual, se determina que existe un nivel de amenaza nulo a este factor climático.											

Como se evidencia en los mapas previos, el cambio climático no implica una afectación directa al territorio (a menos que se considere un escenario pesimista), y esto se atribuye principalmente a varios factores clave. En primer lugar, el 79% del territorio aún conserva su ecosistema natural, principalmente bosques nativos. Además, la producción agrícola y ganadera se centra mayormente en la subsistencia o el consumo local. La densidad poblacional es de 0.067 hab/ha, y no hay presencia de industria ni especialización significativa en actividades productivas. Estas características convierten al cantón en un territorio con una baja susceptibilidad al cambio climático, ya que no hay emisiones significativas de gas metano ni CO2, no se lleva a cabo una tala extensiva de bosques nativos, y la ausencia de un sector manufacturero contribuye a una afectación mínima.

No obstante, las condicionantes para tener en cuenta en la parroquia Santa Bárbara, tiene que ver con actividades cotidianas que repercuten negativamente al ambiente, que sin una regulación o control pueden tener una afectación a largo plazo, estas son:

- Disposición de los residuos sólidos generados en todo el cantón.
- Liberación al ambiente de aguas residuales, sin un control y tratamiento previo.
- Avance de la frontera agrícola.
- Tala y destrucción del bosque nativo.

Todos los puntos se deben abordar de manera transversal, con el fin de forjar un cantón sostenible y amigable con el ambiente.

3.9. Recursos no renovables

3.9.1. Concesiones mineras, áridos y pétreos

En la parroquia Santa Bárbara se encuentran 2 concesiones mineras de extracción de material de construcción, solo una pertenece al GAD Provincial de Sucumbíos y la otra es privada, tal como se muestra en la Tabla 11.

Tabla 11. Concesiones mineras en la parroquia Santa Bárbara.

No.	Parroquia	Concesión	Solicitud	Tipo mineral	Mineral	Estado	Superficie (ha)
1	Santa Bárbara	Las ollas GADPS	Libre aprovechamiento	Material de construcción	Áridos y pétreos	Tramite	6
2	Santa Bárbara	Minera Las Ollas	Libre aprovechamiento	Material de construcción	Áridos y pétreos	Tramite	6

Fuente: (ARCOM, 2023); Elaborado por: Grupo Consultor

3.10. Riesgo asociado a eventos naturales

El análisis de riesgos implica la identificación y evaluación de las amenazas presentes en el territorio, utilizando datos provenientes de la base de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) disponible en el periodo 2013-2018.

De la información proporcionada en las reuniones con el personal del GADP Santa Bárbara se determina que la parroquia se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad por deslizamientos (movimiento de masa). Inclusive se localiza una falla geológica en la comunidad de la FAMA.

Con la información disponible se adopta la metodología de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos que determina el nivel de importancia de los eventos peligrosos recurrentes en el territorio, a partir de tres parámetros fundamentales: Intensidad (I), Frecuencia (F) y Territorio afectado (T); cuantificados y valorados a través de la siguiente fórmula y la tabla 12.

$$^2NREP = Intensidad (I) + Frecuencia (F) + Territorio Afectado (T)$$

Tabla 12. Valoración del Nivel de Recurrencia de Eventos Peligrosos

Intervalo	Nivel de importancia
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

Fuente: SNGR (2019)

Elaborado por: Equipo consultor

Para llegar a esta valoración se analiza cada parámetro de manera independiente, en función de los datos disponibles.

Intensidad (I)

Determina que tan severa es la afectación por la ocurrencia de un evento peligroso en el territorio, con respecto a la afectación a viviendas y/o población, valorándola de acuerdo con la siguiente tabla 13:

Tabla 13. Valoración del nivel de Intensidad

Descripción	Valor	Calificación
Del 10% de viviendas destruidas, y/o más del 30% de población afectada	3	Alta
Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas; y/o entre el 15-30% de población afectada	2	Media

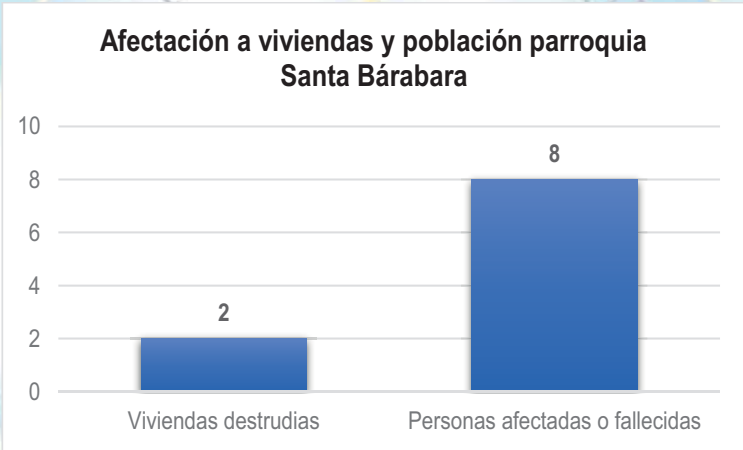
² Nivel De Recurrencia de Eventos Peligrosos

Menos del 5% de viviendas destruidas; y/o menos del 15% de población afectada	1	Baja
---	---	------

Fuente: SNGR (2019)
Elaborado por: Equipo consultor

Según el registro de eventos ocurridos en la parroquia Santa Bárbara durante el periodo 2011-2023, se reportó un total de 2 viviendas afectadas por eventos peligrosos, específicamente deslizamientos. Este número representa el 0,83% del total de viviendas en la parroquia. Lamentablemente, como consecuencia de estos eventos, se registró el fallecimiento de 8 personas, lo que representa el 1,33% de la población total de la parroquia (GADPR Santa Bárbara, 2023). Ver gráfico 3.

Gráfico 3. Cantidad de viviendas y personas afectadas en la parroquia Santa Bárbara.



Elaborado por: Grupo Consultor

De esta manera, se puede concluir el parámetro de Intensidad en la parroquia Santa Bárbara ostenta una **calificación baja**, ya que el nivel de afectación es mínimo.

Frecuencia (F)

Mide cada cuanto se presentan eventos peligrosos en el territorio. Esta medición también tiene una ponderación propia, a través de la siguiente tabla 14:

Tabla 14. Valoración de la Frecuencia

Descripción	Valor	Calificación
Evento que ocurre al menos una vez al año	3	Alta
Evento que se presenta una vez en un periodo de tiempo entre 5 y 50 años	2	Media

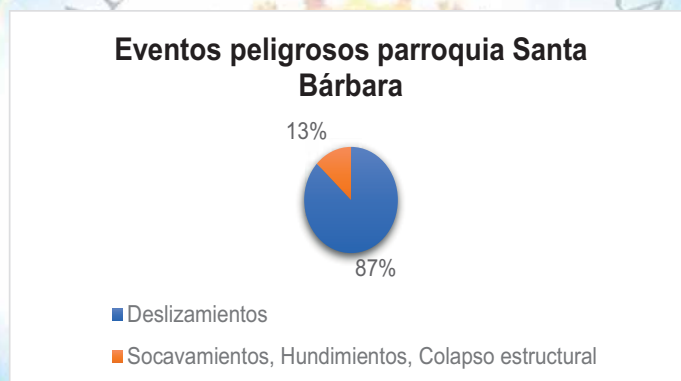
Evento que ocurre una vez en un periodo de tiempo mayor a 50 años	1	Baja
---	---	------

Fuente: SNGR (2019)

Elaborado por: Equipo consultor

Basado en el análisis de eventos peligrosos, el gráfico 4 revela que los deslizamientos son la problemática más recurrente en la parroquia, manifestándose con una mayor frecuencia año tras año. Esta situación guarda una estrecha relación con la vía principal de acceso al cantón (E-10), la cual experimenta un deterioro significativo durante las épocas lluviosas debido a deslizamientos de tierra en varios tramos viales. En este escenario, el lastrado de la carretera colapsa y pierde su compactación, y la falta de un adecuado sistema de drenaje provoca la saturación de la vía, dando lugar a hundimientos, pérdida de la estabilidad del lecho vial e incluso fractura de puentes.

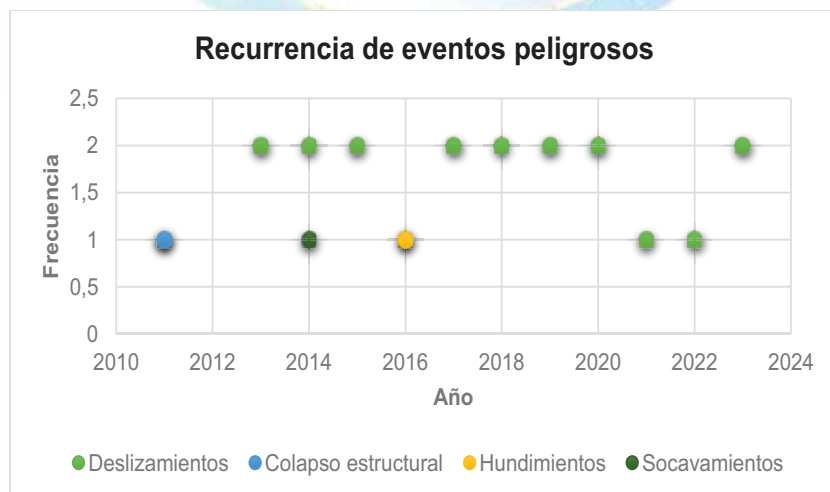
Gráfico 4. Eventos peligrosos parroquia Santa Bárbara.



Elaborado por: Grupo Consultor

La recurrencia de este evento peligroso (deslizamientos) denota la especial atención que se debe dar, para tener un protocolo de actuación ante el riesgo inminente para la población que diariamente transita por esta vía. Ver gráfico 5.

Gráfico 5. Recurrencia de eventos peligrosos parroquia Santa Bárbara.



Elaborado por: Grupo Consultor

A través de este análisis, se concluye que en lo que respecta al parámetro de Frecuencia en la parroquia Santa Bárbara, se asigna una calificación alta a los deslizamientos y baja a los demás eventos peligrosos.

Territorio Afectado (T)

En esta variable se determina el número de sectores afectados con relación a todo el territorio analizado. Para valorar esta variable se realiza a través de la siguiente tabla 15:

Tabla 15. Valoración del territorio afectado

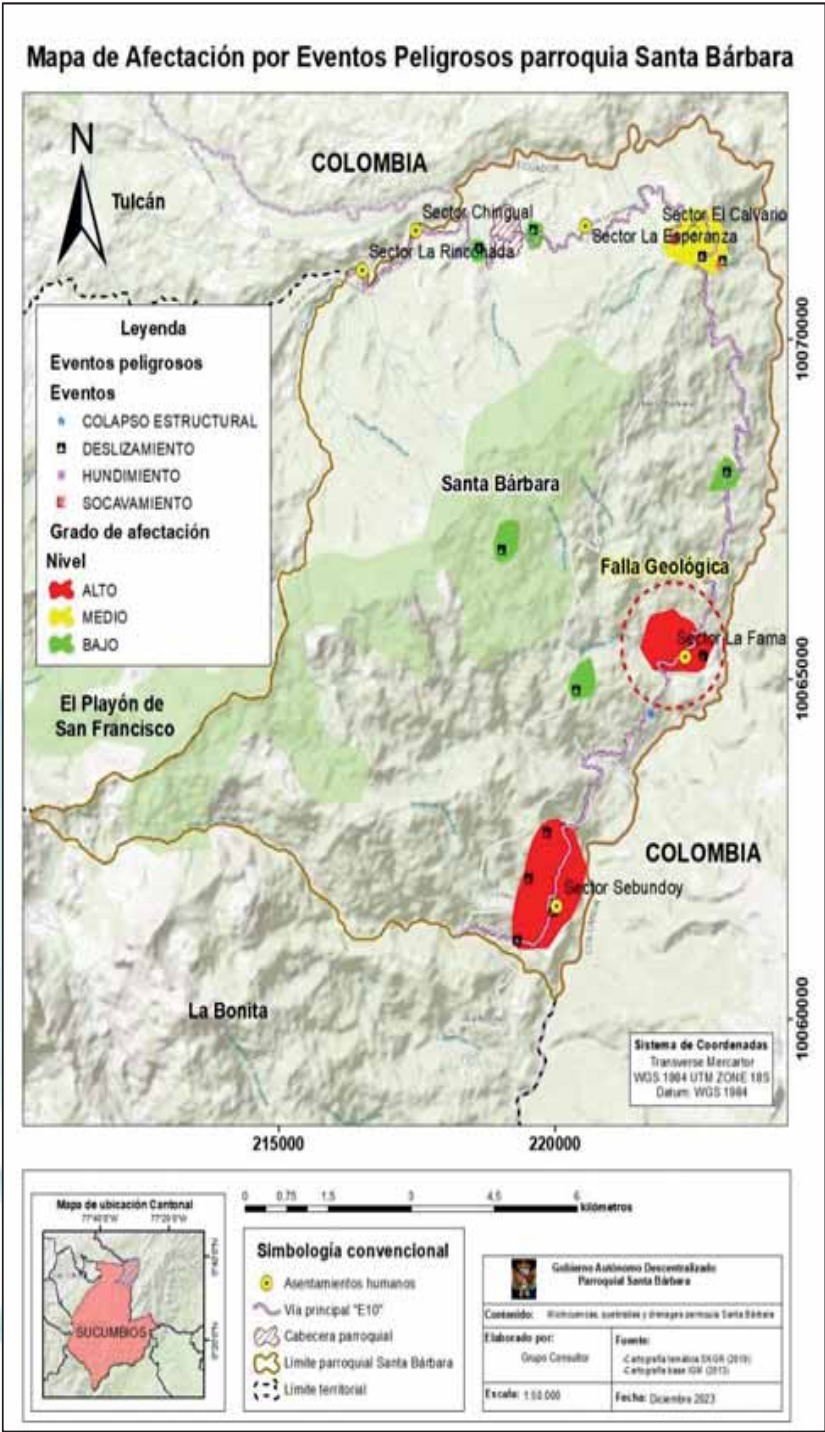
Descripción	Valor	Calificación
Más del 30% de territorio afectado	3	Alta
Entre el 15 -30% del territorio afectado	2	Media
Menos del 15% del territorio afectado	1	Baja

Fuente: SNGR (2019)

Elaborado por: Equipo consultor

Al observar el Mapa 20, se evidencia que los eventos peligrosos están concentrados principalmente en la vía principal de acceso a la parroquia Santa Bárbara (E-10) y en el centro urbano del territorio. Dado que dicha vía constituye la única entrada a la parroquia desde la sierra norte del país, se asigna una calificación alta al nivel de afectación del territorio en el caso de deslizamientos, mientras que para el resto de los eventos peligrosos analizados se otorga una valoración baja.

Además, se puede catalogar una semaforización dependiendo el grado de afectación, como se observa en el Mapa 20 el nivel de afectación catalogado como "ALTO" se encuentra en la comunidad de La Fama y la comunidad Sebundoy. Cabe destacar que cerca de la comunidad La Fama existe una falla geológica donde se producen la mayoría de deslizamientos.



Mapa 20. Afectación por eventos peligrosos parroquia Santa Bárbara.

Con los tres parámetros analizados, se obtienen los resultados valorados para cada evento peligroso, en un nivel de importancia baja, media y alta, tal como se describe en la siguiente tabla 16:

Tabla 16. Valoración del nivel de recurrencia de los eventos peligrosos

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No aplica
Naturales	Biológicas	³ Epidemia				
		Plaga				
		Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Deficit hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
		Oleaje				
		Sedimentación				
		Socavamiento				
		Tormenta eléctrica				
		Vendaval				
Antrópicas	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de radioactividad				
		Incendio estructural				
	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
	Sociales	Desplazados forzosos				
		Comoción social				

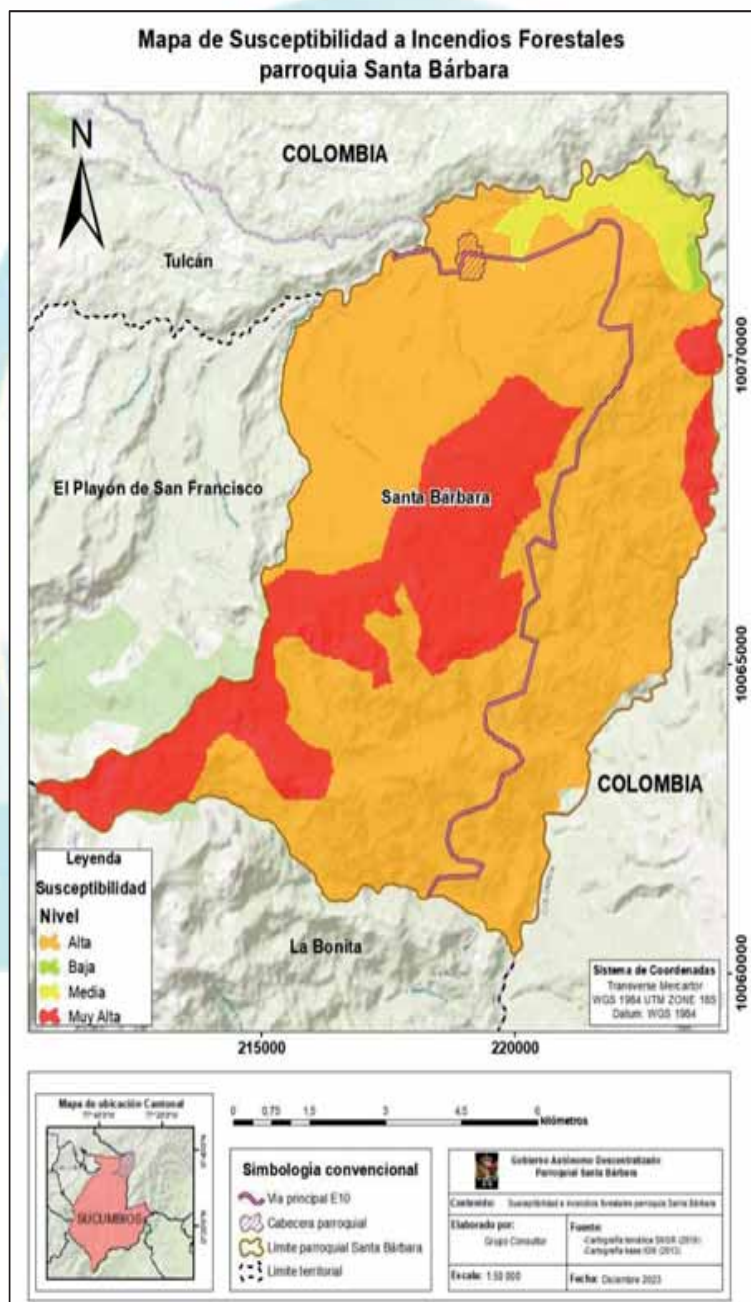
Fuente: SNGR (2019)

Elaborado por: Equipo consultor

³ Este evento hace referencia a la pandemia COVID 19, fue un evento de crisis sanitaria global que provocó la muerte de miles de personas. Sin embargo, territorios con baja densidad poblacional (ruralidad) se convirtieron en refugios para la población, donde la transmisión del virus se pudo controlar en cierta manera.

3.10.1.2. Incendios forestales

Al analizar la susceptibilidad a incendios forestales, se revela que el 92% del territorio se encuentra en un estado de alta y muy alta susceptibilidad. Esta situación se debe principalmente al hecho mencionado previamente: el 79.10% del territorio está cubierto por bosque nativo, un ecosistema relativamente inalterado que se encuentra en riesgo frente a amenazas como los incendios forestales. Esta vulnerabilidad podría mitigarse mediante una gestión adecuada del territorio, especialmente en lo que respecta a prácticas de deforestación. (Ver Mapa 22).



Mapa 22. Susceptibilidad a incendios forestales parroquia Santa Bárbara

3.10.1.3. Elementos esenciales

Los elementos esenciales son espacios que son imprescindibles para el funcionamiento y el desarrollo del territorio, lo que no se quiere perder, que debe continuar funcionando y que debe protegerse (Dercole&Metzewger, 2006, tomado de SNGR, 2019). Estos elementos o infraestructura estratégica permiten mantener en funcionamiento el flujo de personas, bienes y servicios de un territorio (SNGR, 2015).

En la siguiente tabla 17 se muestra el análisis de los elementos esenciales con mayor importancia en el GADPR Santa Bárbara en base a criterios de: cobertura poblacional, funciones alternativas y alternativas operacionales de cada elemento.

Tabla 17. Análisis de elementos esenciales

ID	Elemento	Cobertura	Funciones Alternativas	Alternativas operacionales	Total	Nivel de importancia
1	Subcentro de salud de Santa Bárbara	3	3	1	7	Alto
2	GAD Parroquial Santa Bárbara	3	3	1	7	Alto
3	Relleno Sanitario de El Calvario, Santa Bárbara	3	1	1	5	Medio
4	Unidad Educativa la Merced	3	3	1	7	Alto
5	Vía estatal E-10	3	1	3	7	Alto
6	Unidad de Policía Comunitaria	1	2	1	4	Medio
7	Destacamento Militar	1	1	1	3	Medio

Fuente: (GADPR Santa Bárbara, 2023)

Elaborado por: Equipo consultor

4. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

4.1. Introducción

Los asentamientos humanos no solo constituyen espacios físicos donde las personas se agrupan, sino que también representan un equilibrio crucial entre las necesidades de la población, la distribución de recursos y la provisión de servicios y espacios públicos recreativos. Estos lugares ofrecen condiciones de vida adecuadas y son el escenario donde se toman decisiones basadas en la participación activa de sus habitantes.

Sin embargo, la comprensión completa del territorio no se limita únicamente a los asentamientos humanos, sino que también abarca las relaciones que se establecen a través de la movilidad y la conectividad. Estas relaciones engloban actividades comerciales, productivas y de servicios, generando flujos internos (entre áreas urbanas y rurales) y externos (con parroquias vecinas) dentro de una red interconectada de asentamientos humanos.

En este sistema, se examinan estas relaciones comenzando con el análisis de la dinámica urbano-rural. Luego, se profundiza en el estudio de la distribución de la población y su ocupación en el territorio, así como en la evaluación del estado de los sistemas públicos en términos de soporte, cobertura, calidad y equipamiento.

Esto se analiza las dinámicas específicas de la parroquia. Finalmente, se establece una correlación con las dinámicas de movilidad y conectividad para obtener una visión integral de las interacciones en el territorio.

4.2. Localización y descripción de los asentamientos humanos

Los asentamientos humanos dentro de la jurisdicción territorial de la parroquia Santa Bárbara se encuentra conformado por 4 barrios y 6 sectores o comunidades, donde, debido a la dinámica poblacional se han establecido a lo largo del territorio.

Tabla 18. Asentamientos humanos parroquia Santa Bárbara.

Nombre	Denominación
Centro	Barrio
Cristo del Consuelo	Barrio
4 de Diciembre	Barrio
El Obrero	Barrio
La Rinconada	Sector
La Fama	Sector
El Sebundoy	Sector
El Calvario	Sector

Chingual	Sector
Esperanza	Sector

Fuente: (GADPR Santa Bárbara, 2023); Elaborado por: Grupo Consultor

En el Mapa 23 se muestra la red de asentamientos humanos de la parroquia Santa Bárbara. A esta red se incluyen barrios, comunidades y sectores, donde se conforman asentamientos básicos con producción agrícola y ganadera de subsistencia. Fuera de la red de asentamientos se encuentran las fincas o predios rurales dispersos que también desarrollan actividades agropecuarias de subsistencia, en su mayoría.



Mapa 23. Red Asentamientos humanos parroquia Santa Bárbara

4.3. Relación de los asentamientos humanos con las parroquias aledañas

Los asentamientos humanos de la parroquia Santa Bárbara al no presentar ningún grado de especialización y no ser ejes primordiales de articulación local dentro de la red de asentamientos humanos, no han desarrollado una relación económico-productiva, multilateral o mancomunada que beneficie directamente a la parroquia.

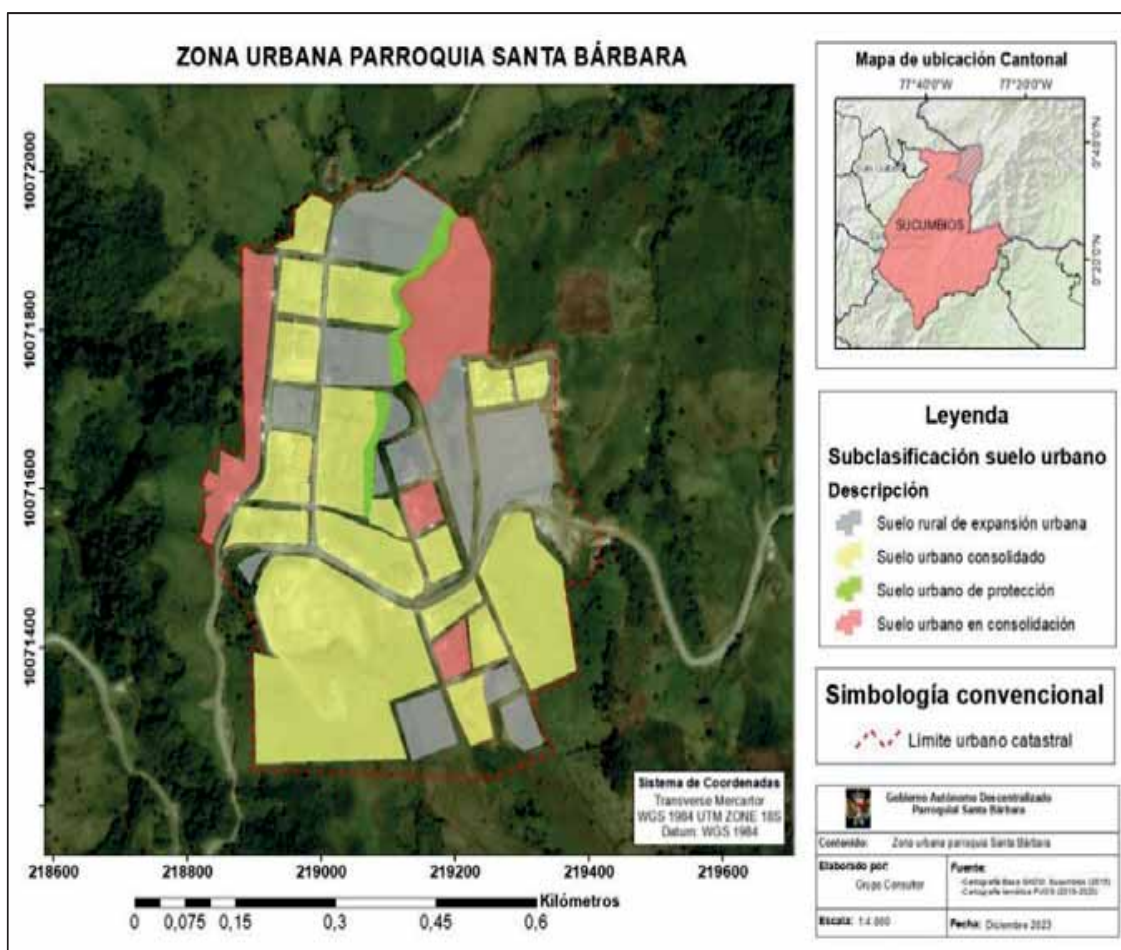
Ante la falta de oportunidades en la parroquia, se generan flujos migratorios de los habitantes, hacia ciudades cercanas como Tulcán y Julio Andrade, donde la gran mayoría obtiene oportunidades de empleo, comercio, producción de bienes y servicios que dentro de la parroquia no se los tiene a su disposición. Por ende, más que una relación con los poblados vecinos, se genera un flujo de una vía, donde es poco probable el retorno de habitantes que ya emigraron.

La importancia de cohesionar el territorio, genera una articulación local entre asentamientos humanos dentro de la parroquia, que ofrezcan sistemas públicos de soporte, movilidad y conectividad de calidad para que en lo posterior se generen relaciones de intercambio económico con el exterior.

4.4. Clasificación del suelo en zonas urbanas

De acuerdo con la LOOTGUS (2019) la dotación de servicios básicos, infraestructura, equipamiento de soporte y la edificación constituyen los criterios fundamentales para clasificar el suelo urbano.

Según el Art. 18, de esta ley, esta clasificación se divide en: suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado y suelo urbano de protección. La clasificación propuesta en el PUGS (2019-2023), donde llama mucha la atención la manera en que se lo realiza, pues si tenemos en cuenta los criterios antes mencionados, el suelo urbano de la parroquia Santa Bárbara no ha llegado a un nivel de consolidación, mucho menos en asentamientos urbanos (ver Mapa 24).



Mapa 24. Zona urbana parroquia Santa Bárbara.

4.5. Acceso a servicios básicos, déficit y cobertura

Los servicios básicos son elementos esenciales para garantizar una buena calidad de vida. Fomentar su distribución equitativa no solo promueve un hábitat seguro e inclusivo para la ciudadanía, sino que también responde a la creciente demanda de servicios debido a la expansión y crecimiento de los centros urbanos.

Impulsar el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos se convierte, así, en una estrategia fundamental para hacer frente al aumento en la demanda de servicios y fortalecer su resiliencia frente al cambio climático.

De acuerdo al porcentaje de cobertura de servicios básicos en las zonas urbanas del cantón Sucumbíos, la parroquia Santa Bárbara tiene un porcentaje de cubrimiento de servicios básicos de 85% agua potable, 92% alcantarillado, 100% recolección de residuos, 85% de energía eléctrica (ver Tabla 19).

Tabla 19. Cobertura de servicios básicos en las zonas urbanas del cantón Sucumbíos.

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN LAS ZONAS URBANAS				
Área urbana	Agua potable (%)	Alcantarillado (%)	Recolección de residuos (%)	Energía eléctrica (%)
La Bonita	100	85	100	100
El Higerón	90	74	100	90
El Playón de San Francisco	80	100	100	87
Cocha seca	95	100	100	95
Santa Rosa	60	90	100	70
Santa Bárbara	85	92	100	85
Rosa Florida	100	90	100	100
El Paraíso	98	82	100	95
La Sofía	70	48	100	98

Fuente: (GADM Sucumbíos, 2023); Elaborado por: Grupo Consultor

4.5.1. Agua potable

En las zonas urbanas, la responsabilidad de este servicio recae en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Sucumbíos. En cambio, en las áreas rurales, las Juntas Administradoras de Agua, supervisadas por la Secretaría del Agua del MAATE, se encargan de su gestión.

En la parroquia Santa Bárbara existe una adjudicación de vertiente de agua de consumo humano (ver Tabla 20).

Tabla 20. Vertiente de agua para consumo humano.

ID	Nombre concesión	Ubicación	Cota	Coordenadas		Caudal	Cobertura
				X	Y		
2	Quebrada El Corazón	Santa Bárbara	2940	887296	10070278	2,83 l/s	120 familias

Fuente: (GADM Sucumbíos, 2023); Elaborado por: Grupo Consultor

Si se analiza el agua de consumo humano, la demanda en el 2010 fue de 18.306 l/hab/mes, en el 2015 fue de 22585 l/hab/mes y la demanda de agua al 2020 para consumo humano en los centros poblados del cantón es 24009 l/hab/mes.

La disminución del caudal en las diferentes fuentes hídricas se ve afectado por la deforestación de los bosques y la contaminación de quebradas y ríos, por aguas residuales (ante la falta de plantas de tratamiento), desechos inorgánicos, uso de agroquímicos y presencia de minería ilegal.

4.5.2. Alcantarillado

De acuerdo con la tabla anterior, en la parroquia de Santa Bárbara está cubierto un promedio del 82% en su centro poblado.

En lo que respecta, al tratamiento de aguas servidas provenientes de los desechos del sistema de alcantarillado, únicamente El Playón de San Francisco posee una planta de tratamiento que recoge las aguas residuales y las trata, antes de su descarga en quebradas naturales. Para el resto de los asentamientos urbanos como es el caso de la parroquia Santa Bárbara la disposición final se realiza de manera directa en las quebradas más cercanas, contaminando los cuerpos de agua circundantes.

4.5.3. Residuos sólidos

La parroquia Santa Bárbara carece de un manejo adecuado de residuos sólidos, y los residentes no llevan a cabo una separación correcta de la basura.

La falta de una cultura orientada al reciclaje contribuye a la contaminación de los recursos hídricos de la parroquia. Esta problemática afecta directamente al suministro de agua consumida por los habitantes, en especial por aquellos más vulnerables, como las personas de la tercera edad y los niños. En la Tabla 21 se muestra los diferentes sistemas de eliminación de residuos sólidos.

Tabla 21. Sistema de eliminación de residuos sólidos.

Sistema de eliminación de Basura	Porcentaje de Zonas urbanas y rurales
Por carro recolector	75.23 %
La arrojan en terreno baldío o quebrada	9.77 %
La queman	7.91 %
La entierran	5.47 %
La arrojan al río, acequia o canal	0.58 %
De otra forma	1.05 %
Total	100%

Fuente: (GADPR Santa Bárbara, 2023); Elaborado por: Grupo Consultor

El manejo integral de los residuos sólidos abarca cinco etapas: barrido y limpieza, recolección y transporte, clasificación, reducción y tratamiento, y disposición final. Las fuentes de generación de residuos incluyen comercios locales (tiendas, restaurantes, etc.), establecimientos de salud, instituciones educativas, entidades gubernamentales y domicilios.

El sistema de recolección de residuos se lo realiza con un vehículo recolector, que, de presentar un desperfecto, se sustituye por una volqueta municipal para cubrir la recolección del cantón. Los días de recolección del camión de la basura en la parroquia Santa Bárbara son los días martes y jueves (ver Tabla 22).

Tabla 22. Cronograma de recolección de residuos sólidos cantón Sucumbíos.

RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS	
Lunes	La Bonita
Martes	El Playón de San Francisco – Santa Bárbara
Miércoles	El Paraíso – La Bonita
Jueves	El Playón de San Francisco – Santa Bárbara

Fuente: (GADM Sucumbíos, 2023); Elaborado por: Grupo Consultor

Los desechos sólidos generados son trasladados al relleno sanitario situado en el área de El Calvario, en la Parroquia Santa Bárbara, del cantón Sucumbíos. Este vertedero abarca una extensión aproximada de 8 hectáreas y tiene una estimación de vida útil de alrededor de 20 años. Ver tabla 23.

Tabla 23. Cantidad de volúmenes diarios o semanales.

Lugar de procedencia	Volumen diario	Semanal	Mensual
Ciudad a La Bonita Parroquia la Sofía- Ciudad la Bonita, cada 15 días.	De 0,5 a 1, 5 toneladas aproximadamente.	De 1 a 2 toneladas, aproximadamente, por dos días en semana.	De 24 a 25 toneladas aproximadamente.
Parroquia el Playó-Santa Bárbara.	De 2 a 3 toneladas	De 4 a 6 toneladas. Aproximadamente. por dos días en semana.	

Fuente: (GADM Sucumbíos, 2023); Elaborado por: Grupo Consultor

En la actualidad, contamos con tres celdas de disposición final, siendo una de ellas utilizada desde octubre de 2023. La cantidad mensual recolectada oscila entre 24 y 25 toneladas aproximadamente. En este contexto, se estima que hay alrededor de 400 a 500 kg de residuos aprovechables (materia orgánica), mientras que la cantidad de residuos no aprovechados se sitúa entre 1 y 2,5 toneladas aproximadamente, tal como se muestra en la Tabla 24.

Tabla 24. Cantidad de los residuos que son aprovechados y no aprovechados.

Residuos	Cantidad	Observación.
Aprovechables	De 400 a 500 kilogramos aproximadamente	Hay días que se pueden aprovechar los residuos y en ocasiones por Cuestiones climáticas, no se puede realizar aprovechamiento de cartón, papel, plástico.
No Aprovechables.	De 1 a 2.5 toneladas aproximadamente.	Hay gran cantidad de residuos no aprovechables que van a la celda de disposición final.

Fuente: (GADM Sucumbios, 2023); Elaborado por: Grupo Consultor

4.5.4. Energía eléctrica

La empresa pública EMELNORTE es la entidad responsable de proporcionar el suministro eléctrico a la parroquia Santa Bárbara, es decir, abarca una cobertura de abastecimiento eléctrico del 93,5% del territorio.



Mapa 25. Líneas eléctricas parroquia Santa Bárbara.

4.6. Infraestructura y equipamiento de soporte

La parroquia Santa Bárbara cuenta con una infraestructura consolidada y diversas instalaciones en la cabecera parroquial y sus alrededores. Se beneficia de servicios esenciales como alcantarillado, suministro de agua potable, energía eléctrica, infraestructura educativa, casas comunales, dispensario médico, entre otros. En términos de vías de comunicación, dispone de un camino lastrado que conecta las diversas comunidades y caseríos con Santa Bárbara, así como una entrada desde la sierra norte (cantón Tulcán) hacia la parroquia urbana La Bonita, facilitando de esta manera la interconexión y el comercio en la zona. (Ver tabla 25)

Tabla 25. Infraestructura y equipamiento de soporte parroquia Santa Bárbara.

Infraestructura y equipamiento	Descripción
GADPR Santa Bárbara	Administrativo
Subcentro de Salud Santa Bárbara	Salud
Unidad de Policía Comunitaria	Seguridad
Destacamento Militar	Seguridad
Casa Juventud	GADM Sucumbíos
Infocentro	Educación
Unidad Educativa “La Merced”	Educación
Residencia estudiantil	Distrito de Educación 21D01
Casa comunal La Rinconada	Participación ciudadana
Casa comunal La Fama	Participación ciudadana
Casa comunal Sebundoy	Participación ciudadana
Cementerio	Servicio funerario
Casa de recreación deportivo	Recreación
Canchas sintéticas	Recreación
Parques recreacionales	Recreación
Coliseo	Recreación
Canchas de básquet	Recreación

Fuente: (GADPR Santa Bárbara, 2023); Elaborado por: Equipo Consultor

Llama mucho la atención que en ninguna zona del territorio se encuentran servicios financieros y de comercio como son: mercados, cooperativas de ahorro y crédito o una agencia bancaria. Así también hay que considerar que para la administración de justicia existe una tenencia política.

Las decisiones sobre la ubicación de servicios públicos y privados juegan un papel determinante en la funcionalidad de los distintos núcleos poblacionales, ya que se convierten en factores que atraen migración o generan flujos de población hacia otros territorios. Según lo señalado en la Evaluación Territorial Nacional (ETN) del periodo 2021-2025, los asentamientos humanos, como los de la parroquia Santa Bárbara, presentan una funcionalidad baja. Estos se caracterizan por la falta de disponibilidad suficiente de servicios públicos y privados, lo que conduce a la movilización de la población hacia otros núcleos.

4.7. Acceso a servicios de telecomunicaciones

En un contexto globalizado, donde los medios digitales y el uso extendido de internet son fundamentales para el progreso social, el acceso a servicios de telecomunicaciones representa una significativa limitación en la parroquia Santa Bárbara. Esta carencia es notable a pesar de ser esencial para satisfacer necesidades imperativas como la educación, la comunicación y la convivencia social.

En la parroquia Santa Bárbara el servicio de internet lo provee la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), Saitel y PLUS.

4.7.1. Acceso a telefonía fija y móvil

Los servicios de telefonía fija o convencional en la parroquia Santa Bárbara son proporcionados por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT). Hasta octubre de 2023, el número de usuarios nuevos en la parroquia fueron de 21 líneas registradas (MINTEL, 2023).

La limitación de la señal móvil en la parroquia ha generado la necesidad de recurrir a la adquisición de chips colombianos para garantizar la conectividad dentro del territorio. Esta situación ha surgido debido a diversas razones, como la falta de cobertura en áreas remotas, la saturación de las redes existentes o las restricciones impuestas por los proveedores locales. Como resultado, muchos usuarios se ven obligados a buscar alternativas extranjeras para mantener una comunicación efectiva, lo que evidencia la importancia de mejorar la infraestructura de telecomunicaciones dentro de la parroquia para satisfacer las demandas de conectividad de la población. (Ver tabla 26)

Tabla 26. Cobertura de telefonía móvil.

Cantón Sucumbíos		Radio bases por tecnología			
PARROQUIA	DPA	2G	3G	4G	TOTAL
Santa Bárbara	210554	0	0	0	0

Fuente: MINTEL (2023)
Elaborado por: Equipo consultor

4.7.2. Acceso a internet fijo

La parroquia Santa Bárbara cuenta con un total de 5 usuarios que utilizan servicios de internet corporativo y 84 usuarios que disponen de servicios de internet residencial, según se detalla en la Tabla 27.

Tabla 27. Internet fijo y tipo de cuenta.

Cantón Sucumbíos	Internet Fijo por Tecnología y tipo de Cuenta				
Parroquia	Cuenta	Cobre	Fibra óptica	Medio Inalámbrico	TOTAL
Santa Bárbara	Corporativo	0	5	0	5
	Residencial	9	47	28	84

Fuente: MINTEL (2023)

Elaborado por: Equipo consultor

4.7.3. Acceso a internet móvil

La parroquia de Santa Bárbara no cuenta con una red de antenas para el acceso y cobertura a internet móvil pertenecientes a la red nacional.

4.7.4. Infraestructura de telecomunicaciones

La parroquia Santa Bárbara no cuenta con una antena de telecomunicaciones pertenecientes a la red nacional dentro del territorio.

4.7.5. Acceso a radio difusión

La comunicación mediante emisoras de radio se vuelve fundamental en la ausencia de servicios de telefonía e internet. En este contexto, es relevante señalar que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Santa Bárbara no dispone de un servicio propio de radiodifusión para la comunidad, ni cuenta con un servicio proporcionado por alguna entidad privada. Las únicas radioemisoras a la cual los habitantes tienen acceso: "Victoria - Colombia", Sonorama, Notimil, Canela, Tropicana, Tu Radio Vigía, "Radio Tulcán". (GADPR Santa Bárbara 2023).

4.8. Redes viales de transporte

El sistema vial de la parroquia Santa Bárbara, está conformada por una red vial estatal (E10) de 30,06 km, calles lastradas de 3,96 km, calles adoquinadas o asfaltadas de 2,96 km y caminos vecinales de 1,60 km que suman un total de 38,58 km de red vial, estas vías tienen su orientación de norte a sur y les da comunicación a sus comunidades. (Ver Tabla 28)

Tabla 28. Red vial de la parroquia Santa Bárbara.

Descripción	(km)
Red vial estatal "E10" (lastrada)	30,06

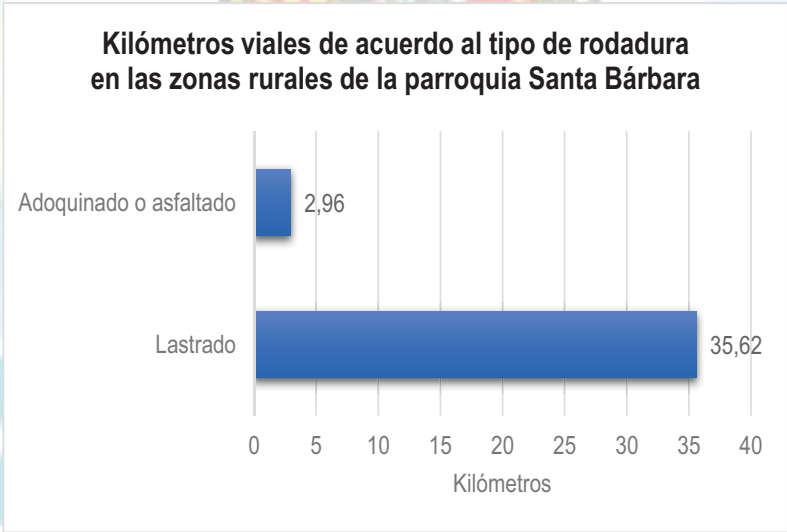
Calles lastradas (sectores rurales)	3,96
Calles adoquinadas o asfaltadas (cabecera parroquial)	2,96
Caminos vecinales	1,60
Total	38,58

Fuente: (GADPR Santa Bárbara, 2019-2023); Elaborador por: Grupo Consultor

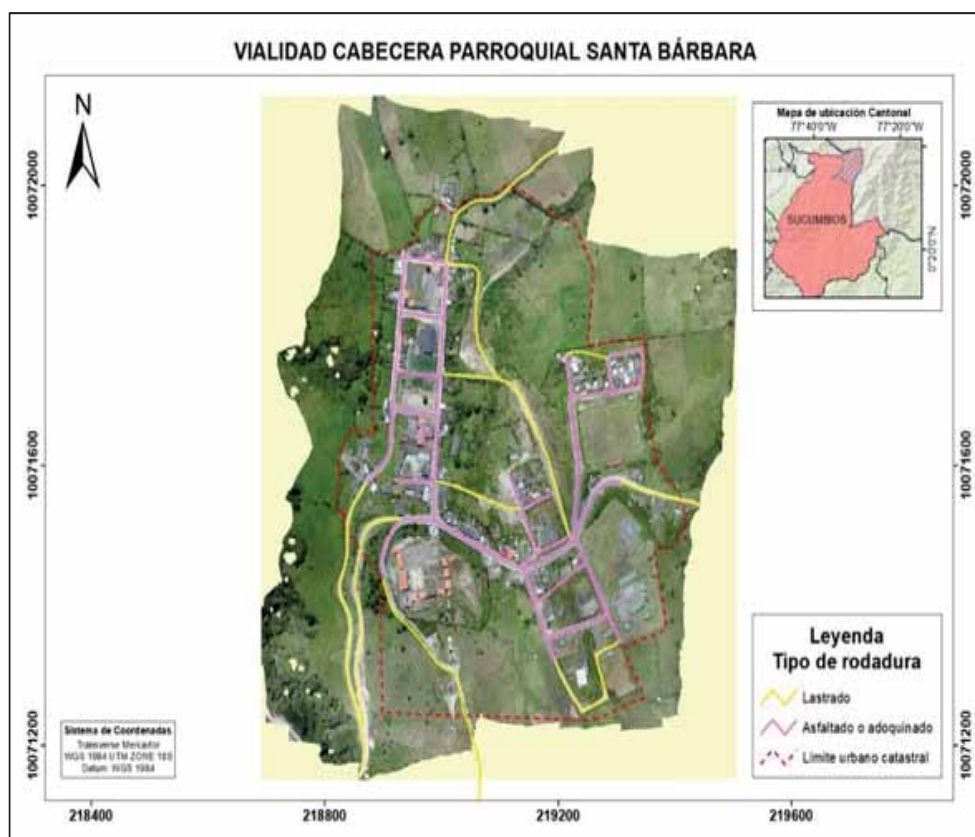
4.8.1. Vialidad urbana

En cada asentamiento rural, se han identificado las diversas vías que lo componen, así como la capa de rodadura presente en cada una. Este análisis resulta sumamente útil al planificar la consolidación de la infraestructura vial rural. El Gráfico 6 presenta la cantidad de kilómetros de vías según el tipo de rodadura en cada zona rural de la parroquia Santa Bárbara.

Gráfico 6. Tipo de rodadura en las zonas rurales de la parroquia Santa Bárbara



Elaborado por: Equipo Consultor.



Mapa 26. Sistema vial parroquia Santa Bárbara.

4.8.2. Movilidad

La movilidad es un factor de desarrollo para la población y la productividad de la parroquia de Santa Bárbara. Este aspecto cobra especial relevancia dado que la población no solo se encuentra distribuida en las zonas urbanas, sino también en las áreas rurales (comunidades y sectores).

En consecuencia, contar con una estructura de movilidad funcional en la parroquia contribuye a prevenir la segregación social y a reducir las inequidades presentes. De esta manera, el desarrollo de una movilidad eficiente, respaldado por un sólido sistema de infraestructura de transporte, se posiciona como un impulsor fundamental del crecimiento económico y social.

Sin embargo, la movilidad dentro de la parroquia se ve significativamente afectada por las condiciones de la vía principal (E-10), constituyendo el principal obstáculo para el desplazamiento de sus habitantes. El mal estado de la capa de rodadura y los deslizamientos en la vía durante las épocas de lluvias representan las principales dificultades que enfrentan los residentes. (Ver Mapa 27).



Mapa 27. Movilidad en la parroquia Santa Bárbara.

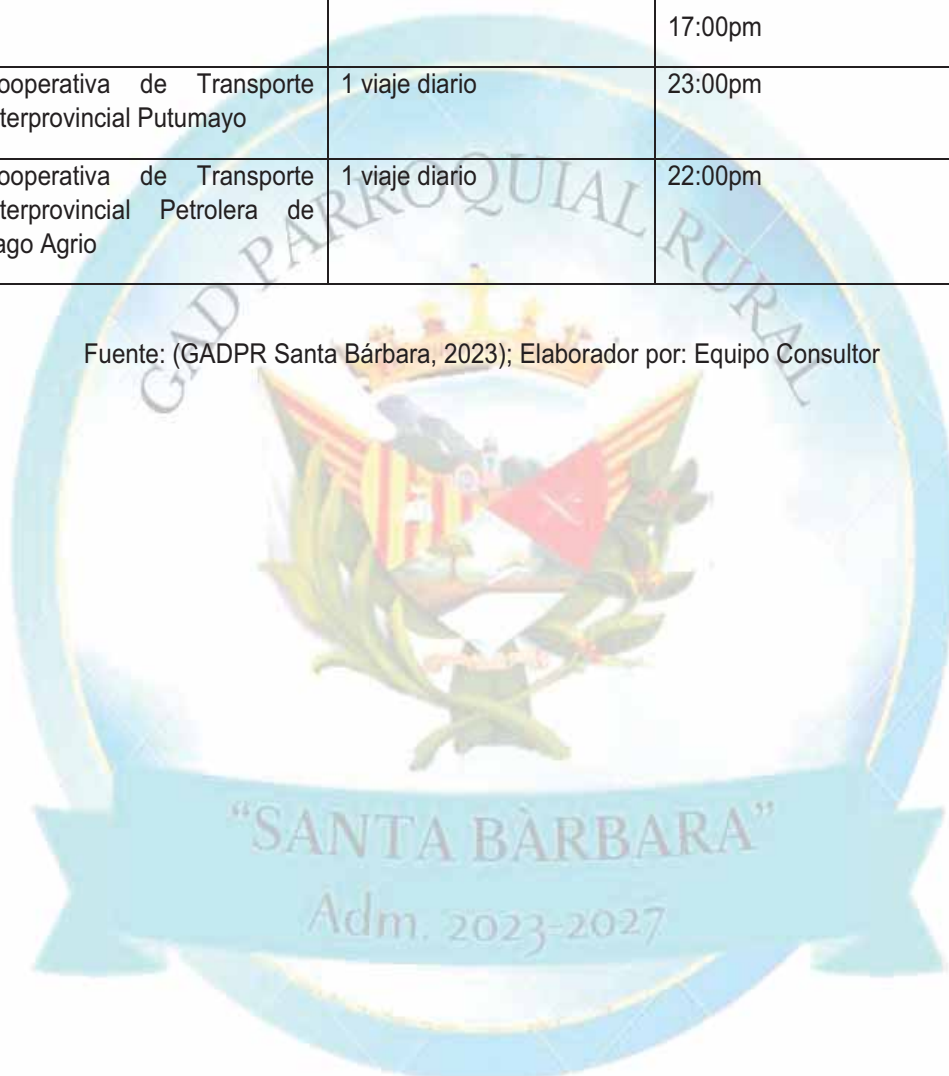
4.8.3. Transporte

Dado que existen centros urbanos de tamaño reducido, no cuentan con sistemas de movilidad interna, como transporte urbano o taxis. La principal forma de desplazamiento se realiza mediante transporte rural como camionetas y específicamente a través de servicios de transporte interprovincial, con frecuencias detalladas a continuación: (Ver tabla 29)

Tabla 29. Cooperativas de transporte que prestan el servicio a la parroquia Santa Bárbara.

Nombre de la cooperativa	Frecuencia	Horarios
Cooperativa de Transporte Interprovincial Valle	3 viajes diarios	9:00am 11:30am 17:00pm
Cooperativa de Transporte Interprovincial Putumayo	1 viaje diario	23:00pm
Cooperativa de Transporte Interprovincial Petrolera de Lago Agrio	1 viaje diario	22:00pm

Fuente: (GADPR Santa Bárbara, 2023); Elaborador por: Equipo Consultor



5. SISTEMA SOCIOCULTURAL

5.1. Introducción

El componente sociocultural contribuye a la comprensión descriptiva y analítica del sistema territorial parroquial. Se basa en elementos orientativos que se sustentan en la integración conceptual de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal como se establece en la "Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)" de la Secretaría Técnica de Planificación de Ecuador. Además, se incluye el análisis demográfico que abarca el crecimiento poblacional, la movilidad humana, así como las condiciones de vida, que abordan aspectos como la pobreza, la salud y la educación.

El estudio está dirigido a examinar la gestión territorial de diversas organizaciones sociales, evaluando las características del tejido social, su capacidad para articularse al desarrollo territorial y participar en procesos de cogestión. Asimismo, se analiza los aspectos de la cultura como formas de vida que sustentan la construcción del ser, el conocimiento y la práctica social, todos ellos elementos constitutivos de las identidades sociales en el sistema territorial. Estos aspectos se reflejan en los valores patrimoniales tanto tangibles como intangibles de la parroquia.

5.2. Demografía y población

Las investigaciones demográficas, fundamentadas en estudios estadísticos que se apoyan en diversas variables poblacionales, facilitan la identificación de patrones constantes en los comportamientos humanos y sociales a nivel individual, familiar y comunitario.

La definición de poblaciones en función de comportamientos sociodemográficos a lo largo del tiempo posibilita el reconocimiento de procesos de continuidad y ruptura en relación con prácticas de sociabilidad, convivencia, así como crecimiento y decrecimiento poblacional, entre otros aspectos.

El INEC aplicó el Censo Ecuador 2022 como entidad rectora de la estadística nacional del país y los resultados del censo lo presenta en el Boletín Cifras Clave del VIII Censo de Población y VII de Vivienda. Este documento proporciona información básica sobre los aspectos demográficos, sociales y culturales de la población, viviendas, hogares en el país, a nivel nacional y provincial. Además, analiza los cambios que se han producido en las últimas dos décadas.

5.2.1. Crecimiento poblacional

El crecimiento de una población hace referencia de manera sencilla al aumento, disminución o estabilidad en el número de sus miembros durante un período específico.

Según el censo de 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), la parroquia de Santa Bárbara cuenta con una población de 599 habitantes, a diferencia del año 2010 que presentó una población de 684 habitantes, es decir, disminuyó un 12,43% respecto al 2010 (ver Tabla 30).

Tabla 30. Población total de acuerdo a los censos realizados en Ecuador, parroquia Santa Bárbara.

Censo poblacional (año)	Habitantes
2001	506
2010	684
2022	599

Fuente: (INEC, 2022); Elaborado: Grupo consultor

5.2.2. Género y edad

De acuerdo con el censo realizado por el (INEC) año 2022, la parroquia de Santa Bárbara cuenta con un total de 323 hombres y 276 mujeres respectivamente, en una relación de 117 hombres por cada 100 mujeres. A diferencia del año 2010 este representaba 118 hombres por cada 100 mujeres. (Ver tabla 31).

Tabla 31. Estructura de la población de Santa Bárbara según su género.

Censo poblacional (año)	Hombres		Mujeres		Población total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
2001	276	54.5	230	45.5	506
2010	370	54.1	314	45.9	684
2022	323	53.9	276	46.1	599

Fuente: (INEC, 2022); Elaborado por: Grupo consultor

En cuanto a la edad, de acuerdo con los datos recopilados en el censo llevado a cabo por el INEC en 2022, la edad media de la parroquia Santa Bárbara se sitúa en 32 años. En consecuencia, con la tendencia hacia un envejecimiento gradual de la población, la edad mediana experimentó un incremento notable desde el año 2001 hasta el 2022, pasando de 27 años a 32 años.

Tabla 32. Estructura de la población de Santa Bárbara según su edad.

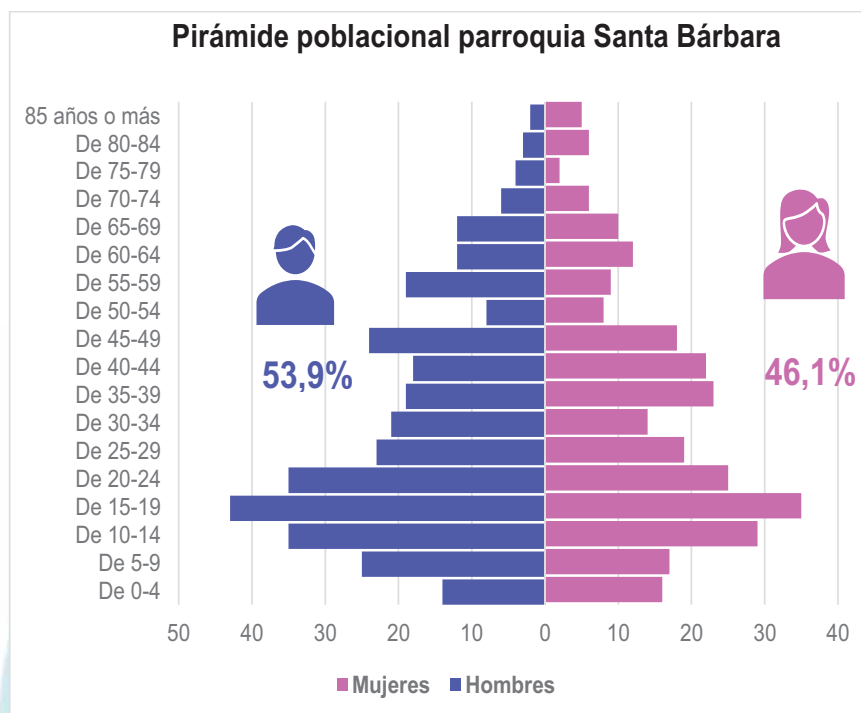
Edad	Hombres	Mujeres
85 años o más	2	5
De 80-84	3	6
De 75-79	4	2
De 70-74	6	6
De 65-69	12	10
De 60-64	12	12
De 55-59	19	9
De 50-54	8	8
De 45-49	24	18
De 40-44	18	22
De 35-39	19	23
De 30-34	21	14
De 25-29	23	19
De 20-24	35	25
De 15-19	43	35
De 10-14	35	29
De 5-9	25	17
De 0-4	14	16
Total	323	276

Fuente: (INEC, 2022); Elaborado por: Grupo Consultor

Según la estructura demográfica de la parroquia Santa Bárbara, la población se caracteriza principalmente por su componente adulto mayor, que constituye el 64,3% del total. Esto indica una clara tendencia hacia el envejecimiento progresivo en Santa Bárbara, con un predominio notable de la población masculina. Ver gráfico 7

5.2.3. Población dependiente

La población dependiente de la parroquia Santa Bárbara en el 2022, es de 192 habitantes en porcentaje representa el 32,05% del total de la población de la parroquia; de los cuales 136 están en un rango de edad de 0 a 14 años es decir el 22,70%; y, 56 habitantes corresponden al rango etario de 65 años en adelante, En el caso de la población entre 15 y 64 años de edad en total suman 407 y en porcentaje 67,95%% quienes corresponden a la población activa o productiva de la parroquia.

Gráfico 7. Pirámide poblacional GADPR Santa Bárbara.

Fuente: (INEC, 2022); Elaborado por: Grupo Consultor

5.3. Distribución geográfica

De acuerdo con el censo realizado por el INEC año 2022, el Ecuador cuenta con una distribución espacial en zonas urbanas de 63,1% y 36,9% en zonas rurales. La provincia de Sucumbíos representa el 0,48% de áreas urbanas y el 0,70% de áreas rurales respecto al total. En cuanto al cantón Sucumbíos este representa el 0.004% de áreas urbanas y el 0.014% de áreas rurales. En este sentido, la parroquia de Santa Bárbara contempla el 0.0035% de áreas rurales distribuida espacialmente respecto a la población total del Ecuador.

5.3.1. Densidad poblacional

La parroquia Santa Bárbara tiene una densidad poblacional de 0,067 hab//ha

5.3.2. Identificación según cultura y costumbres

La parroquia de Santa Bárbara cuenta con un 99,8% de población mestiza/o y un 0,2% de indígena (ver Tabla 33).

Tabla 33. Identificación Según Cultura y Costumbres

Autoidentificación parroquia Santa Bárbara	
Identificación	% participación población
Mestiza/o	99,8
Indígena	0,2

Fuente: (INEC, 2022); Elaborado por: Grupo Consultor

5.3.3. Personas en condición de movilidad

La movilidad social se refiere al movimiento de las personas de un nivel socioeconómico a otro. Se dice que una persona tiene movilidad cuando cambia su situación socioeconómica en relación a la del hogar en que nació. Se puede mencionar que el grado de movilidad social es un termómetro de la igualdad de oportunidades que las personas tienen en una sociedad para alcanzar el éxito y una buena calidad de vida.

La movilidad humana de los habitantes de la parroquia Santa Bárbara hacia provincias, ciudades o poblaciones vecinas se debe a falta de centros educativos de educación superior y oportunidades de empleo, de los cuales la parroquia y el cantón no cuentan.

5.3.4. Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

La junta de la parroquia Santa Bárbara cuenta con un programa de asistencia social para personas con discapacidad al año 2024 se tiene un registro de 25 personas con discapacidad (ver Tabla 34).

Tabla 34. Registro de personas con discapacidad parroquia Santa Bárbara.

No	Nombres y Apellidos	Discapacidad
1	Guerrero Yerson Yamith	D. Intelectual
2	Estacio Chamorro Oswaldo	D. Psicosocial 72%
3	Chamorro María Paulina	Discapacidad
4	Morocho Molina Daniel	D. Psicosocial 60%
5	Díaz Pinchao Yolanda	D. Física 41%
6	García Timana Jonson	D. Física
7	Vallejo Narváez Carlos	D. Intelectual

8	Morocho Molina Abrahan	D. Física
9	Morocho Guillermo	D. Auditiva 35%
10	Guerrero Bolaños Edgar	D. Visual 53%
11	Bolaños Obando María Alexandra	D. Visual 70%
12	Moreno Ruano Nathaly	Discapacidad
13	Díaz Junior	D. Intelectual 59%
14	Guerrero Deivid Alexander	D. Visual 51%
15	García Prado Geovany	D. Física 49%
16	Sánchez Estacio Rosa	D. Física 60%
17	Pinchao José Olmedo	D. Visual 36%
18	Chacua Quilismal Isabel	D. Auditiva
19	Rosero Bernal María Natividad	D. Auditiva 30%
20	Arteaga Zuñiga Ismeria	D. Auditiva 40%
21	Erazo Pantoja Julio	D. Física 71%
22	Luna Chamorro Aida Marina	D. Física
13	Erazo Benites María Preicedes	D. Auditiva
24	García Erazo Pastora	D. Auditiva 11%
25	Yandun Rosario María	D. Intelectual 81%

Fuente: Junta Parroquial de Santa Bárbara 2024

Hasta el momento, según el Centro de Salud Santa Bárbara son 72 personas que tienen discapacidad en la parroquia (ver Tabla 35)

Tabla 35. Población con Discapacidad Subcentro Santa Bárbara

DISCAPACIDAD AUDITIVA	DISCAPACIDAD FÍSICA	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	DISCAPACIDAD VISUAL	TOTAL
7	16	4	2	7	72

Fuente: Centro de Salud Santa Bárbara 2024

5.3.5. Hogares y composición

La parroquia de Santa Bárbara cuenta con un total de 176 hogares, los cuales representa en promedio de 3,39 personas que integran un hogar en la zona rural (ver Tabla 36).

Tabla 36. Hogares según el número de miembros – Santa Bárbara

Personas	% número de miembros
1 persona	13,6
2 personas	18,8
3 personas	22,2
4 personas	18,8
5 personas o más	26,7

Fuente: (INEC, 2022); Elaborado por: Grupo Consultor

La parroquia de Santa Bárbara según el censo 2022 el porcentaje de representantes de hogar según el género revela que el 25,6% son mujeres, mientras que el 74,4% son hombres, y que entre el año 2001 y 2022 disminuyó el promedio de hogar en 3,39 personas (ver Tabla 37).

Tabla 37. Hogares según número miembros del hogar de Santa Bárbara

Evolución de principales indicadores			
Censo	2001	2010	2022
Número de hogares	114	168	176
Tamaño promedio hogar	4,39	4,04	3,39
Mujeres representantes del hogar	15,8%	17,3%	25,6%
Hombres representantes del hogar	84,2%	82,7%	74,4%

Fuente: (INEC, 2022); Elaborado por: Grupo Consultor

5.4. Servicios públicos

5.4.1. Indicadores básicos de educación

Los programas que realiza la Dirección Distrital según se enuncia en el año 2022. Bajo la estrategia todos al aula que se integren al sistema educativo en conjunto con todos los actores.

La parroquia Santa Bárbara cuenta con una sola unidad educativa “La Merced”, con 157 estudiantes distribuidos en los diferentes niveles, tal como se indica en la Tabla 38.

Tabla 38. Número de estudiantes de la Unidad Educativa LA MERCED

Circuito	No de estudiantes
Inicial 2 (4 a 5 años)	11
Educación General Básica (1ero a 10mo)	103
Bachillerato Técnico (contabilidad)	27
Bachillerato General Unificado	16
Total	157

Fuente: (UE. La Merced -, 2024); Elaborado por: Equipo Consultor.

5.4.2. Indicadores básicos de salud

En el contexto de la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud en los tres niveles de atención, se busca reorientar los servicios de salud hacia la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Fortalecer el proceso de recuperación y rehabilitación de la salud, así como mejorar los cuidados paliativos, con el objetivo de ofrecer una atención integral y de calidad que respete profundamente la diversidad de las personas y su entorno. Se hace hincapié en la participación organizada de los sujetos sociales, y dentro de estos enfoques se busca facilitar la inclusión social y promover la equidad en salud. (ver tabla 39)

Tabla 39. Servicios inclusivos y amigables

Unidad de salud	Servicios inclusivos	Ponderación	Servicios amigables
Santa Bárbara	Etapas inicial	Califica para etapa satisfactoria y óptima	Unidad de salud reconocida como servicio de atención integral y amigable para adolescentes

Fuente: Evaluación monitoreo cruzado inclusivo y servicios amigables año 2022
Elaborado por: Oficina técnica 21D01 Promoción de la salud e igualdad

5.5. Nutrición

Los niños identificados y atendidos en el centro de Salud - Santa Bárbara en el año 2023 son: 14 niños. De los cuales 8 niños tienen desnutrición aguda y crónica. Anemia moderada 2 y anemia leve 4 niños. (ver tabla 40)

Tabla 40. Identificación de niños con desnutrición atendidos por año:

DESNUTRICIÓN AGUDA	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	ANEMIA MODERADA	ANEMIA LEVE
1	7	2	4

Fuente: Centro de Salud Parroquia Santa Bárbara 2024; Elaborado por: Equipo Consultor

5.6. Atención adultos mayores

En el caso de los adultos mayores atendidos en el centro de Salud - Santa Bárbara en el año 2023. Total, son 53. De los cuales son 31 hombres y 22 mujeres. (ver tabla 41)

Tabla 41. Atención Adultos Mayores 2023:

HOMBRE	MUJERES	TOTAL
31	22	52

Fuente: Centro de Salud Parroquia Santa Bárbara 2024; Elaborado por: Equipo Consultor

5.7. Embarazo adolescente

El centro de Salud Santa Bárbara registra atendido 1 embarazo adolescente en el año 2022 y para el año 2023 la cifra se triplica. Es decir, se han identificado 3 embarazos adolescentes en la parroquia. (ver tabla 42)

Tabla 42. Embarazos Adolescentes 2023

EMBARAZADAS 2022	EMBARAZAS 2023
1	3

Fuente: Centro de Salud Parroquia Santa Bárbara 2024; Elaborado por: Equipo Consultor

5.8. Enfermedades Catastróficas

La población atendida por enfermedades catastróficas en el Subcentro de Salud Santa Bárbara en el año 2023 son un total de 8 pacientes. De los cuales el mayor número sufren de cáncer de estómago. (ver tabla 43)

Tabla 43. Enfermedades Catastróficas

ENFERMEDAD	PACIENTES
CÁNCER DE ESTOMAGO	3
CÁNCER DE PIEL	1
CÁNCER DE ÚTERO	1
CÁNCER LEUCEMIA MIELOIDE MÚLTIPLE	1
CÁNCER DE CEREBRO	1
OSTEOSARCOMA	1

Fuente: centro de Salud Parroquia Santa Bárbara 2024

5.9. Morbilidad

En el año 2023 el centro de Salud Santa Bárbara registra una atención por morbilidad (primera y subsecuente) un total de 3267 atenciones. Y por prevención (primera y subsecuente) un total de 5303 atenciones. De los cuales 45,6% corresponde a usuarios que fueron atendidos por primera vez. (ver tabla 44)

Tabla 44. Morbilidad primera y subsecuente enero a diciembre 2023

ESTABLE CIMEINTO DE SALUD	MORBILIDAD		TOTAL MORBI LIDAD	PREVENCION		TOTA L PREV ENCI ON	TOTA L GEN ERAL	PO BL ACI ON	POBLAC IÓN TOTAL	POBLACI ÓN CONSULT A PRIMERA VEZ
	PRIME RA	SUBS ECUE NTE		PRIMERA	SUBS ECUE NTE					
Santa Bárbara 2023	2001	1266	3267	1904	3399	5303	8570	932	214,7%	45,6%

Fuente: centro de Salud Parroquia Santa Bárbara 2024; Elaborado por: Equipo Consultor

5.9.1. Campañas de Vacunación en la Parroquia Santa Bárbara

Las campañas del año 2023 que el centro de Salud ofreció a la población de la Parroquia de Santa Bárbara son: Vacunación COVID19; Influenza; Vacunación SRP y OPV.

5.9.2. Servicios que Ofrece el Centro de Salud Santa Bárbara

El Centro de Salud Santa Bárbara cuenta con los siguientes servicios: consulta externa, servicio de apoyo y diagnóstico y terapéutico, admisión y estadística y administración técnica. (ver tabla 45)

Tabla 45. Servicios y horarios disponibles del centro de salud

MAÑANA	TARDE
8:00am	17:00 pm
SERVICIO	PRESTACIÓN
CONSULTA EXTERNA	1.- MEDICINA GENERAL 2.- ODONTOLOGÍA 3.- ENFERMERÍA (Preparación, procedimientos y postconsulta) 4- ATENCION MEDICA A PACIENTES ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES
SERVICIO DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO	1.- INMUNIZACIONES (Vacunatorio: Inmunización anti BCG, antihepatitis, antidifteria y tétanos, antivaricela, anti SRP, anti pentavalente, antineumococo, antirotavirus, anti poliomielítica, anti amarílica, anti influenza - solo campañas, otras inmunizaciones) 2.- FARMACIA: 2.1.- Zona para dispensación de medicamentos y entrega de dispositivos médicos e insumo. 2.2.- Zona de recepción 2.3.- Zona almacenamiento 2.4.- Zona de Cuarentena
ADMISIÓN Y ESTADÍSTICA	Proveer servicios de atención al usuario para facilitar la accesibilidad al establecimiento de salud
ADMINISTRACIÓN TÉCNICA	Coordinar, supervisar y gestionar los procesos definidos para el Establecimiento.

Fuente: centro de Salud Parroquia Santa Bárbara 2024; Elaborado por: Equipo Consultor

5.9.3. Personal que labora en el Centro Médico de Santa Bárbara

El Centro de Salud Santa Bárbara cuenta con el siguiente personal de salud: 2 médicos rurales; 2 odontólogos rurales; 4 enfermeros, 1 auxiliar de enfermería. Personal operativo: 1 chofer y 3 guardias. Información actualizada a enero 2024. (Ver tabla 46)

Tabla 46. Personal del Centro de Salud Santa Bárbara

UNIDAD OPERATIVA SANTA BARBARA			
NOMINA ACTUALIZADA DEL PERSONAL DE SALUD SANTA BARBARA			
MEDICOS			
1	MARIA FERNANDA CUAICAL	MEDICO RURAL	962435657
2	JENNY CECILIA CHAUCA	MEDICO RURAL	930191739
ODONTOLOGOS			
3	CASTILLO CABASCANGO SANDRA PATRICIA	ODONTOLOGA RURAL	1724243884
4	ZAMORA LISINTUÑA LIZBETH CELENE	ODONTOLOGA RURAL	550659890
ENFERMEROS			
5	ANDREA SALAZAR REINA	ENFERMERA	401283353
6	ROSA MAFLA	ENFERMERA	401485883
7	ANDRES MUNALA	ENFERMERO RURAL	401782719
8	IMBAQUINGO BURBANO ANDERSON BRAYAN	ENFERMERO RURAL	401607528
AUXILIAR DE ENFERMERIA			
9	LIDIA LOPEZ BOLAÑOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA(COORDINADORA ENCARGADA)	401239280
CHOFER			
10	JESUS REVELO MENA	CHOFER	400612263
GUARDIAS			
11	YARPAZ NARVAEZ KEVIN OLIVER	GUARDIA	2100714035
12	MENESES RAMIREZ WILLINTON AMADO	GUARDIA	2100712666
13	DE LA CRUZ LANDAZURI CESAR DAVID	GUARDIA	1003911060
PERSONAL DE LIMPIEZA			

Fuente: centro de Salud Parroquia Santa Bárbara 2024; Elaborado por: Equipo Consultor

5.10. Programas de protección social no contribuida

Las pensiones no contributivas consisten en transferencias monetarias dirigidas principalmente a personas adultas mayores o con discapacidad que el Estado proporciona a aquellos individuos que no han tenido empleo formal o no han realizado contribuciones suficientes a un sistema de pensiones a lo largo de su vida laboral.

La parroquia Santa Bárbara en colaboración con el GADP Sucumbíos, GADM Sucumbíos y el GADPR Santa Bárbara, destina recursos económicos para mantener activo el Programa de raciones alimenticias. En este sentido, son alrededor de 62 beneficiarios de los cuales son atendidos por las siguientes entidades: (Ver tabla 47)

Tabla 47. Programa de raciones alimenticias parroquia Santa Bárbara

Beneficiarios	Entidad pública	Entrega de raciones
25	GADPR Santa Bárbara	Cada mes
25	GADP Sucumbíos "Programa Sucumbíos Solidario"	Cada mes
12	GADM Sucumbíos	Cada 3 meses

Fuente: GADPR Santa Bárbara, 2024; Elaborado por: Equipo Consultor

5.11. Agua y saneamiento

INEC para el año 2022 indica que, la parroquia de Santa Bárbara cuenta con un abastecimiento del servicio de agua por red pública del 67,1%, mientras que el servicio de alcantarillado abarca un 67,7 respectivamente implementadas en viviendas particulares y colectivas (ver Tabla 48).

Tabla 48. Acceso a servicios básicos en la parroquia Santa Bárbara.

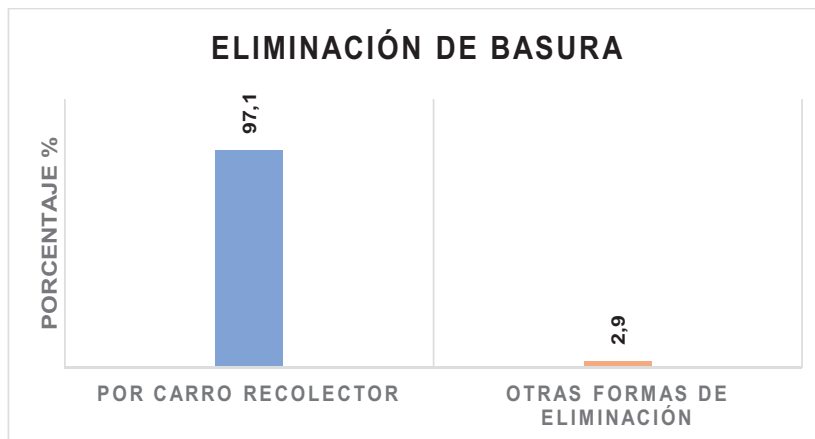
Servicios básicos	Porcentaje %	No. Viviendas
Agua por red pública	67,1	162
Electricidad	93,5	226
Alcantarillado	67,6	164
Recolección de basura	97,1	235

Fuente: INEC, 2022; Elaborado por: Grupo Consultor

5.12. Desechos sólidos

NEC para el año 2022, el servicio de recolección de basura en la parroquia Santa Bárbara representa el 97,1%, mientras que el otro 2,9% opta por otras formas de eliminación (quema, entierra, la tira a terrenos baldíos o quebradas).

Gráfico 8. Formas de eliminación de la basura en la parroquia Santa Bárbara

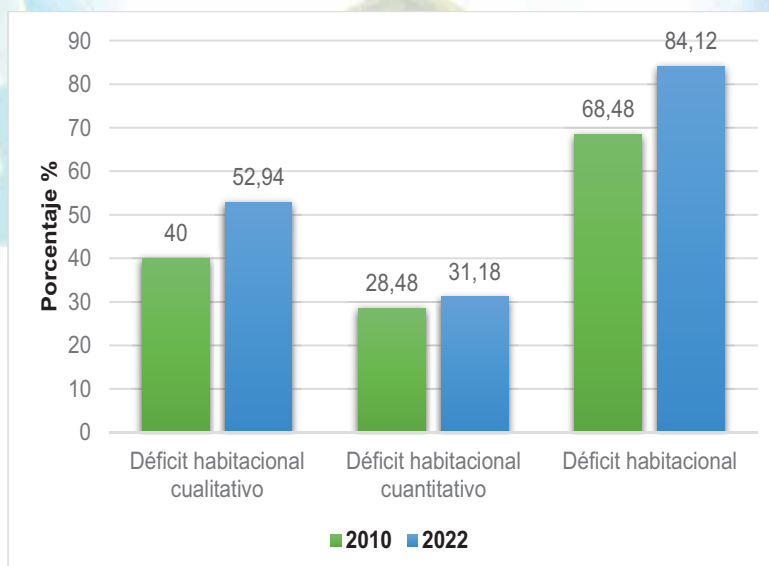


Fuente: INEC, 2022; Elaborado por: Grupo Consultor

5.13. Hábitat y vivienda

INEC para el año 2022, la parroquia de Santa Bárbara dispone de un total de 239 viviendas particulares y 3 colectivas. Se observa un déficit habitacional cualitativo del 52,9% y un déficit habitacional cuantitativo del 31,2%, evidenciando una tendencia ascendente en comparación con los datos del año 2010.

Gráfico 9. Porcentaje de viviendas según su déficit habitacional, parroquia Santa Bárbara.



Fuente: INEC, 2022; Elaborado por: Grupo Consultor

5.14. Patrimonio y diversidad cultural

El patrimonio cultural se refiere al conjunto específico de bienes materiales e inmateriales que integran las prácticas sociales. Por otro lado, la diversidad de culturas alude a la convivencia e interacción armoniosa y con respeto mutuo entre diversas culturas que coinciden en un mismo espacio y tiempo.

En este apartado se analizará el patrimonio material e inmaterial que conserva la parroquia de Santa Bárbara.

5.14.1. Patrimonio material

El patrimonio material se compone de los bienes muebles e inmuebles, documental y arqueológico creado en el pasado, por grupos sociales o comunidades.

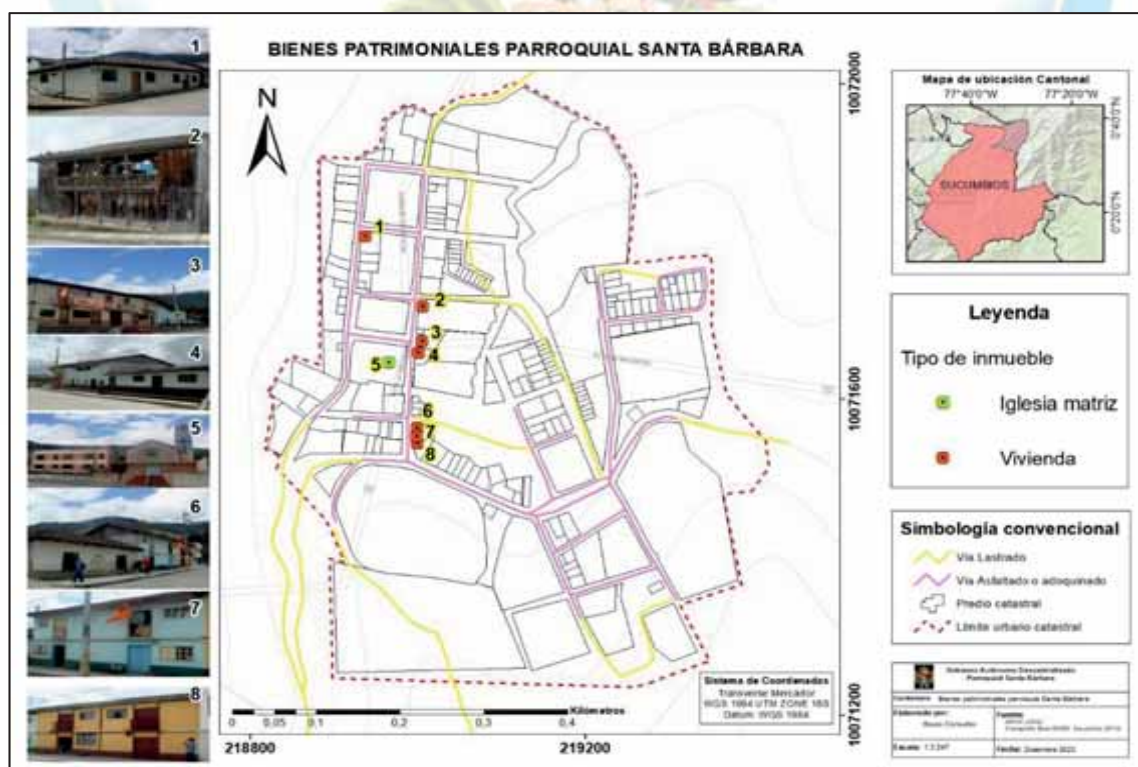
La parroquia Santa Bárbara contiene los siguientes patrimonios materiales. (ver tabla 49)

Tabla 49. Inventario del patrimonio material – SIPCE – parroquia Santa Bárbara.

Bienes Patrimoniales tipo material - Inventariado – Parroquia Santa Bárbara				
Tipo	Nombre	Código	Estado Conservación	Localización
	Vivienda: Época de construcción 1900 a 1999	BI-21- 05-54- 000- 000006	Conservado	Santa Bárbara
	Iglesia Matriz: Calle Parra S/N 12 de Febrero Época de construcción Siglo XX (1900 – 1999)	BI-21- 05-54- 000-00- 000013B	Conservado	Santa Bárbara
	Vivienda: Calle Humberto Bravo. Época de Construcción Siglo XX (1900 – 1999)	BI-21- 05-54- 000-00- 000001	Regular	Santa Bárbara
	Vivienda: Calle Padre Emilio Parra S/N. Época de Construcción Siglo XX (1900 – 1999)	BI-21- 05-54- 000-00- 000002	Conservado	Santa Bárbara

	Vivienda: Calle Emilio Parra S/N. Época de construcción Siglo XX (1900 – 1999)	BI-21- 05-54- 000-00- 000003	Observación: Reconstruida	Santa Bárbara
	Vivienda: Calle Del Obrero S/N. Época de construcción Siglo XX. (1900 – 1999)	BI-21- 05-54- 000-00- 000004	Observación: Reconstruida	Santa Bárbara
	Vivienda: Calle Del Obrero S/N. Época de construcción Siglo XX. (1900 – 1999)	B1-21- 05-54- 000-00- 000005	Regular	Santa Bárbara
	Vivienda: calle: Amalia Fernández S/N. Época de construcción Siglo XX (1900 – 1999)	BI-21- 05-54- 000-00- 000010	Conservado	Santa Bárbara

Fuente: SIPCE, 2022. Elaborado por: Grupo Consultor.



Mapa 28. Bienes patrimoniales parroquia Santa Bárbara.

5.14.2. Patrimonio inmaterial

El patrimonio inmaterial es una construcción social y colectiva que se transmite de generación en generación a través de la cotidianidad, impregnando significados y acciones en la experiencia humana. Constituye una identidad que contribuye a la diversidad cultural y a la formación de la interculturalidad, fomentando el respeto y la apreciación por las distintas expresiones culturales de los pueblos.

La parroquia Santa Bárbara guarda y practica las siguientes costumbres, tradiciones y formas de vida: (ver tabla 50)

Tabla 50. Patrimonio Inmaterial parroquia Santa Bárbara.

Tipo	Nombre
Tradiciones y expresiones orales	-Narraciones: Vieja del monte. -Cuentos, leyendas, historias -Mingas comunitarias
Usos, rituales y actos festivos	Fiestas patronales Santa Bárbara 28 de noviembre (parroquialización) 4 de diciembre fiestas de la patrona de Santa Bárbara

Fuente: (PDOT Santa Bárbara, 2019 – 2023); Elaborado por: Grupo Consultor

5.14.3. Riesgos relacionados al patrimonio

El conocimiento y manejo de la gestión integral de riesgos del patrimonio cultural es un proceso que debe formar parte de la cultura institucional. Será importante que la parroquia Santa Bárbara en colaboración con el GADM Sucumbíos aplique lo que consta en la Guía de medidas preventivas para la seguridad y protección de los bienes culturales patrimoniales año 2011, e integre un plan de seguridad y conservación de los bienes patrimoniales.

El patrimonio cultural se ve afectado por dos tipos de riesgos: a) por una acción continua debido al paso del tiempo y, b) asociado a hechos o condiciones ambientales aisladas que puede llegar a causar grandes daños (contaminación, movimiento de masas, incendios, robos, riesgos antropogénicos), entre otros.

Entre las consideraciones que el GAD parroquial Santa Bárbara debe tomar en cuenta para la conservación y protección de su patrimonio cultural están:

- El cumplimiento de la legislación sobre la protección del patrimonio.
- Disponer de un plan de gestión para la protección de dicho patrimonio
- En caso de afectación del patrimonio cultural se deberán tomar las acciones y consultas para tomar las medidas oportunas.

- Facilitar el acceso, difusión y conocimiento del patrimonio a toda la población y en especial a los niños, niñas y jóvenes del cantón.
- En referencia al uso del patrimonio cultural con fines comerciales. Se deberá mediar el alcance, naturaleza, posibles consecuencias de dicho desarrollo. Se requiere que se realice un proceso de consulta y participación informada y/o consulta significativa.
- El patrimonio cultural ayuda a definir el sentido de identidad de un pueblo, hace parte de su historia y puede ser una fuente de cohesión social y orgullo colectivo. Además, puede convertirse en un activo económico vital que impulse el desarrollo sostenible del cantón. Sin duda, una gestión adecuada de los impactos en el patrimonio cultural, ayudará a la misión del cantón de mejorar la calidad de vida de la población.

5.15. Pobreza y desigualdad

5.15.1. Pobreza y pobreza extrema

Según la información proporcionada por la Directora del Departamento de Desarrollo Social del Municipio de Sucumbíos. Los pobladores de la Parroquia de Santa Bárbara que vive en condiciones de pobreza son 48 personas en el año 2023. Los cuales son atendidos en coordinación con la Junta de la Parroquia de Santa Bárbara. No se tiene identificado por género.

Estas 48 personas constan el programa social de kit alimenticios que se ofrece mensualmente y con el programa que cuenta el Gobierno Provincial “Sucumbíos Solidario”, esto a través del convenio firmado municipio y prefectura.

5.16. Seguridad y convivencia ciudadana

La Seguridad Ciudadana tiene como objetivo resguardar a las personas frente al delito y la inseguridad. Por otro lado, la Convivencia Ciudadana busca asegurar que la vida en comunidad se desenvuelva en un entorno caracterizado por la solidaridad, la armonía, la prosperidad y el respeto a la dignidad humana.

5.16.1. Usos del espacio Público

La parroquia Santa Bárbara tiene la distribución y el espacio para su ejercicio cultural, público y deportivo, el cual corresponde aquel territorio de la parroquia donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente.

Tabla 51. Información de espacios físicos de la parroquia Santa Bárbara.

Tipo	Descripción
Centros educativos	Unidad Educativa La Merced
Centro de Salud	Centro de Salud Santa Bárbara
Deportes y recreación	Estadio
	Coliseo
	Parques recreacionales

	Canchas deportivas
Infraestructura	Cementerio
	Baños públicos
	Residencia estudiantil
	Casas comunales

Fuente: GADPR Santa Bárbara, 2023; Elaborado por: Equipo Consultor

5.16.2. Índice de violencia

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023, en la parroquia Santa Bárbara, se registró un caso de violencia física, según informó el Teniente Político Jhon Villa. La víctima recibió atención integral como parte de las acciones emprendidas para abordar esta problemática.

No se han registrado más casos de violencia dentro de la parroquia, pero se da a entender que puede existir actos de violencia que la gente no está dispuesta a denunciar.

5.16.3. Accidentes de tránsito

En la parroquia Santa Bárbara no se han registrado accidentes de tránsito.

5.17. Análisis del sistema social en los PDOT de las parroquias vecinas

En este apartado, se examinan las similitudes en las problemáticas entre la parroquia Santa Bárbara y sus parroquias colindantes. Para ello, se han identificado problemáticas compartidas en estos territorios, tales como: la pobreza, la débil protección de los derechos y la inseguridad ciudadana. Asimismo, se destacan cuestiones como la violencia intrafamiliar, la falta de mantenimiento en el establecimiento educativo, la escasa infraestructura tecnológica y la carencia de laboratorios. Además, se abordan problemas relacionados con la salud, incluyendo el embarazo adolescente, la desnutrición crónica en la población infantil y la falta de campañas sobre el consumo de alcohol y drogas.

Existe fraccionamiento de tejido social, las organizaciones sociales carecen de procesos metodológicos, bajo niveles de conocimiento que les faculte la proposición de actividades o proyectos a largo plazo, débil identidad cultural y escasa participación ciudadana en temas de carácter social.

Así mismo, en el gráfico que se presenta a continuación se evidencia la semejanza en las potencialidades y los objetivos estratégicos propuestos en los planes actuales de las parroquias circunvecinas, la similitud responde a la cercanía entre sí de los territorios.

Figura 2. Análisis de las parroquias circunvecinas.



6. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

6.1. Introducción

El componente económico productivo comprende un conjunto e interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para fomentar el logro del Buen Vivir. En este se establecen condiciones económicas de la población con las desagregaciones requeridas por los enfoques de igualdad; opciones de desarrollo endógeno; opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

En este sentido, el desarrollo económico establece las características que presenta el territorio con el fin de construir los principales elementos que sustenten el análisis territorial del modelo actual del territorio, así como las estrategias necesarias para formar el modelo territorial futuro de la parroquia.

6.2. Actividades económicas y productivas

Las actividades económicas y productivas son procesos que a través del uso de factores de producción crean bienes y servicios para satisfacer las necesidades de los consumidores en la economía. Por tanto, comprende el análisis de las principales actividades económicas de la parroquia y su interrelación con factores vinculados con el desarrollo de la economía sostenible del territorio, analizar las opciones o potencialidades que pueden aprovecharse para lograr el Buen Vivir.

6.2.1. Cadena de valor

Actualmente, en la parroquia Santa Bárbara, los productos son comercializados a través de un intermediario que se acerca directamente a cada productor. En la mayoría de los casos, este comprador es único y adquiere los productos de todos los agricultores, estableciendo arbitrariamente el precio de compra. Lamentablemente, este precio no refleja equitativamente el valor real de los productos, ya que es unilateralmente determinado por dicho intermediario.

En la parroquia, no se sigue adecuadamente el proceso de la cadena de valor, a pesar de que este desempeña un papel fundamental al impulsar y posicionar los productos locales en el territorio. Es esencial para los diversos actores involucrados reconocer la importancia de la cadena de valor, determinar en qué eslabón específico se encuentran, y sobre todo, comprender que forman parte de un sistema más amplio. En este sistema, existen interrelaciones, interacciones y relaciones de dependencia que deben ser gestionadas de manera directa para lograr beneficios conjuntos más significativos para toda la cadena.

El sistema de respaldo a una cadena de valor engloba a todas las personas, instituciones y/o entidades, tanto públicas como privadas, que ofrecen una variedad de servicios a los participantes de la cadena. Estos servicios incluyen asistencia técnica, servicios crediticios, capacitación, transporte, suministro de insumos, investigación y otros trámites especializados, entre otros. Además, es crucial tener en cuenta la contribución de los proveedores de servicios informales que

suelen estar presentes en la mayoría de las cadenas. Aunque su respaldo a la cadena puede ser menos costoso, en ocasiones, su presencia resulta vital para el funcionamiento efectivo de la cadena.

Es fundamental tener en cuenta que los productores de la parroquia Santa Bárbara carecen de apoyo en aspectos clave de su cadena de valor, como la capacitación, el acceso a mercados locales y la comercialización. Esta carencia complica aún más la situación para los productores. La presencia de un único intermediario, de hecho, reduce significativamente sus ganancias en el momento de la venta.

Por otro lado, los agricultores de la parroquia no disponen de una producción suficiente para llevar a cabo exportaciones directas o para mantener entregas continuas a gran escala. Para abordar este déficit, resultará crucial establecer vínculos con cantones vecinos y colaborar estrechamente. Esta colaboración posibilitará la transición de una cadena meramente productiva a una cadena de valor más integral.

6.2.2. Agroecología

6.2.2.1. Agricultura, agricultura familiar y campesina

A partir de la observación directa llevada a cabo en la parroquia, así como de talleres y conversaciones con los productores locales, se puede afirmar que varias familias se dedican a actividades agrícolas. Los productos obtenidos tienen como principal destino el consumo familiar, es decir, son utilizados para subsistir. En caso de contar con excedentes, las familias los venden a sus propios vecinos o recurren a intermediarios para su comercialización.

En la parroquia, predomina una práctica agrícola tradicional que carece de aplicaciones técnicas y resulta poco eficaz. Estas actividades son llevadas a cabo por todos los miembros de la familia, quienes se involucran en ellas diariamente, durante todos los días de la semana.

Los habitantes de la parroquia Santa Bárbara tienen como primera actividad económica la ganadería de leche, carne y como segunda actividad es la agricultura.

6.2.2.2. Sector agrícola

De acuerdo a los datos de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria ESPAC 2022, la provincia de Sucumbíos tiene un total de 66.106 (ha) de cultivos permanentes, 9.183 (ha) de Cultivos transitorios y Barbecho y 75.155 (ha) de Pastos cultivados, es decir, un total de 150.444 (ha) cultivadas o utilizadas con fines agropecuarios.

El cantón Sucumbíos por excelencia es un cantón productivo, la mayor parte de producción de granadilla, tomate de árbol y naranjilla se encuentra en la parroquia Santa Bárbara.

6.2.2.3. Principales cultivos

Los cultivos más representativos de la parroquia Santa Bárbara son: la granadilla, tomate de árbol, naranjilla, pasto y esquino, sin embargo, es evidente la necesidad de apuntalar estas potencialidades en base a una estrategia de desarrollo local del sector, asistencia técnica para manejo de cultivos incluyendo acopio y post cosecha.

6.2.2.4. Subsector pecuario

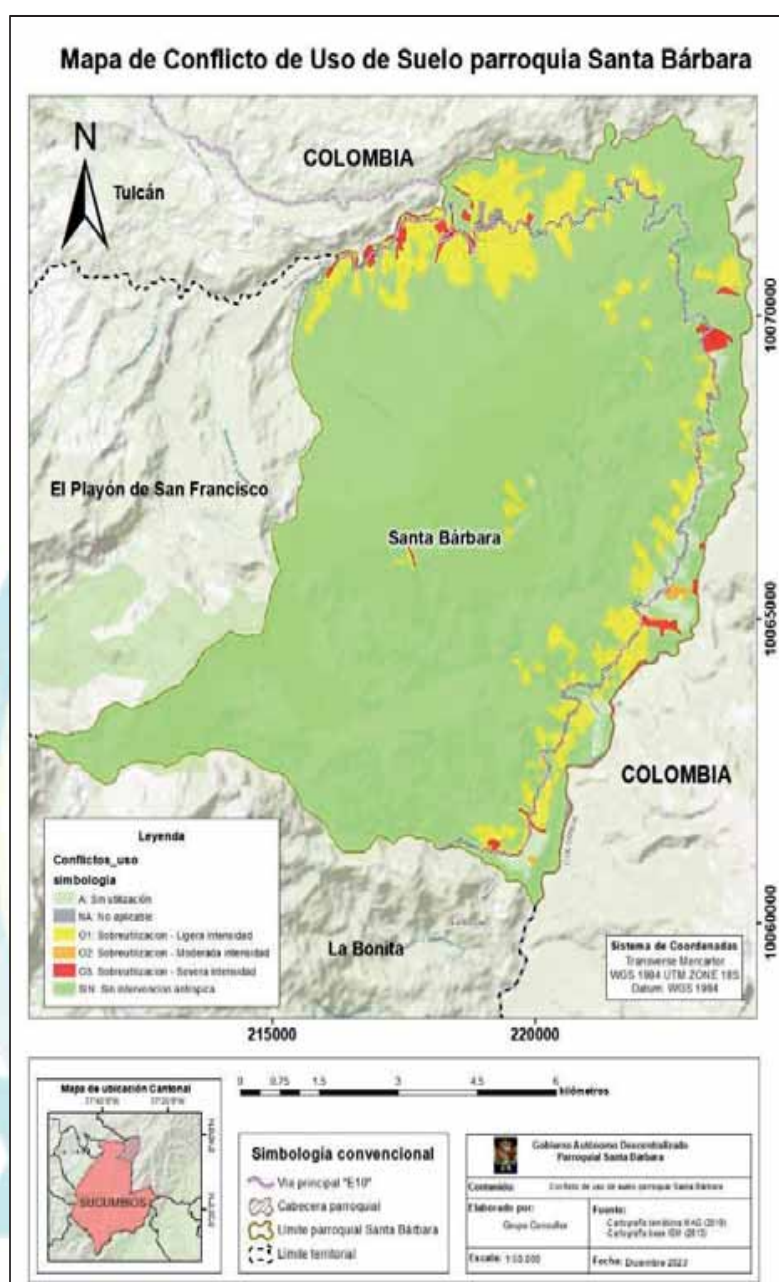
En todas las comunidades del cantón Sucumbíos se reporta la tenencia de cabezas de ganado vacuno, con pastos cultivados de 110 UPAS, razón por la cual se entiende que la mitad de las tierras de uso agropecuario. En este sentido, la ganadería se desarrolla dentro de la parroquia Santa Bárbara en parcelas medianas y grandes donde se recepta la producción de leche, queso y carne en pequeña escala convirtiéndose en un complemento alimentario para el sector.

A nivel de unidades familiares, se lleva a cabo de manera complementaria la cría de aves de corral, así como la crianza de especies menores como cerdos y cuyes, destinadas al consumo tanto familiar como local. Estas actividades, si bien no constituyen las principales fuentes de ingresos, desempeñan un papel complementario al generar ingresos alternativos para los productores.

6.3. Uso del suelo y conflictos de suelo agrario

En la parroquia Santa Bárbara, el 79% del territorio no presenta conflictos de uso del suelo, como se puede apreciar en el mapa 29. Esta extensa área está mayormente cubierta por páramos y bosques nativos, conformando ecosistemas naturales sin alteraciones significativas por actividades humanas. Además, alrededor del 49% del territorio se encuentra designado como área protegida, reduciendo así la disponibilidad de suelo para actividades productivas. A pesar de esta limitación, la cantidad de suelo destinado a la producción satisface las necesidades de los 599 habitantes que residen en la parroquia.

La sobreutilización expresada en el mapa se refiere a las zonas donde se tienen usos intensivos del suelo (1000 Ha), mayormente de pastos cultivados y pastizales, para actividades ganaderas, y en menor porcentaje del territorio (0,37%) las zonas sobre utilizadas, principalmente en las cercanías a las zonas urbanas y rurales, donde se debe extender el uso agropecuario del suelo.



Mapa 29. Conflictos de uso de suelo parroquia Santa Bárbara.

6.4. Artesanía, microempresa e industria

6.4.1. Unidades económicas registradas en Santa Bárbara

Las unidades económicas son personas naturales o jurídicas, que realizan las actividades de producción, intermediación y/o consumo. Dentro de la parroquia Santa Bárbara se encuentran las siguientes unidades económicas:

Tabla 52. Unidades económicas parroquia Santa Bárbara.

Tipo	Propietario
Tienda de Abarrotes	Sra. Rosa Narváez
Tienda de Agroquímicos	Ing. Imbaquingo
Tienda de Prendas de Vestir	Sra. Gladis Arias
Tienda de Abarrotes	Sra. Marina Pinchao
Mini Marquet y Peluquería	Sra. Berónica Pinchao
Farmacia	Sra. Maricela Villota
Servicio de alojamiento	Sra. Cecilia Ruiz
Tienda Veterinaria	Sra. Claudia Chamorro
Servicio de alojamiento y restaurante	Sra. Elena Rodríguez
Comida Rápida (Salchipapa)	Sra. Nely Díaz
Papelería	Sr. Patricio Díaz
Papelería	Unidad Educativa "La Merced"
Mecánica y venta de repuestos	Sr. Hipólito Montenegro
Servicio de alojamiento y Restaurante	Sra. Amparo Coral
Peluquería	Sra. Rosa Obando
Tienda de Abarrotes	Sr. Leonardo Romo o Sra. Carmita Tucanez
Heladería (Emprendimiento Artesanal)	Sra. Filomena Obando
Carpintería	Sr. Mauro Revelo
Carpintería	Sr. Julio Arteaga
Asociación de producción industrial Santa Bárbara Despulpadora ASOROINSAB	Sr. Fernando Navarro presidente de la Asociación
Servicio de Catering y realizan Ferias gastronómicas y de emprendimientos cada 15 días.	Grupo Mujeres Emprendedoras

Fuente: GADPR Santa Bárbara, 2023

6.5. Turismo

La parroquia no ha implementado el turismo como una alternativa de desarrollo, lo que trae como consecuencia la pérdida de oportunidades económicas y el estancamiento en el progreso local. Esta falta de iniciativa impide la generación de empleo, la diversificación de la economía y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales que podrían atraer a visitantes e inversionistas. Sin una estrategia turística sólida, la parroquia se ve privada de los beneficios económicos, sociales y culturales que el turismo puede aportar, dejando desaprovechado su potencial de crecimiento y desarrollo sostenible. Es imperativo que las autoridades y la comunidad trabajen juntas para promover el turismo de manera responsable y sostenible, aprovechando los recursos disponibles y creando oportunidades para el progreso local.

6.5.1. Equipamiento turístico

La parroquia Santa Bárbara aún enfrenta desafíos, ya que la carencia de capacidad instalada para el alojamiento turístico se suma a la falta de servicios e infraestructura sanitaria adecuada. Adicionalmente, se evidencian dificultades en el transporte desde la cabecera cantonal hacia las comunidades y la ausencia de servicios sanitarios apropiados en las zonas rurales.

La parroquia dispone de dos hospedajes como opciones de alojamiento. En cuanto a la oferta de servicios complementarios, como tiendas de abastos y restaurantes, el principal inconveniente radica en la falta de organización y planificación para abordar la problemática presente.

6.5.2. Retos para el desarrollo del turismo

Es esencial llevar a cabo estudios que evalúen el impacto del sector turístico en la economía local. Asimismo, es necesario incorporar y mejorar el manejo de estadísticas relacionadas con el mercado turístico, ampliando la información organizada con datos fundamentales para proyectar acciones e inversiones. En este contexto, resulta crucial la creación de una comisión especializada encargada de gestionar y coordinar estos aspectos.

6.6. Sector financiero

La parroquia Santa Bárbara carece de un cajero automático propio y no cuenta con una entidad financiera que satisfaga las necesidades inmediatas de sus habitantes. Esta carencia a menudo limita la prontitud en la atención de sus requerimientos, obligando a los residentes a trasladarse a parroquias o cantones cercanos para acceder a distintos servicios financieros.

6.7. Industria y productos

En Santa Bárbara encontramos una empresa llamada ASOPROINSAB formada por la Asociación de Producción Industrial Santa Bárbara.

6.7.1. Descripción

ASOPROINSAB es una empresa dedicada a la producción y procesamiento de pulpa de frutas ubicada en la parroquia de Santa Bárbara, en el Cantón de Sucumbíos. Fundada en febrero del 2022, la empresa se ha consolidado como un importante actor en la industria alimentaria local, ofreciendo productos naturales y de alta calidad.

6.7.2. Productos

Esta empresa se especializa en la producción de pulpa de frutas frescas y naturales, sin aditivos ni conservantes. Cuentan con una amplia variedad de productos, incluyendo pulpa de piña, mora, tomate de árbol, naranjilla. Las frutas son cuidadosamente seleccionadas de los mejores cultivos de la región, garantizando un sabor y una frescura excepcionales en cada producto.

6.7.3. Proceso de Producción:

En ASOPROINSAB, siguen un proceso de producción artesanal que respeta la pureza y autenticidad de las frutas. Las frutas son cuidadosamente seleccionadas de los huertos locales, garantizando la frescura y calidad de los ingredientes. Luego, se lavan, pelan y trituran con una despulpadora para obtener una pulpa suave y deliciosa.

6.7.4. Compromiso con la Comunidad y el Medio Ambiente

Quieren contribuir al desarrollo económico y social. Trabajan en colaboración de pequeños agricultores locales, apoyando prácticas agrícolas sostenibles y promoviendo el comercio justo. Practican la gestión responsable de residuos para minimizar el impacto en el medio ambiente.

6.7.5. Mercado

Los productos son vendidos en mercados locales. Valorán el contacto directo con los clientes y se esfuerzan por mantener una relación cercana y transparente con ellos; hay que considerar que la comercialización se torna compleja ya que no existen registros sanitarios de los productos y eso es un limitante al momento de conseguir un posicionamiento en mercados nacionales e internacionales.

6.7.6. Emprendimiento: Enfriadora de Leche Familia Ruano Narváez

En la pintoresca parroquia de Santa Bárbara, se encuentra una enfriadora de leche dirigida por el Sr. Carlos Ruano, quien es el dueño de dicho emprendimiento. Esta instalación ejemplifica el esfuerzo por impulsar el desarrollo local al recolectar 700 litros de leche diariamente. Por lo que 200 litros son entregados en Huaca cada 2 días. Este flujo de leche abarca, desde Ligerón hasta Santa Bárbara, beneficiando directamente a 50 personas que participan activamente en este emprendimiento, consolidando así una red de colaboración y sustento para el territorio.

6.7.7. Proceso de Operación:

1. **Recolección:** Se visita diferentes productores de leche en el sector de Liguero y Santa Bárbara, asegurando una recolección oportuna.
2. **Enfriamiento Instantáneo:** Una vez recolectada, la leche se vierte inmediatamente en dicho enfriador, donde se enfría rápidamente a la temperatura adecuada, preservando su frescura y propiedades nutricionales.
3. **Entrega a la Planta Procesadora:** Una vez que la leche ha sido enfriada y almacenada adecuadamente, se transporta de manera segura a la empresa procesadora de lácteos.

6.7.8. Beneficios para los Productores y la Empresa de Leche:

- **Calidad Garantizada:** Este proceso de recolección y enfriamiento garantiza que la leche llegue a la planta procesadora en óptimas condiciones, manteniendo su frescura y calidad.
- **Reducción de Pérdidas:** Al enfriar la leche de manera inmediata, se evita la proliferación de bacterias y reducir las pérdidas de producto, maximizando así el rendimiento para los productores y la empresa de leche.
- **Eficiencia y Confianza:** Nuestro servicio eficiente y confiable permite a los productores de leche tener la tranquilidad de que su producto es manejado de manera profesional y llegará a destino en las mejores condiciones.

La configuración del modo de producción en una sociedad se determina a través de las relaciones que las personas establecen entre sí dentro de la esfera productiva. En este contexto, el trabajo individual adquiere un papel integral al convertirse en una partícula esencial del trabajo social.

En la parroquia de Santa Bárbara se pueden encontrar diferentes productos, entre producción agrícola, ganadera, piscícola, entre otros.

a) Medios de producción sostenible

La producción sostenible promueve el uso eficaz de los recursos de energía. Al momento que se realizó la visita de territorio por el grupo consultor se observó que aún no se aplica el buen uso de recursos energéticos, por lo que se recomienda que la parroquia debe trabajar en la implementación de este proyecto.

b) Empleo

El empleo se distingue por proporcionarnos los recursos esenciales para subsistir y satisfacer las necesidades cotidianas. No solo garantiza el acceso a alimentos, vivienda y seguridad, sino que también brinda la oportunidad de desarrollar habilidades, adquirir conocimientos y acumular riqueza.

En este sentido, se pretende mostrar diferentes indicadores estadísticos sobre empleo y desempleo basados en una clasificación de la población según criterios que distinguen a quienes tienen capacidad laboral y, entre éstos, a quienes están o no ocupados. Con base en esta clasificación se pueden obtener diferentes indicadores que permiten analizar la evolución de los mercados laborales y establecer comparaciones interregionales.

i. Indicadores básicos de empleo

- a) *Tasa de empleo*
- b) *Tasa de empleo adecuado*
- c) *Tasa de subempleo*
- d) *Mercado laboral: composición del mercado laboral*

La composición del mercado laboral determina la generación de ingresos de las personas mediante indicadores para alcanzar el bienestar en una sociedad cuando logra acceso y calidad en aspectos estratégicos como la salud, educación, entre otros, que le permiten al individuo una vida larga y saludable.

Tabla 53. Composición del mercado laboral.

Población en Edad de Trabajar	Empleo Adecuado	Población Económicamente Activa (PEA)	Subempleo	Empleo en el Sector Informal	Empleo Global	Desempleo
12.573.799	2.495.719	8.090.249	1.833.702	3.927.221	7.688.944	401.305

Fuente: INEC, 2022; Elaborado por: Grupo Consultor

6.8. Medición de la huella ecológica

La medición de la huella ecológica está vinculada a la capacidad de sostener el estilo de vida actual en equilibrio con la biocapacidad del planeta, es decir, tener la habilidad de concienciar sobre la protección y cuidado del medio ambiente sin alterar dicho estilo de vida. En el territorio aún no se ha logrado la concientización necesaria para integrar ambas prácticas de manera armoniosa, lo que resultaría en un cuidado más efectivo del medio ambiente.

6.8.1. Índice de desperdicio alimentario

Según la Organización para la alimentación y agricultura (FAO) adscrita a las Naciones Unidas señala: “La desnutrición crónica infantil afecta al 27,2% de los niños menores de 2 años en Ecuador. Esta problemática repercute en la productividad del país y tiene un impacto a lo largo de la vida de las personas” (Unicef, 2022). Por otro lado, en el Ecuador se desperdician 939.00 toneladas métricas de alimentos por año, según datos de la FAO (2019), monto que equivale a 334 millones de dólares anuales, convirtiéndolo en uno de los países dentro de América Latina en donde más se desperdicia alimentos.”

En la parroquia de Santa Bárbara, el índice de producción alimentaria se evalúa a través de la cantidad de alimentos generados en el cantón, teniendo en cuenta el desperdicio alimenticio que se registra tanto en los mercados como en las diferentes etapas de producción.

La discusión de este tema adquiere relevancia a nivel de la parroquia, centrándose en la mejora de las prácticas de reciclaje de residuos, la optimización del aprovechamiento de cosechas para reducir el desperdicio debido a la falta de consumo y ventas, así como la difusión de estas iniciativas a nivel comunitario.

6.8.2. Relación campo ciudad

Sobre este tema no existe información a nivel Zonal, provincial, cantonal y parroquial, será importante tratar estos temas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030.

6.9. Seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria implica la implementación de estrategias destinadas a asegurar que todos los alimentos sean aptos para el consumo. En otras palabras, se centra en garantizar que los alimentos no representen riesgos para la salud de las personas y que sean saludables.

En esta sección, se abordan los factores relacionados con el desarrollo económico y el bienestar emocional y psicológico, que influyen en la capacidad de las familias para asegurar, ya sea a través de la producción o la adquisición, una cantidad suficiente de alimentos para satisfacer las necesidades dietéticas de todos sus miembros.

Este apartado es otro aspecto que no se ha considerado a nivel de país a pesar de ser mandatorio para el año 2030.

6.10. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Las tecnologías productivas limpias son aquellas que, al aplicarse, no generan efectos secundarios ni alteran el equilibrio ambiental. Estas tecnologías se fundamentan en la sostenibilidad, haciendo uso principalmente de recursos naturales renovables.

En esta sección, se busca destacar la importancia de las tecnologías productivas limpias, las cuales posibilitan un control total del proceso productivo. El objetivo principal es la reducción de la contaminación desde las primeras etapas del ciclo, minimizando así el impacto en el ecosistema.

6.10.1. Sistema de tratamiento de aguas residuales

El tratamiento de aguas residuales comprende procesos químicos, físicos y biológicos diseñados para eliminar los contaminantes presentes en el agua, ya sea generados por actividades humanas u otros factores.

Durante esta fase, se ha constatado que uno de los problemas más significativos que enfrenta la parroquia es la carencia de tratamiento de aguas residuales. Esta situación compromete la calidad del agua, afectando su idoneidad para el consumo humano y representando un riesgo para la salud de los habitantes.

En este sentido la parroquia Santa Bárbara no cuenta con sistema de tratamiento de aguas residuales.

6.11. Industrias con tecnología limpia

6.11.1. Sistemas agrícolas con tecnología limpia

Las tecnologías limpias consisten en la aplicación de estrategias que incluyen técnicas tales como reciclado, sustitución, recuperación y revalorización.

En el diagnóstico se pudo visualizar que no se aplica ningún uso de buenas prácticas de manejo agrícola.

6.11.2. Energías renovables

Las energías renovables son fuentes de energía limpias, inagotables y crecientemente competitivas. Se diferencian de los combustibles fósiles principalmente en su diversidad, abundancia y potencial de aprovechamiento en cualquier parte del planeta, pero sobre todo en que no producen gases de efecto invernadero –causantes del cambio climático- ni emisiones contaminantes.

En la actualidad la parroquia Santa Bárbara no cuenta con el uso de energías renovables.

6.11.3. Infraestructura productiva

Considerará iniciativas que favorezcan el desarrollo de la capacidad productiva de la región a través de intervenciones para la infraestructura vial, aeroportuaria, portuaria y proyectos de telecomunicaciones. En la actualidad la parroquia no cuenta con Infraestructura productiva.

6.11.4. Infraestructura de riego

La Infraestructura de Riego corresponde al conjunto de estructuras u obras, que hacen posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua necesaria a las plantas.

En la actualidad la parroquia Santa Bárbara no cuenta con una adecuada infraestructura de riego, pese a que es una zona donde existe gran cantidad de productos agrícolas, no mantiene un control de buenas prácticas de riego.

7. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

7.1. Introducción

El Componente Político Institucional analiza la estructura administrativa, orgánica funcional, actores sociales para promover los procesos orientados al desarrollo, crecimiento y gestión del territorio.

Se inicia con la identificación de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial en vigencia, se realizará un análisis de diferentes actores públicos y privados con influencia en la parroquia Santa Bárbara.

La gestión de la parroquia Santa Bárbara se fundamenta en instrumentos legales clave, entre ellos la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Estos documentos no solo ofrecen respaldo legal, sino que también orientan sobre la forma de gestionar, involucrando activamente a la sociedad civil y a otras organizaciones presentes o con influencia en el territorio cantonal y sus competencias.

Los siguientes artículos hacen referencia a lo mencionado:

Constitución, Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

Constitución, Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

COOTAD, Art. 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

LOPC, Artículo 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. - Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.

La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

En el caso particular de la parroquia Santa Bárbara, tiene en funcionamiento y actuando el Consejo de Planificación como también el de participación ciudadana y control social, conforme a lo dispuesto en los Art. 28 y 29 del Código de Planificación y Finanza Públicas.

7.1. Capacidades Institucionales locales

7.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El GADPR de Santa Bárbara es el ente rector que fortalece la gobernabilidad en la jurisdicción del territorio rural con su comunidad buscando un equilibrio en el ejercicio del poder político derivado de la solución de demandas sociales y la capacidad de atender éstas con celeridad, eficacia y economía, sustentándose en sus tres funciones integradoras:

1. Administración y ejecución
2. Legislación, normatividad y fiscalización
3. Participación ciudadana y control social

En este sentido, el GADPR de Santa Bárbara es el encargado de expender acuerdos, resoluciones y normativas en materia de competencia conforme lo menciona en el COOTAD Art. 67 (Atribuciones de la Junta Parroquial Rural), el cual permite generar incidencia para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de su jurisdicción territorial, construyendo una verdadera democracia participativa, controlando la inversión pública que se realiza en su parroquia con el involucramiento activo y propositivo de los actores sociales del territorio.

Tabla 54. Resoluciones expedidas durante el periodo de gobernanza (2019-2023) GADPR Santa Bárbara.

Año	Resoluciones emitidas	Fecha	Acuerdo y resolución (de forma general)
2019	-Resolución del acta No 012 GADPR Santa Bárbara	27/12/2019	-Convenio mecanizado de las actividades agropecuarias la Frontera
2020	-Resolución del acta No 001 GADPR Santa Bárbara	22/01/2020	-Contratación del convenio mecanizado de las actividades agropecuarias la Frontera.
	-Resolución del acta No 002 GADPR Santa Bárbara	31/01/2020	-Participación de actos públicos
	-Resolución del acta No 004 GADPR Santa Bárbara	20/04/2020	-Autorización para la emisión de documentos.
	-Resolución del acta No 005 GADPR Santa Bárbara	12/06/2020	-Delegar personal administrativo en diferentes funciones competentes.
	-Resolución del acta No 006 GADPR Santa Bárbara	22/06/2020	-Entrega de informes de seguimiento de proyectos productivos.
	-Resolución del acta No 007 GADPR Santa Bárbara	24/07/2020	-Convenios entre instituciones públicas y privadas.
	-Resolución del acta No 008 GADPR Santa Bárbara	07/08/2020	-Contratación de maquinarias.
	-Resolución del acta No 009 GADPR Santa Bárbara	13/08/2020	-Conformación de comisiones.
		16/09/2020	-Traspaso de créditos.
			-Actualización del PDOT Santa Bárbara

	-Resolución del acta No 010 GADPR Santa Bárbara	26/10/2020	
	-Resolución del acta No 012 GADPR Santa Bárbara	19/11/2020	
	-Resolución del acta No 013 GADPR Santa Bárbara	09/12/2020	
	-Resolución del acta No 014 GADPR Santa Bárbara	14/12/2020	
	-Resolución del acta No 015 GADPR Santa Bárbara		
2021	No se registra documentación		
2022	-Resolución del acta No 001 GADPR Santa Bárbara	19/01/2022	-Adecuamiento del parque de "La Familia" del barrio obrero.
	-Resolución del acta No 002 GADPR Santa Bárbara	24/02/2022	-Convenios y proyectos de cooperación entre el GADM Sucumbíos, Ministerio de Salud Pública y GADPR Santa Bárbara.
	-Resolución del acta No 003 GADPR Santa Bárbara	28/04/2022	-Asignación de presupuesto para la Asociación de producción agropecuaria Sucumbíos Alto ASOPROAGROSUCAL.
	-Resolución del acta No 004 GADPR Santa Bárbara	31/05/2022	-Participación de actos públicos.
	-Resolución del acta No 005 GADPR Santa Bárbara	20/06/2022	-Construcción de servicios sanitarios en el Barrio Obrero
	-Resolución del acta No 006 GADPR Santa Bárbara	25/07/2022	-Regeneración urbana de la cabecera parroquial.
	-Resolución del acta No 008 GADPR Santa Bárbara	30/09/2022	-Adquisición de diésel para maquinaria y vehículos de la institución.
	-Resolución del acta No 009 GADPR Santa Bárbara	21/10/2022	-Fortalecimiento de la producción ganadera de la Asociación Integral la Frontera de la comunidad la Fama
			-Fortalecimiento de la agricultura a través de agua entubada en la comunidad Sebunday.
2023	No se registra documentación		

Fuente: (GADPR Santa Bárbara, 2019-2023)

7.1.2. Asignaciones presupuestarias

El diagnóstico financiero se realizó a partir de los ingresos y gastos presentadas por la entidad de los años 2019, 2020, 2021 y, la liquidación presupuestaria del año 2022. La finalidad de este análisis radica en conocer las características financieras que componen el contexto institucional actual.

7.1.3. Ejecución presupuestaria

La ejecución presupuestaria sigue al cierre del ejercicio fiscal regular, durante el cual pueden efectuarse recaudaciones y pagos no concluidos; además, puede contraerse compromisos e imputarse al período presupuestario anterior.

El objetivo es realizar un diagnóstico financiero que comprenda el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima de los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo que cuenta el GADPR Santa Bárbara para garantizar el ejercicio de sus competencias.

7.1.4. Ingresos financieros

En la siguiente Tabla 46 se expresan los ingresos financieros que permiten identificar las captaciones de recursos financieros y los compromisos presupuestarios contraídos, en los últimos 4 años de gestión. (Ver tabla 55)

Tabla 55. Matriz de ingresos

Año		2019	2020	2021	2022
Ingresos corrientes	Codificado	67061.34	68001.5	68000	78865.43
	Ejecución	67061.34	68001.5	68000	78865.43
	Diferencia	0	0	0	0
Ingresos de capital	Codificado	235033.12	147532.39	216509.36	178886.38
	Ejecución	235033.12	147532.39	216509.36	178886.38
	Diferencia	0	0	0	0
Ingresos de financiamiento	Codificado	67883.17	176012.6	133520.02	149321.51
	Ejecución	67883.17	176012.6	28800.57	16320.16
	Diferencia	0	0	104719.45	133001.35
Total Ingresos (Codificado)		369977.63	391546.49	418029.38	407073.32
Total Ingresos (Ejecución)		369977.63	391546.49	313309.93	274071.97
Total Ingresos (Diferencia)		0	0	104719.45	133001.35

Fuente: GADPR Santa Bárbara (2019-2023)

7.1.5. Distribución del gasto

La distribución del gasto en la parroquia Santa Bárbara, se expresan en la Tabla 47 y permite identificar la ejecución del gasto realizado, en relación de cada uno de los componentes del mismo, en los últimos 4 años de gestión. (Ver tabla 56)

Tabla 56. Distribución de gasto

Año		2019	2020	2021	2022
Gastos corrientes	Codificado	64307.81	61638.9	60288.17	65992.37
	Ejecución	61307.81	61638.9	60288.17	65992.37
	Diferencia	3000	0	0	0

Gastos de inversión	Codificado	288330.07	287681.8	354185.97	331950.95
	Ejecución	140693.58	138521.49	206876.71	212955.26
	Diferencia	147636.49	149160.31	147309.26	118995.69
Gastos de capital	Codificado	16007	22651.63	563	7118
	Ejecución	13607	21651.63	563	7118
	Diferencia	2400	1000	0	0
Aplicación del financiamiento	Codificado	1332.75	19574.16	2992.24	2012
	Ejecución	1332.75	19574.16	2992.24	2012
	Diferencia	0	0	0	0
Total Gastos (Codificado)		369977.63	391546.49	418029.38	407073.32
Total Gastos (Ejecución)		216941.14	241386.18	270720.12	288077.63
Total Gastos (Diferencia)		153036.49	150160.31	147309.26	118995.69

Fuente: GADPR Santa Bárbara (2019-2023)

7.2. Conformación del consejo

El Consejo del GADPR de Santa Bárbara se encuentra conformado por: (Ver tabla 57)

Tabla 57. Estructura del Consejo del GADPR Santa Bárbara.

Representante	Cargo	Periodo
Sr. Jairo Delgado	Presidente del GADPR Santa Bárbara	2023-2027
Lcda. Evelin Bravo	Vicepresidenta del GADPR Santa Bárbara	2023-2027
Tnlgo. Camilo Prado	Vocal del GADPR Santa Bárbara	2023-2027
Lcda. Ximena Revelo	Vocal del GADPR Santa Bárbara	2023-2027
Sr. Jordan Arteaga	Vocal del GADPR Santa Bárbara	2023-2027
Ing. Jorge Urbano	Secretario-tesorero GADPR Santa Bárbara	2023-2027

Fuente: (GADPR Santa Bárbara, 2023); Elaborado por: Equipo Consultor

7.3. Estructura institucional

La estructura organizacional vigente, una vez concluido el PDOT deberá revisarse la estructura para adecuar la institucionalidad a las necesidades del desarrollo territorial.

De conformidad con la estructura legal vigente se requiere que los Gobiernos Autónomos Descentralizados se gestionen mediante una estructura orgánica funcional por procesos.

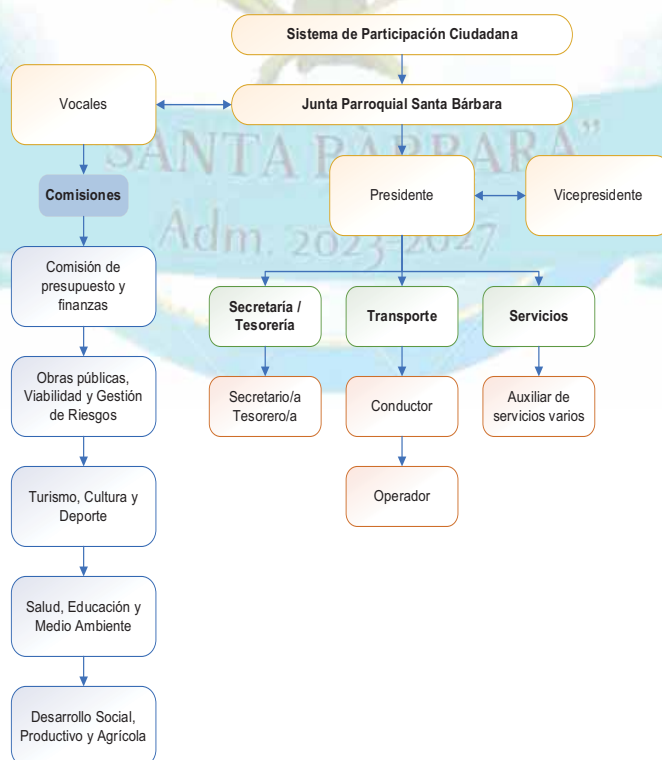
Procesos gobernantes. – Les corresponde expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Además, aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Procesos sustantivos o agregadores de valor. - Son responsables de llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos, y políticas de la institución dentro del GADPR Santa Bárbara.

Procesos habilitantes y de asesoría. - Se clasifican en procesos de asesoría y de apoyo; proporcionan productos o servicios de apoyo a los procesos gobernantes y sustantivos y a sí mismos viabilizando la consecución de las metas institucionales del GADPR Santa Bárbara.

Se adjunta la estructura orgánica funcional en la que me permite diferenciar cada uno de los procesos institucionales.

Figura 3. Orgánico Funcional del GADPR Santa Bárbara.



Fuente: (GADPR Santa Bárbara, 2023); Elaborado por: Grupo Consultor

7.3.1. Distribución del personal por unidad administrativa

El personal administrativo que ejerce sus funciones dentro del GADPR de Santa Bárbara se encuentra conformado por: (Ver tabla 58)

Tabla 58. Personal administrativo GADPR Santa Bárbara.

Nombre	Cargo desempeñado	Funciones
Ing. Jorge Luis Urbano Portilla	Secretario – Tesorero	-Dar fe de los actos de Gobierno Parroquial, de la Comisión de Mesa y de la Presidencia. -Prepara y redactar las Actas y Resoluciones de las sesiones del Gobierno Parroquial y de la Comisión de Mesa. -Analizar, interpretar y emitir informes sobre los estudios financieros parroquiales. -Entre otras funciones del cargo.
Sr. Marlon Miguel Imbaquingo Navarro	Auxiliar de servicios varios	-Orden, limpieza, seguridad y mantenimiento de las bodegas e instalaciones del Gobierno Parroquial. -Ingreso y salida de materiales de bodega. -Archivador de documentos. -Mensajería. Y las demás por el presidente, vocales y secretario.
Sr Darwin Oswaldo Cuajiboy Pinchao	Chofer camioneta GADPR-SB	-Mantener en buen estado la camioneta. -Cumplir las ocho horas de trabajo. -Realizar trabajos que autorice el presidente. -Acatar las decisiones del vocal que se encuentre de turno. -Realizar los trabajos con su respectivo salvoconducto -Llevar un informe diario de las horas de trabajo. -Entre otras funciones del cargo
No asignado	Operador de retroexcavadora	-Mantener en buen estado la retroexcavadora. -Cumplir las ocho horas de trabajo. -Realizar trabajos que autorice el presidente.

		-Acatar las decisiones del vocal que se encuentra de turno. -Llevar un informe diario de las horas trabajadas. -Entre otras funciones del cargo.
Sr. Jaime Bolívar Estacio Rosero	Chofer de volqueta	-Mantener en buen estado la volqueta. -Cumplir con las ocho horas de trabajo. -Realizar trabajos que autorice el presidente. -Llevar un informe diario de las horas trabajadas. -Entre otras funciones del cargo.

Fuente: (GADPR Santa Bárbara, 2023); Elaborado por: Grupo Consultor

7.4. Evaluación del PDOT 2019 – 2023

El equipo consultor realizó el análisis y evaluación del plan de Desarrollo y ordenamiento territorial PDOT vigente, con miras a establecer el nivel de cumplimiento de la planificación y presupuesto de los proyectos 2019 -2023. La información fue contrarrestada con la documentación publicada en el SIGAD en el apartado transparencia de la página web de la Junta Parroquial del GAD Santa Bárbara. La información registrada está hasta el año 2022 (SIGAD).

En la guía para la Formulación / actualización del PDOT de los GAD, elaborado por la Secretaría técnica Planifica Ecuador, indica:

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito responder a las preguntas. ¿qué se cumplió?, ¿qué no se cumplió? ¿Y por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, la falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

Bajo estas consideraciones, se realizó una evaluación del PDOT vigente por sistema, en donde se establezcan como resultado los vacíos de información que se tienen y las consideraciones positivas y negativas que deberán analizarse para su reforzamiento, incorporación, disminución o eliminación en las siguientes fases de la actualización del plan, para ello se pone énfasis en las relaciones entre los contenidos del plan, la visión y objetivos entre los diversos niveles de gobierno y el plan de gobierno del presidente de la Junta de la Parroquia de Santa Bárbara. (Ver tabla 59)

7.4.1. Análisis PDOT vigente

Tabla 59. Análisis del cumplimiento del PDOT GADPR Santa Bárbara 2019 - 2023

Objetivos estratégicos del PDOT Vigente (2019-2023)	Qué porcentaje cumple	Observaciones Porque	Priorizar en la nueva propuesta
Componente biofísico ambiental: Promover el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan el desarrollo equilibrado entre el ser humano y la naturaleza bajo parámetros de seguridad y sanidad.	0%	Se reportan avances limitados	No
Componente económico productivo: Fomentar el desarrollo sustentable de las actividades económicas productivas competitivas mediante alianzas público privadas que generen técnica con recursos físicos, tecnológicos y humanos adecuados.	18%	Se reportan avances representativos	No
Componente sociocultural: Promover la integración sociocultural sustentable de la población, mediante la asistencia técnica con recursos físicos, tecnológicos y humanos adecuados	52%	Se reportan avances representativos	No
Componente Asentamientos Humanos: Gestionar la cobertura universal de sistemas de agua potable y saneamiento ambiental para garantizar la seguridad e higiene de los habitantes, provincial y nacional.	0%	Se reportan avances limitados	No
Componente Energía, movilidad y conectividad: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, red vial y conectividad interna en concurrencia con los niveles de gobierno municipal, provincial y nacional.	50%	Se reportan avances representativos	No
Componente Político Institucional: Fortalecer institucionalmente a las organizaciones públicas y privadas de la parroquia a través de un sistema de participación ciudadana incluyente.	0%	Se reportan avances limitados	No

Fuente: (PDOT Santa Bárbara, 2019-2023); Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 60. Proyectos ejecutados en el PDOT GADPR Santa Bárbara vigente 2019-2023.

Componente	Número de proyectos	Porcentaje ejecutado
Biofísico	5	0%
Sociocultural	23	21%
Económico productivo	11	3%
Asentamientos humanos	7	0%
Movilidad, energía y conectividad	8	7%
Político institucional	3	0%
Total	57	31%

Fuente: (PDOT Santa Bárbara, 2019-2023); Elaborado por: Grupo Consultor

El análisis realizado nos lleva a los siguientes datos:

- Los proyectos propuestos en el PDOTPR – Santa Bárbara 2019 – 2023 son: 57 distribuidos en los 5 sistemas (biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional); de los cuales se han ejecutado 18 proyectos lo que corresponde un 31% de cumplimiento.
- En el sistema sociocultural se planificó 23 proyectos de los cuales se ejecutaron 12 es decir un 50%.
- En el sistema económico productivo se planificó 11 proyectos de los cuales se ejecutaron 2 es decir un 18%.
- El sistema de movilidad, energía y conectividad se plantearon 8 proyectos de los cuales se ejecutaron 4 es decir el 50%.
- En sistema biofísico se planificó 5 proyectos y no se ejecutó ninguno.
- Algo parecido sucede en el sistema asentamientos humanos, se planificó 7 proyectos y no se ejecutó ninguno.
- Para la ejecución de los 18 proyectos todos contaron con el presupuesto del GADPR – Santa Bárbara. El nivel de cumplimiento de los proyectos es del 100%.

Además, registra nuevos proyectos ejecutados en el periodo 2019 – 2023 por el GADPR – Santa Bárbara. Son 7 proyectos distribuidos en los siguientes sistemas: 5 en la parte sociocultural; 2 en el económico productivo (SIGAD, 2019-2023).

7.5. Gobernanza del riesgo

Las capacidades dependen de los organismos de apoyo en riesgos de lo que esté disponible.

Se refiere a todas las acciones previamente planificadas y organizadas con el fin de proteger y atender a la población que se encuentra amenazada o afectada por un riesgo inminente. Estas acciones incluyen, entre otras, la evacuación, el rescate y salvamento, la administración de albergues temporales, la apertura de caminos bloqueados, así como la evaluación de daños y el análisis de necesidades.

Por lo tanto, los riesgos identificados según la AGENDA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS CON ENFOQUE EN ELEMENTOS ESENCIALES DEL CANTÓN SUCUMBÍOS elaborada en el 2015 se ha identificado los siguientes riesgos: (ver tabla 61)

Tabla 61. Riesgos naturales del cantón.

Amenazas Naturales	Ubicación	Ocurrencia
Terremoto	Todo del GAD	Media
Helada	Parte Alta	Media
Deslizamientos	Parte Media y Baja de la parroquia	Muy Alta
Amenazas Antrópicas	Cabecera parroquial y Sectores aledaños	Baja
Quema	Páramo	Media
Tala	Bosque Primario	Alta
Caza	Bosque Tropical	Media
Erosión	Estribaciones de la Cordillera	Alta
Contaminación	Zonas Pobladas	Alta

Fuente: Secretaría de Riesgos Elaborado: Grupo Consultor.

La parroquia Santa Bárbara enfrenta un riesgo significativo, destacándose especialmente la amenaza de deslizamientos debido a su ubicación geográfica propensa a este tipo de eventos. Este riesgo se fundamenta en antecedentes previos que la parroquia ha experimentado.

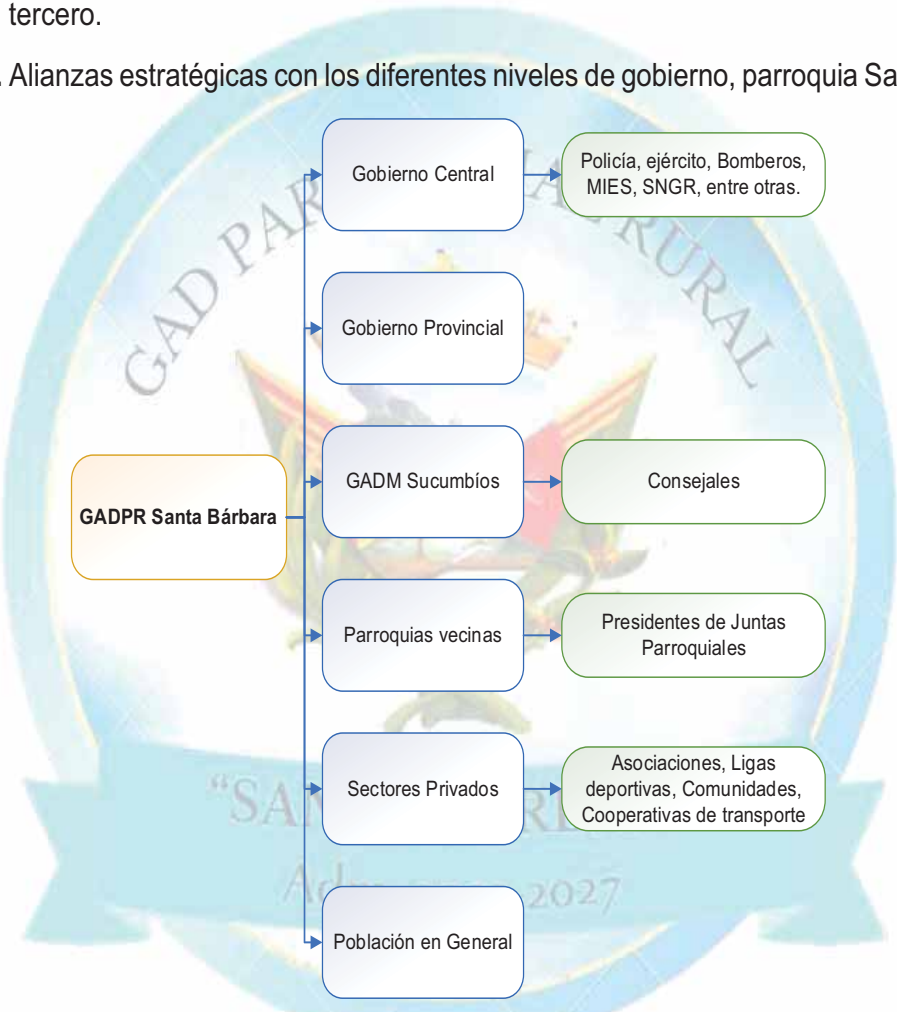
Debido a su ubicación en una zona de riesgo, la parroquia Santa Bárbara carece de un departamento de riesgos y no dispone de todos los organismos necesarios de apoyo. Sin embargo, el cantón Sucumbíos cuenta con el cuerpo de bomberos, el cual proporciona apoyo y soporte ante cualquier eventualidad.

Por lo tanto, se sugiere que se piense en conformar el departamento de riesgos ya que el Gobierno Autónomo Descentralizado es apoyo directo de la Secretaría de Gestión de Riesgos en caso de existir una eventualidad.

7.6. Articulación interinstitucional

El GAADPR Santa Bárbara realiza alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno, los cuales tienen la posibilidad de aumentar su visibilidad en el mercado, impulsar proyectos de interés económico o social, establecer mejores relaciones con otras entidades, ampliar sus redes de contactos y llegar a grupos clave. En este sentido, permiten potenciar fortalezas y generar valor junto a otros que aportan competencias nuevas, creando beneficios para ambas partes y, mejor aún, para un tercero.

Figura 4. Alianzas estratégicas con los diferentes niveles de gobierno, parroquia Santa Bárbara.



Fuente: (GADPR Santa Bárbara, 2023); Elaborado por: Grupo Consultor

7.6.1. Actores territoriales y organizaciones sociales

Los actores territoriales se caracterizan por el hecho de que su existencia y sus actuaciones están directamente vinculadas con la delimitación, ocupación y dominio efectivo de un espacio geográfico o territorial.

En la siguiente Tabla 62 se muestra los actores identificados en coordinación entre el GADPR – Santa Bárbara, actores claves y los técnicos del grupo consultor.

Tabla 62. Actores públicos, privados y sociedad civil GADPR Santa Bárbara.

No	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	Relación con el GADP Santa Bárbara			
			Influencia		Actor clave	
			Directa	Indirecta	Si	No
1	Aso. Agropecuaria El Sebundoy	Sr. Rolando Jiménez	x		X	
2	Aso. Integral La Frontera	Sr. Fidel Villa		x		x
3	Aso. Agroproductiva Sucumbíos Alto	Sra. Fanny Romo	x		X	
4	Aso. De Participación Social La Esperanza	Sra. Viviana Cuaspud		x		
5	Aso. De Mujeres Ave Fénix	Sra. Magdalena Hurtado		x		
6	Aso. Productores Agropecuarios 12 de mayo	Sr. Wilson Díaz	x		X	
7	Aso. Producción Agrícola 8 de junio Sta. Bárbara	Sr. Gustavo Rosero	x		X	
8	Aso. Integral Agropecuaria La Bretaña	Sr. Gonzalo Ánama	x		X	
9	Aso. Agroproductiva La Rinconada	Sra. Miriam Campaña	x		X	
10	Aso. Agropecuaria La Fortaleza	Sr. Luis Lagos	x		X	
11	Aso. Producción Industrial Santa Bárbara	Sr. Fernando Navarro	x		X	
12	Aso. Mujeres Campesinas Santa Bárbara	Sra. Verónica Pinchao		x		x
13	Comunidad de "El Sebundoy"	Sr. Jorge Yarpaz		x		x
14	Comunidad "La Rinconada"	Sr. Fernando Chapit		x		x
15	Comunidad "La Fama"	Armando Coral		x		x
16	Cooperativa de transporte TRANSGARDENIA S.A.	Sr. Ramiro Villarreal	x		X	
17	TENIENTE POLÍTICO DE SANTA BÁRBARA	Sr. John Villa		x		x
18	RECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "LA MERCED"	Mgtr Fernando Bolaños				
19	CASA DE LA JUVENTUD	Sr. Gonzalo Ánama		x		x
20	SUBCENTRO DE SALUD DE SANTA BÁRBARA	Lic. Andrea Salazar	x		X	
21	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL "SANTA BÁRBARA"	Sr. Jairo Delgado Chapués	x		X	
22	CLUB DEPORTIVO AMAZONAS	Ing. Jhonson García		x		x
23	CLUB DEPORTIVO MILÁN	Sr. Patricio Díaz		x		x
24	CLUB DEPORTIVO ARCENAL	Sr. Henry Arévalo		x		x
25	Destacamento Militar			x		x
26	Recinto o comunidad "Calvario" Santa Bárbara			x		x
27	Recinto o comunidad "La Esperanza" Santa Bárbara			x		x
28	Párroco de la Iglesia Santa Bárbara		x		X	
32	Grupo de mujeres emprendedoras (filiales a la federación de mujeres de Sucumbíos)	Sra. Doris Montenegro		x		x

Elaborado por: Grupo Consultor

7.7. Participación ciudadana

Existen procesos de participación ciudadana en donde se realiza rendición de cuentas, proceso de presupuesto participativo.

En el ámbito de la Participación Ciudadana, la parroquia Santa Bárbara lleva a cabo la gestión para establecer Asambleas Locales Ciudadanas, con el objetivo de involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones a nivel local. Estas asambleas tienen la capacidad de abordar diversos temas, tales como proyectos de desarrollo, presupuesto participativo, servicios públicos y rendición de cuentas, entre otros.

Son funciones del GADPR Santa Bárbara:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- d) Elaborar el plan de parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía de la parroquia.
- g) Fomentar la inversión al y del desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanías y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y relativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- k) Promover y coordinar los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la Ley.

8. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Santa Bárbara, se considerarán los elementos identificados en el análisis sistémico, que abarca aspectos como el sistema biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político-institucional. Este enfoque refleja las interacciones y la incidencia entre estos elementos, brindando una lectura crítica e integral de la realidad del territorio.

El diagnóstico estratégico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Santa Bárbara delinea la situación presente del territorio, abordando su nivel de desarrollo en los aspectos ambiental, económico, social e institucional, así como su grado de sostenibilidad. Esta información constituirá la base técnica para la toma de decisiones estratégicas y territoriales en la posterior formulación de la propuesta de desarrollo.

El análisis estratégico debe garantizar:

- Derechos
- Manejo sostenible de los recursos
- Capacidades institucionales
- Participación ciudadana



8.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 63. Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Físico Ambiental.

Potencialidad	Desafío		Competencia GADPR Santa Bárbara
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Diversidad de ambientes naturales	Conservación de la diversidad de ambientes naturales a largo plazo mediante un desarrollo armónico del territorio	Gestiona y coordina acciones para la conservación de los ambientes naturales evitando su degradación	Ejercer la competencia exclusiva en la planificación y el desarrollo territorial, en coordinación con los demás niveles de gobierno, según lo establecido en el art. 6 del COOTAD
Recursos naturales renovables (agua, suelo, flora y fauna)	Coordina y gestiona la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales renovables a largo plazo	Implementa políticas y acciones para la protección de los recursos naturales renovables de la parroquia.	Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y la toma de decisiones sobre el uso del territorio, en cumplimiento del principio de descentralización y participación establecido en el Art. 3 del COOTAD

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 64. Matriz de sistematización de problemas del Sistema Físico Ambiental.

Problema	Desafío		Competencia GADPR Santa Bárbara
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Deforestación y pérdida de cobertura vegetal	Realiza planes de reforestación para la recuperación de cobertura vegetal.	Implementa acciones y medidas de reforestación en la parroquia para la recuperación de la cobertura vegetal	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando con otros niveles de gobierno (Artículo 6 del COOTAD).
Vulnerabilidad por desastres naturales (movimiento de masa)	Reducir la vulnerabilidad frente a desastres naturales a largo plazo mediante la implementación de medidas de prevención, mitigación y resiliencia.	Elabora plan de gestión de riesgos y socializa con la población y actores para su aplicación.	Desarrollar capacidades locales en gestión de riesgos y respuesta ante emergencias, en colaboración con otros niveles de gobierno y actores relevantes, conforme al Art. 94 del COOTAD

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 65. Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Asentamiento Humanos.

Potencialidad	Desafío		Competencia GADPR Santa Bárbara
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Dispone de servicios básicos cubiertos en la mayoría de la población urbana	Cubre la necesidad de servicios básicos a la población urbana y rural.	Gestiona y realiza el levantamiento de la población que se debe cubrir de servicios básicos	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 del COOTAD

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 66. Matriz de sistematización de problemas del Asentamientos Humanos

Problema	Desafío		Competencia GADPR Santa Bárbara
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Comunidades y sectores de la parroquia ubicados cerca de los sitios identificados como vulnerables a movimiento de masa	Promueve la identificación y concientización en la población de las comunidades y sectores que se encuentran en o cerca de sitios vulnerables a movimiento de masa	Coordina acciones con el GAD cantonal para el plan de riesgos con el fin de proteger a la población ubicada en o cerca de sitios vulnerables a movimiento de masa	Competencia en gestión del riesgo y respuesta ante emergencias Art. 94 del COOTAD

Déficit de conectividad	Reducción del déficit de conectividad en la parroquia	Implementa el acceso a una telefonía móvil en la parroquia	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando con otros niveles de gobierno (Artículo 6 del COOTAD)
-------------------------	---	--	---

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 67. Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Sociocultural.

Potencialidad	Desafío		Competencia GADPR Santa Bárbara
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Programas sociales para atención a población vulnerable	Coordina con los diferentes niveles de gobierno la atención y cuidado de la población vulnerable	Atiende y mejora la calidad de la población vulnerable de la parroquia	Implementar y gestionar programas sociales dirigidos a satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable dentro de su jurisdicción Art. 104 COOTAD
Programas y actividades que promueve la cultura, el deporte	Coordina con los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo de programas y actividades culturales y deportivas	Busca alternativas para promover la cultura y deporte	Promover la participación ciudadana en la gestión cultural y la protección del patrimonio Art.3 del COOTAD

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 68. Matriz de sistematización de problemas del Sistema Sociocultural

Problema	Desafío		Competencia GADPR Santa Bárbara
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Desconocimiento del cuidado, conservación del patrimonio material	Conserva el patrimonio cultural de la parroquia para poner en valor turístico	Realiza acciones para la conservación del patrimonio	Promover la participación ciudadana en la gestión cultural y la protección del patrimonio Art.3 del COOTAD
No existe una oferta técnica en la educación que cubra las necesidades de la parroquia y evite la migración de la población juvenil	Coordina y gestiona con otros niveles de gobierno nuevas alternativas de educación técnica para cubrir las necesidades de la parroquia.	Gestiona la cobertura educativa, mejorar la infraestructura y la calidad de la enseñanza, así como alternativas de educación técnica	Colaborar con otros niveles de gobierno en la promoción de la educación y la cultura Art. 109 del COOTAD.

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 69. Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Económico Productivo

Potencialidad	Desafío		Competencia GADPR Santa Bárbara
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Potencial turístico	Coordina y gestiona el desarrollo del sector turístico de la parroquia	Elabora e implementa un plan de desarrollo turístico que promueva la diversificación de la oferta y la instalación de la infraestructura turística	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial Art. 6 COOTAD
Acceso a mercados nacionales	Coordina y gestiona el acceso a mercados nacionales para productos y servicios el fortalecimiento asociativo	Implementa estrategias de fortalecimiento asociativo e infraestructura	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial Art. 6 COOTAD

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 70. Matriz de sistematización de problemas del Sistema Económico Productivo.

Problema	Desafío		Competencia GADPR Santa Bárbara
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Existencia de zonas productivas ubicadas cerca de los sitios identificados como vulnerables a movimiento de masa	Promueve la identificación de zonas productivas que se encuentran ubicadas en o cerca de sitios vulnerables a movimiento de masa	Coordina acciones con el GAD cantonal para que en el sistema de riesgos se identifique las zonas productivas ubicadas cerca de los sitios vulnerables a movimientos de masa, y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productivas	Competencia en gestión del riesgo y respuesta ante emergencias Art. 94 del COOTAD
La falta de apoyo a emprendedores de la parroquia que están generando agro industria	Estructura acciones a largo plazo para apoyar a los jóvenes emprendedores de la parroquia que generan puestos de trabajo y desarrollo.	Apoya y facilita a jóvenes emprendedores de la parroquia mediante acciones a corto plazo	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 del COOTAD

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 71. Matriz de sistematización de potencialidades del Sistema Político Institucional.

Potencialidad	Desafío		Competencia GADPR Santa Bárbara
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Coordinación interinstitucional y articulación de actores	coordina y gestiona la relación interinstitucional fortaleciendo la cooperación entre entidades público, privadas y de la sociedad civil para impulsar el desarrollo de la parroquia	Establecer establece mecanismos de articulación y alianzas estratégicas a través del diálogo y la concertación	Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y la toma de decisiones Art. 3 COOTAD

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 72. Matriz de sistematización de problemas del Sistema Político Institucional

Problema	Desafío		Competencia GADPR Santa Bárbara
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Desconocimiento sobre planificación y gestión por parte del personal que labora en la Junta Parroquial	Desarrolla la capacidad de planificación y gestión del personal de la Junta Parroquial que garantice una visión estratégica y una gestión integral sostenible	Fortalece las capacidades técnicas y administrativas del gobierno local en materia de planificación, y gestión del personal que labora en el Gobierno local	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 del COOTAD

Elaborado por: Grupo Consultor

8.2. Priorización de potencialidades y problemas

La priorización de potencialidades y problemas se llevará a cabo mediante un taller para la presentación al Presidente de la Junta Parroquial Santa Bárbara, a su equipo de trabajo y vocales en funciones.

El criterio para la priorización se establece en función de lo que sugiere en la Guía para la formulación y actualización del PDOT publicada en junio del 2023.

Los siguientes criterios de priorización a considerar son:

- C1: Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- C2: Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- C3: Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/afectada por la potencialidad o problema.
- C4: Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problema planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Una vez identificados los 4 Criterios (cualitativo), se pasa a su valoración tomando una escala en donde: alta (3); media (2) y baja (1). De esta forma se obtiene una información cuantitativa de potencialidades y problemas identificados en la parroquia Santa Bárbara.

Lo que significa, la suma de los 4 criterios con una valoración alta el rango sería entre 9 y 12; media 5 y 8; baja entre 1 y 4

Tabla 73. Herramienta para la priorización de potencialidades Sistema Físico Ambiental.

Potencialidad	Criterios de priorización - Físico Ambiental				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Diversidad de ambientes naturales	2	3	3	3	11
Recursos naturales renovables (agua, suelo, flora y fauna)	3	2	1	3	9

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 74. Herramienta para la priorización de potencialidades Asentamiento Humanos

Potencialidad	Criterios de priorización - Sociocultural				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Dispone de servicios básicos cubiertos en la mayoría de la población urbana	3	2	1	2	8

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 75. Herramienta para la priorización de potencialidades Sistema Sociocultural

Potencialidad	Criterios de priorización - Sociocultural				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Programas sociales para atención a población vulnerable	3	2	3	3	11
Programas y actividades que promueve la cultura, el deporte	3	3	2	3	11

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 76. Herramienta para la priorización de potencialidades Económico Productivo

Potencialidad	Criterios de priorización – Económico Productivo				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Potencial turístico	3	3	3	3	12
Acceso a mercados nacionales	2	2	3	3	10

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 77. Herramienta para la priorización Político Institucional

Potencialidad	Criterios de priorización – Político Institucional				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Coordinación interinstitucional y articulación de actores	3	2	2	2	9

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 78. Herramienta para la priorización de problemas Físico Ambiental.

Problema	Criterios de priorización - Físico Ambiental				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Deforestación y pérdida de cobertura vegetal	3	3	3	3	12
Vulnerabilidad por desastres naturales (movimiento de masa)	3	3	3	3	12

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 79. Herramienta para la priorización de Asentamientos Humanos.

Problema	Criterios de priorización – Asentamientos Humanos				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Comunidades y sectores de la parroquia ubicados cerca de los sitios identificados como vulnerables a movimiento de masa	3	3	3	3	12
Déficit de conectividad	2	2	2	2	8

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 80. Herramienta para la priorización del Sistema Sociocultural

Problema	Criterios de priorización - Sociocultural				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Desconocimiento del cuidado, conservación del patrimonio material	2	2	2	2	8
No existe una oferta técnica en la educación que cubra las necesidades de la parroquia y evite la migración de la población juvenil	3	2	2	3	10

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 81. Herramienta para la priorización del Sistema Económico Productivo.

Problema	Criterios de priorización – Económico Productivo				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Existencia de zonas productivas ubicadas cerca de los sitios identificados como vulnerables a movimientos de masa	3	3	3	3	12
La falta de apoyo a emprendedores de la parroquia que están generando agroindustria	3	3	2	2	10

Elaborado por: Grupo Consultor

Tabla 82. Herramienta para la priorización del Sistema Político Institucional

Problema	Criterios de priorización - Asentamientos Humanos				
	C1	C2	C3	C4	Valoración total
Desconocimiento sobre planificación y gestión de la Junta Parroquial	2	2	2	2	8

Elaborado por: Grupo Consultor.

Tabla 83. Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

	Potencialidad / Problema	Prioridad (alta/media)	Desafíos de Gestión	Desafío de largo Plazo
	Diversidad de ambiente naturales	Alta	Gestiona y coordina acciones para la conservación de los ambientes naturales evitando su degradación	Conservación de los ambientes naturales a largo plazo mediante un desarrollo armónico del territorio
	Recursos naturales renovables (agua, suelo, flora y fauna)	Alta	Implementa políticas y acciones para la protección de los recursos renovables de la parroquia	Coordina y gestiona la conservación y el uso sostenible de los recursos renovables a largo plazo

	Dispone de servicios básicos cubiertos en la mayoría de la población urbana	Media	Gestiona y realiza el levantamiento de la población que se debe cubrir de servicios básicos	Cubre las necesidades de servicios básicos a la población urbana y rural
	Programas sociales para atención vulnerable	Alta	Atiende y mejora la calidad de la población vulnerable de la parroquia	Coordina con los diferentes niveles de gobierno la atención y el cuidado de la atención vulnerable
POTENCIALIDADES	Programas y actividades que promuevan la cultura y el deporte	Alta	Busca alternativas para promover la cultura y el deporte	Coordina con los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo de programas culturales y deportivos
	Potencial turístico	Alta	Elabora e implementa un plan de desarrollo turístico que promueva la diversificación de la oferta la instalación de infraestructura turística	Coordina y gestiona el desarrollo del sector turístico de la parroquia.
	Acceso a mercados nacionales	Alta	Implementa estrategias de fortalecimiento asociativo e infraestructura	Coordina y gestiona el acceso a mercados nacionales para productos y servicios; el fortalecimiento asociativo
	Coordinación interinstitucionales y articulación de actores	Alta	Establece mecanismos de articulación y alianzas estratégicas a través del diálogo y la concertación	Coordina y gestiona la relación interinstitucional fortaleciendo la cooperación entre entidades público, privadas y de la sociedad civil para impulsar el desarrollo de la parroquia
	Deforestación y pérdida de la cobertura vegetal	Alta	Implementa acciones y medidas de reforestación en la parroquia para la recuperación de la cobertura vegetal	Realiza planes de reforestación para la recuperación de la cobertura vegetal
	Vulnerabilidad por desastres naturales (movimientos de masa)	Alta	Elabora plan de gestión de riegos y socializa con la población y actores para su aplicación	Reduce la vulnerabilidad frente a desastres naturales a largo plazo mediante la implementación de medidas de mitigación y resiliencia

	Comunidades y sectores de la parroquia ubicado cerca se los sitios identificados como vulnerables a movimientos de masa	Alta	Coordina acciones con el GAD cantonal para el plan de riesgos con el fin de proteger a la población ubicada en o cerca de los sitios vulnerables a movimientos de masa	Promueve la identificación y concientización en la población de comunidades y sectores que se centran en o cerca de sitios vulnerables a movimientos de masa
	Déficit de conectividad	Media	Implementa el acceso a una telefonía móvil en la parroquia	Reducción del déficit de conectividad en la parroquia
PROBLEMAS	Desconocimiento del cuidado, conservación del patrimonio material	Media	Realiza acciones para la conservación del patrimonio	Conserva el patrimonio cultural de la parroquia para poner en valor turístico
	No existe un oferta técnica en la educación que cubra las necesidades de la parroquia y evite la migración de la población juvenil	Alta	Gestiona la cobertura educativa ,mejora la infraestructura y la calidad de la enseñanza así como la alternativas de educación técnica	Coordina y gestiona con otros niveles de gobierno nuevas alternativas de educación técnica para cubrir las necesidades de la parroquia
	Existencia de zonas productivas ubicadas cerca de los sitios ubicados como vulnerables a movimientos de mas	Alta	Coordina acciona con el GAD cantonal para que en el sistema de riesgos se identifiquen las zonas productivas ubicadas cerca de los sitios vulnerables a movimiento de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productivas	Promueve la identificación de zonas productivas en o cerca de sitios vulnerables a movimientos de masa
	Falta de apoyo a emprendedores de la parroquia que están generando agro industria.	Alta	Apoya y facilita a jóvenes emprendedores de la parroquia mediante acciones a corto pazo	Estructura acciones a largo plazo para apoyar a los jóvenes emprendedores de la parroquia que generan puesto de trabajo y desarrollo
PROBLEMAS	Desconocimiento sobre planificación y gestión por parte del personal que labora en la Junta Parroquial. Hacer la línea que pertenece a problemas	Media	Fortalece las capacidades técnicas y administrativas del personal que labora en el gobierno local en materia de planificación y gestión	Desarrolla la capacidad de planificación y gestión del personal de la junta parroquial que garantiza una visión estratégica y gestión integral sostenible

Elaborado por: Grupo Consultor

9. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

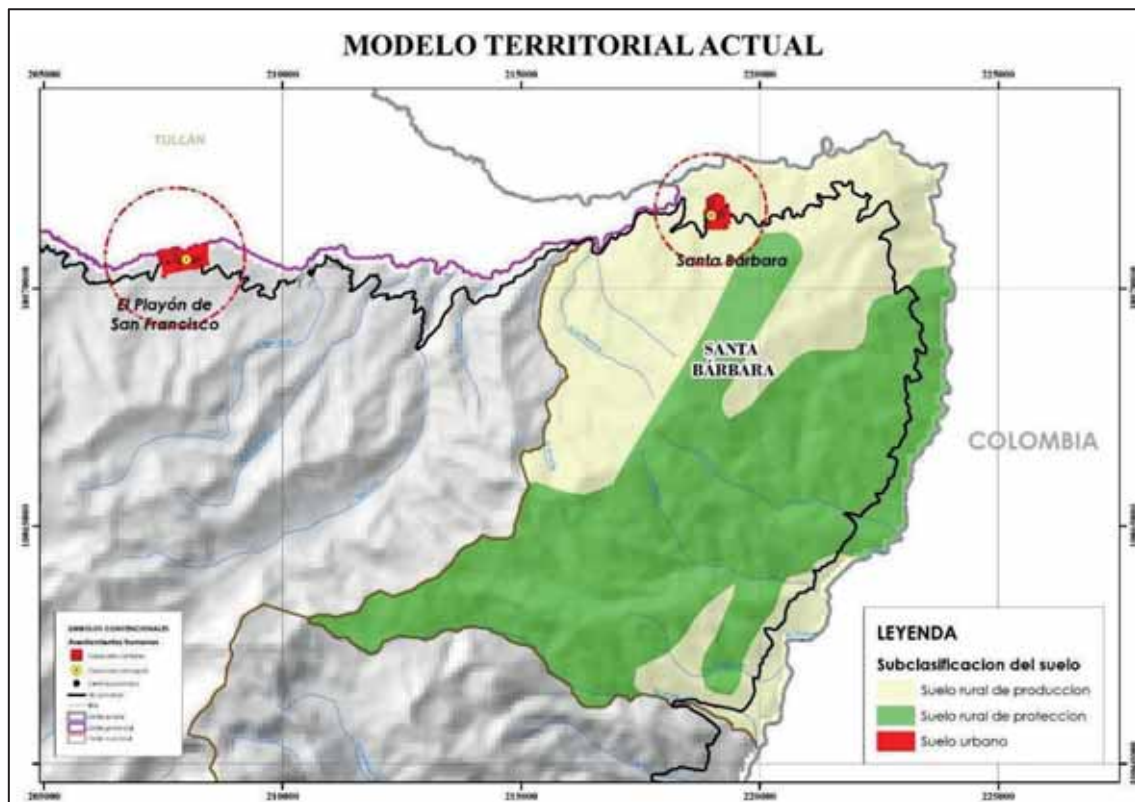
El modelo territorial actual es la representación gráfica del territorio basado en el diagnóstico estratégico desarrollado. Es una radiografía del territorio, donde confluyen las potencialidades y problemáticas que permiten comprender las dinámicas sociales, económicas, ambientales y territoriales que suceden en la parroquia, descritas a partir de tres ejes primordiales: infraestructura de movilidad y conectividad, espacios verdes y usos del suelo, y asentamientos humanos.

Como se observa en el mapa, la principal deficiencia y por ende problemática a nivel parroquial y cantonal es la deficiente movilidad y la falta de conectividad. En torno a lo primero, la principal vía de conexión en todo el cantón (E- 10) se encuentra en un estado deplorable; un lastrado que, en épocas invernales, donde se produce la mayor cantidad de deslizamientos en la vía, no asegura el acceso a los diferentes asentamientos urbanos y comunidades o recintos, disminuyendo el desarrollo productivo local. En cuanto a conectividad, el que no se garantice en la actualidad el acceso a telecomunicaciones (señal móvil, wifi), representa un retroceso en educación y comercio, en un mundo globalizado donde la tecnología se convierte en herramienta fundamental para el desarrollo, especialmente en zonas rurales.

En cuanto a los asentamientos humanos, la zona urbana de Santa Bárbara no muestra algún grado de especialización (comercio, finanzas, educación) por ende, la ausencia de un policentrismo con los centros urbanos vecinos circundantes como son El Playón de San Francisco o La Bonita. Sin embargo, cabe recalcar que el grado de interacción y confluencia de la población llega a ser relativamente más alto en Santa Bárbara, que en la cabecera cantonal (La Bonita), dada su cercanía con las ciudades externas al cantón (a 45 minutos de Julio Andrade). No obstante, la migración poblacional sigue siendo un problema, ya que centros urbanos como Santa Bárbara no ofrecen oportunidades de empleo, comercio local, calidad de vida y oportunidades. Si bien cuentan con infraestructura de soporte como: subcentro de salud, unidades educativas, administración parroquial y seguridad policial y militar, esta última relacionada con la cercanía y cruce de la frontera con el poblado de La Victoria – Colombia; no garantiza un desarrollo socioeconómico.

Esta problemática se relaciona directamente con el uso del suelo, la escasa cooperación en materia de producción agrícola y ganadera (en su mayoría economía de subsistencia) impide obtener más réditos por lo que producen, por ende, no contar con una economía circular adecuada y sostenible. A pesar de que el territorio cuenta con ecosistemas frágiles y bosques nativos, en mayor proporción en relación al suelo de producción, no se definen estrategias para generar una sinergia entre beneficiarse de la conservación (a través de un turismo sostenible) y generar producción agrícola o pecuaria que sea un referente en mercados locales como: Julio Andrade, Tulcán o Ibarra.

Para ello, el trabajo mancomunado entre asociaciones, GAD Parroquial y demás actores públicos y privados es necesario, para afianzar la nueva identidad parroquial hacia un desarrollo local apropiado. El compromiso de participación, activa es fundamental en los procesos de mejora y generación de propuestas.



Mapa 30. Modelo territorial actual parroquia Santa Bárbara.



10. PROPUESTA

10.1. Introducción

Una vez realizado el ejercicio técnico y participativo durante la fase de diagnóstico estratégico, la etapa de propuesta adquiere relevancia como proceso clave para la elaboración de la estructura del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Santa Bárbara.

De acuerdo con la metodología proporcionada por la Secretaría Nacional de Planificación, la propuesta se define como el conjunto de decisiones estratégicas que deben llevarse a cabo en el territorio con el fin de materializar la visión y objetivos de desarrollo. Estas decisiones deben ser el resultado de un proceso concertado y articulado con los actores territoriales, garantizando así la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos.

La interpretación y evaluación de la situación actual, resumida en el modelo territorial de la parroquia, tiene como objetivo principal respaldar los objetivos estratégicos, políticas y estrategias, así como los indicadores de ordenamiento. Esta propuesta representa una respuesta a la realidad analizada y se presenta como una guía para la toma de decisiones.

De este modo, la propuesta futura se fundamenta en la proyección de la situación venidera, considerando las tendencias de las variables vinculadas al desarrollo local previamente identificadas y caracterizadas en el diagnóstico estratégico. Con la participación activa de los actores sociales, se delinean y defienden las líneas maestras de la visión del desarrollo territorial deseado, es decir, el "modelo territorial al que se aspira".

10.2. Visión de desarrollo parroquial Santa Bárbara

La visión se configura como una declaración que proyecta las perspectivas de desarrollo de la población en un territorio específico con miras al futuro. Este enunciado describe el proyecto compartido a mediano y largo plazo, consensuado con la comunidad local.

La visión se desarrolló en colaboración con diversos actores locales, incluyendo la perspectiva de gestión del Señor presidente Jairo Delgado, el personal del GADPR Santa Bárbara y el equipo consultor del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Durante este proceso de articulación, se tomó en consideración la visión presentada en el Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial previo y se llevaron a cabo los ajustes necesarios. Esto se hizo teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Aspectos del diagnóstico estratégico que contribuyen a las propuestas de mediano y largo plazo.
- Políticas, lineamientos y estrategias de PND y ETN.
- Resultados del proceso de participación ciudadana.

Tras completar el proceso de definición de la imagen proyectada para el futuro deseado de la parroquia Santa Bárbara, se expone la visión del territorio.

“Santa Bárbara será un territorio sostenible y seguro, que potencia sus recursos productivos, bajo un enfoque de economía social, soberanía alimentaria sustentada en la participación ciudadana, emprendimientos locales, que promueve la cultura, el deporte y con servicios básicos de calidad.”

10.3. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo parroquial son afirmaciones que delinear los resultados anticipados de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Santa Bárbara, en colaboración con el GAD Provincial de Sucumbíos, el GAD Cantonal de Sucumbíos, las entidades del Gobierno Central y la población de la parroquia. Estos objetivos tienen como propósito abordar los problemas identificados y aprovechar las potencialidades identificadas para lograr la visión propuesta.

En el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santa Bárbara, se formulará un objetivo por cada sistema. (Ver tabla 84)

Tabla 84. Objetivos de desarrollo PDOT GADPR Santa Bárbara.

Objetivos de desarrollo	
Físico Ambiental	Fomentar el manejo sostenible de los recursos naturales, propiciando un desarrollo equilibrado, amigable entre la población y la naturaleza, mediante prácticas que garanticen la seguridad ambiental que minimicen los riesgos.
Asentamientos Humanos	Dotar de agua potable y saneamiento ambiental para la población, así como soluciones en movilidad y conectividad mediante la coordinación de acciones con los diferentes niveles de gobierno
Socio Cultural	Fortalecer los programas de salud, educación y atención a grupos vulnerables mediante la coordinación con entidades de los otros niveles de gobierno; además, promover los valores culturales, y el bienestar colectivo.
Económico Productivo	Impulsar el desarrollo sostenible de las actividades económicas productivas y seguridad alimentaria, fortaleciendo alianzas entre el sector público, privado y academia.
Político Institucional	Potenciar una gestión parroquial eficiente, que fortalezca la comunicación y el control social, incentivando la participación ciudadana.

Elaborado por: Equipo Consultor

Una vez definidos los desafíos de largo plazo se priorizaron de acuerdo con los criterios (apoyo de sectores involucrados; urgencia; ámbito territorial y capacidad institucional). La priorización se realizó de problemas/potencialidades. (Ver tabla 85)

Tabla 85. Objetivos de desarrollo vs Desafíos a largo plazo (alto y medio).

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
SISTEMA BIOFÍSICO		
Conservación de los ambientes naturales a largo plazo mediante un desarrollo armónico del territorio	Fomentar el manejo sostenible de los recursos naturales, propiciando un desarrollo equilibrado, amigable entre la población y la naturaleza, mediante prácticas que garanticen la seguridad ambiental que minimicen los riesgos	Ejercer la competencia exclusiva en la 'planificación y el desarrollo territorial, en coordinación con los demás niveles de gobierno, según lo establecido en el art. 6 del COOTAD
Coordina y gestiona la conservación y el uso sostenible de los recursos renovables a largo plazo		Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y la toma de decisiones sobre el uso del territorio, en cumplimiento del principio de descentralización y participación establecido en el Art. 3 del COOTAD
Realiza planes de reforestación para la recuperación de la cobertura vegetal		Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando con otros niveles de gobierno (Artículo 6 del COOTAD).
Reduce la vulnerabilidad frente a desastres naturales a largo plazo mediante la implementación de medidas de mitigación y resiliencia		Desarrollar capacidades locales en gestión de riesgos y respuesta ante emergencias, en colaboración con otros niveles de gobierno y actores relevantes, conforme al Art. 94 del COOTAD
SISTEMA SOCIOCULTURAL		
Coordina con los diferentes niveles de gobierno la atención y el cuidado de la atención vulnerable	Fortalecer los programas de salud, educación y atención a grupos vulnerables mediante a coordinación con entidades de los otros niveles de gobierno;	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando con otros niveles de gobierno (Artículo 6 del COOTAD
Coordina con los diferentes niveles de gobierno para el desarrollo de programas culturales y deportivas	además, promover los valores culturales y de bienestar colectivo	Promover la participación ciudadana en la gestión cultural y la protección del patrimonio Art.3 del COOTAD
Conserva el patrimonio cultural de la parroquia y pone en valor turístico		Promover la participación ciudadana en la gestión cultural y la protección del patrimonio Art.3 del COOTAD
Coordina y gestiona con otros niveles de gobierno nuevas alternativas de educación técnica para cubrir las necesidades del parroquia		Colaborar con otros niveles de gobierno en la promoción de la educación y la cultura Art. 109 del COOTAD.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO		
Coordina y gestiona el desarrollo del sector turístico y cultural de la parroquia.	Impulsar el desarrollo sostenible de las actividades	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial Art. 6 del COOTAD

Coordina y gestiona el acceso a mercados nacionales para productos y servicios el fortalecimiento asociativo	económicas productivas y seguridad alimentaria, fortaleciendo alianzas entre el sector público, privado y academia.	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial Art. 6 del COOTAD
Promueve la identificación y concientización en la población de las comunidades y sectores que se encuentran en o cerca de espacios vulnerables a movimientos de masa		Competencia en gestión del riesgo y respuesta ante emergencias Art. 94 del COOTAD
Estructura acciones a largo plazo para apoyar a los jóvenes emprendedores de la parroquia que generan puesto de trabajo y desarrollo		Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 COOTAD
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Cubre las necesidades de servicios básicos a la población urbano rural	Dotar de agua potable y saneamiento ambiental para la población, así como soluciones en movilidad y conectividad mediante la coordinación de acciones con los diferentes niveles de gobierno	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 del COOTAD
Promueve la identificación y concientización en la población de las comunidades y sectores que se centran en o cerca de sitios vulnerables a movimientos de masa		Competencia en gestión del riesgo y respuesta ante emergencias Art. 94 del COOTAD
Reducción del déficit de conectividad en la parroquia		Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando con otros niveles de gobierno (Artículo 6 del COOTAD)
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL		
Coordina y gestiona la relación interinstitucional fortaleciendo la cooperación entre entidades pública privadas y de la sociedad civil para impulsar el desarrollo de la parroquia	Potenciar una gestión parroquial eficiente, que fortalezca la comunicación y el control social, incentivando la participación ciudadana	Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y la toma de decisiones Art. 3 COOTAD
Desarrolla la capacidad de planificación y gestión del personal de la junta parroquial que garantice una visión estratégica y gestión integral sostenible		Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 del COOTAD

Elaborado por: Grupo Consultor

10.4. Análisis funcional de unidades territoriales

El propósito del análisis funcional de las unidades territoriales de la parroquia Santa Bárbara es evaluar la influencia de la clasificación y subclasificación del suelo establecida en el PUGS en la distribución de las actividades que tienen lugar en el área. Este análisis también considera el significativo grado de interacción entre las distintas actividades, teniendo en cuenta los desafíos de gestión identificados en el proceso.

Sin embargo, es crucial destacar que la clasificación y subclasificación del uso del suelo emitida por el cantón Sucumbíos, como se detalla en el PUGS vigente, no aborda de manera exhaustiva todas las potencialidades y problemáticas. En este sentido, se observa la omisión de subclasificaciones esenciales, como la referente al suelo de aprovechamiento extractivo. Además, se identifica la definición equivocada del suelo rural de expansión urbana, situándolo incorrectamente en la categoría de suelo urbano. Este error se agrava al abordar de manera inadecuada la expansión urbana, ya que se le atribuye a un suelo rural que, en realidad, está destinado a ser declarado suelo urbano. Este malentendido surge debido a las crecientes demandas de terreno en vista de la ocupación intensiva de las áreas urbanas, una situación que no se presenta en la parroquia en cuestión.

Expuesto lo anterior, la tabla siguiente presenta el análisis funcional llevado a cabo, fundamentado en los criterios técnicos establecidos en el Artículo 18 de la LOOTGUS, con respecto a la clasificación y subclasificación del suelo urbano y rural.

Tabla 86. Análisis funcional del GAD parroquial.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención								Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano			Suelo rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Gestiona y coordina acciones para la conservación de los ambientes naturales evitando su degradación	Está relacionado con la competencia de las parroquias en materia de gestión ambiental y desarrollo sostenible, establecida en el artículo 281 del COOTAD									x	GAD MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS, MAATE
Implementa políticas y acciones para la protección de los recursos renovables de la parroquia	Está relacionado con la competencia de las parroquias en materia de planificación territorial, desarrollo local y participación ciudadana, establecido en									x	GAD MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS

	Gestiona y realiza el levantamiento de la población que se debe cubrir de servicios básicos	el artículo 281 del COOTAD	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando con otros niveles de gobierno (Artículo 6 del COOTAD).						X	GAD MUNICIPAL DE SUCUMBÍOS
	Atiende y mejora la calidad de la población vulnerable de la parroquia	Promover la participación ciudadana en la gestión cultural Art.281 del COOTAD							X	GAD PARROQUIAL
	Busca alternativas para promover la cultura y el deporte	Está relacionado con la competencia de la parroquia en materia de desarrollo institucional y gestión administrativa establecida en el artículo Art.281 del COOTAD							X	GAD MUNICIPAL, MINISTERIO DEL DEPORTE, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Elabora e implementa un plan de desarrollo turístico que promueva la diversificación de la oferta la instalación de infraestructura turística	Está relacionado con la competencia de las parroquias en materia de planificación territorial, desarrollo local y participación ciudadana, establecido en el artículo 281 del COOTAD									X	GAD MUNICIPAL SUCUMBIOS, MINISTERIO DE TURISMO
Establece mecanismos de articulación y alianzas estratégicas a través del diálogo y la concertación	Capacidad para promover la participación ciudadana y articulación con otros niveles de gobierno, se encuentra establecido en el artículo 281 del COOTAD									X	GADM SUCUMBIOS, GADPR SANTA BÁRBARA
Implementa acciones y medidas de reforestación en la parroquia para la recuperación de la cobertura vegetal	Está relacionado con la competencia de las parroquias en materia de gestión ambiental y desarrollo sostenible, establecida en									X	GADM SUCUMBIOS, GADPR SANTA BÁRBARA, MAAATE

Elabora plan de gestión de riegos y socializa con la población y actores para su aplicación	La competencia parroquial en materia de gestión de riesgo y participación ciudadana establecida en el artículo 281 del COOTAD									X	GADM SUCUMBÍOS, GADPR SANTA BÁRBARA, SECRETARÍA DE RIESGOS
Coordina acciones con el GAD cantonal para el plan de riesgos con el fin de proteger a la población ubicada en o cerca de los sitios vulnerables a movimientos de masa	La competencia parroquial en materia de gestión de riesgo y participación ciudadana establecida en el artículo 281 del COOTAD									X	GADM SUCUMBÍOS, GADPR SANTA BÁRBARA, SECRETARÍA DE RIESGOS
Implementa el acceso a una telefonía móvil en la parroquia	Competencia de la parroquia en materia de infraestructura y servicios básicos establecida en el Art. 281 del COOTAD									X	MINTEL, GADPR SANTA BÁRBARA

Realiza acciones para la conservación del patrimonio	Competencia de la parroquia en materia de patrimonio cultural y natural (Artículo 281 del COOTAD)									X	GADM SUCUMBÍOS, GADPR SANTA BÁRBARA, MINISTERIO DE CULTURA
Gestiona la cobertura educativa ,mejora la infraestructura y la calidad de la enseñanza así como la alternativas de educación técnica	Está relacionada con la competencia de la parroquia en materia de desarrollo social y educación, establecida en el Art.281 del COOTAD									X	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Coordina acciona con el GAD cantonal para que en el sistema de riesgos se identifiquen las zonas productivas ubicadas cerca de los sitios vulnerables a movimiento de masa y de ser el caso se reubiquen a las	La competencia parroquial en materia de gestión de riesgo y participación ciudadana establecida en el artículo 281 del COOTAD									X	GADM SUCUMBÍOS, GADPR SANTA BÁRBARA, SECRETARÍA DE RIESGOS, SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN

[illegible]

10.5. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Según la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial 2023–2027, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben establecer metas de resultados que evalúen el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo del PDOT. Estas metas deben estar estrechamente vinculadas a los programas y proyectos contemplados en el plan.

La elaboración de objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores representa un paso crucial en la construcción del territorio deseado. Este proceso implica trazar el camino y definir las acciones necesarias para alcanzarlo. Los desafíos de gestión identificados y priorizados durante la fase de diagnóstico se convierten en el punto de partida para la definición de estos elementos, orientando la perspectiva y la planificación de las acciones durante el periodo 2023-2027.

Las políticas son declaraciones generales que delinean las acciones que llevará a cabo el GADPR Santa Bárbara para alcanzar sus objetivos y, por ende, cumplir con sus metas. Se establecerá una política para cada objetivo propuesto, asegurando que estén vinculadas tanto con las problemáticas y potencialidades en el territorio como con las competencias de cada nivel de gobierno.

Las metas representan los resultados esperados definidos en términos de cantidad, calidad y tiempo. Deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en un período determinado, manteniendo coherencia con las competencias exclusivas correspondientes.

Tabla 87. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Actualización de metas (Años)			
								2024	2025	2026	2027
Gestiona y coordina acciones para la conservación de los ambientes naturales evitando su degradación	Ejercer la competencia exclusiva en la planificación y el desarrollo territorial, en coordinación con los demás niveles de gobierno, según lo establecido en el art. 6 del COOTAD	Gestionar acciones para la conservación de los ambientes naturales que evite su degradación	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que evite la degradación ambiental	Porcentaje de áreas planificadas y gestionadas para la conservación de los ambientes naturales evitando su degradación.	75% de áreas planificadas y gestionadas para la conservación de los ambientes naturales evitando su degradación.	0% de las áreas gestionadas para la conservación, de los ambientes naturales evitando su degradación.	2023	30%	15%	15%	15%
Implementa políticas y acciones para la protección de los recursos renovables de la parroquia	Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y la toma de decisiones sobre el uso del territorio, en cumplimiento del	Implementar políticas y acciones para la protección de los recursos renovables en la Parroquia de Santa Bárbara.	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que proteja los	Porcentaje de recursos renovables cuentan con políticas y acciones para la protección de los recursos	20% de los recursos renovables cuentan con políticas y acciones para la protección de los recursos	0% de los recursos renovables cuentan con políticas y acciones para la protección de los recursos	2023		10%	10%	

Atiende y mejora la calidad de la población vulnerable de la parroquia	Implementar y gestionar programas sociales dirigidos a satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable dentro de su jurisdicción Art. 104 COOTAD	Ejecutar programas para la población vulnerable mediante la coordinación con entidades de los diferentes niveles de gobierno.	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que mejore la calidad de vida de los pobladores	Índice de mejora en la calidad de vida de la población vulnerable en la Parroquia de Santa Bárbara.	30% más de la población vulnerable será atendida con programas sociales	40% de la población vulnerable de la parroquia es atendida a través de programas sociales..	2023	10%	10%	10%	10%
Busca alternativas para promover la cultura y el deporte	Promover la participación ciudadana en la gestión cultural y la protección del patrimonio Art. 3 COOTAD	Ejecutar programas que fomenten a la cultura y el deporte en la Parroquia de Santa Bárbara.	Estructurar la política que fomenta la cultura y el deporte	Número de proyectos o programas anuales culturales y deportivos organizados .	2 proyectos o programas anuales culturales y deportivos organizados	0% no existen proyectos y / o programas registrados que promuevan la cultura y el deporte	2023	2	2	2	2
				Numero de proyecto de movilidad y desplazamiento para los gestores	1 proyecto	Cero y no existe proyecto de movilidad y desplazamiento para los gestores	2023	1			

Elabora e implementa el plan de desarrollo turístico que promueva la diversificación de la oferta la instalación de la infraestructura turística	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial Art. 6 del COOTAD	Realizar el plan de desarrollo turístico a través de una consultoría o con profesionales del sector o del GAD parroquial	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que genera nuevas alternativas económicas como el turismo	1 plan de desarrollo turístico de la parroquia.	culturales y deportivos	1 plan de desarrollo turístico de la parroquia	culturales y deportivos	0 la parroquia no cuenta con un plan de desarrollo turístico	2023	1	15%	15%	15%	10%	10%
Implementa estrategias de fortalecimiento asociativo e infraestructura	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial Art. 6 del COOTAD	Implementar estrategias de fortalecimiento asociativo que impulse el desarrollo comunitario y económico en la Parroquia de Santa Bárbara.	Fomentar la normativa para el fortalecimiento de la asociatividad e infraestructura para los emprendedores	Porcentaje de asociaciones con estrategias de fortalecimiento de la Parroquia de Santa Bárbara.	culturales y deportivos	50% de las asociaciones existentes tendrán estrategias de fortalecimiento en la Parroquia con el fin de promover la colaboración y el desarrollo sostenible a nivel local.	0% de estrategias asociativas en la parroquia	2023	2023						

establece mecanismos de articulación y alianzas estratégicas a través del diálogo y la concertación	Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y la toma de decisiones Art. 3 COOTAD	Diseñar mecanismos de articulación y alianzas estratégicas a través del diálogo y la concertación para promover la participación ciudadana	Fomentar la capacidad para la generación de mecanismos de articulación y alianzas estratégicas a través del diálogo y la concertación	Mesas de concertación y diálogo que establezca los mecanismos de articulación y alianzas estratégicas	3 meses de concertación y diálogo que establezca los mecanismos de articulación y alianzas estratégicas	0 mecanismos o proyectos de articulación con alianzas estratégicas	2023	1	1	1
Implementa acciones y medidas de reforestación en la parroquia para la recuperación de la cobertura vegetal	Desarrollar capacidades locales en gestión de riesgos y respuesta ante emergencias, en colaboración con otros niveles de gobierno y actores relevantes, conforme al Art. 94 del COOTAD	Ejecutar un plan de reforestación en la parroquia para la recuperación de la cobertura vegetal.	Establecer la normativa para la implementación de la reforestación en la parroquia	Número de has intervenidas según el plan de reforestación.	50 has intervenidas según el plan de reforestación	Cero no existe el número has. Intervenciones	2023	10 has	15 has	15 has
Elabora un plan de gestión de riesgos y socializa con la población y	Desarrollar capacidades locales en gestión de riesgos y	Elaborar y socializar un plan de gestión de riesgos que fortalezca la	Generar un plan de gestión de riesgos y	1 plan de riesgos para la parroquia.	1 Plan de riesgos socializado con la población	No existe un plan de riesgos ni la socialización	2023	1		

actores para su aplicación	respuesta ante emergencias, en colaboración con otros niveles de gobierno y actores relevantes, conforme al Art. 94 del COOTAD	preparación y respuesta ante posibles eventos naturales y antrópicos.	socializar con la población	Número de acciones de coordinación para la protección de la población ubicada en o cerca de los sitios vulnerables a movimientos de mesa.	5 acciones de coordinación para la protección de la población ubicada en o cerca de los sitios vulnerables a movimientos de mesa.	Cero coordinación de planes de accione con el GAD cantonal	2023	1	2	1	1
Coordina acciones con el GAD cantonal para el plan de riesgos con el fin de proteger a la población ubicada en o cerca de los sitios vulnerables a movimientos de masa	Competencia en gestión del riesgo y respuesta ante emergencias Art. 94 del COOTAD	Coordinar acciones con el (GAD) cantonal para la protección de la población ubicada en o cerca de sitios vulnerables a movimientos de masa	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que coordine acciones para proteger a la población vulnerable	Número de acciones de coordinación para la protección de la población ubicada en o cerca de los sitios vulnerables a movimientos de mesa.	5 acciones de coordinación para la protección de la población ubicada en o cerca de los sitios vulnerables a movimientos de mesa.	Cero coordinación de planes de accione con el GAD cantonal	2023	1	2	1	1

Implementa el acceso a una telefonía móvil en la parroquia	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando con otros niveles de gobierno (Artículo 6 del COOTAD)	Realizar las gestiones con entidades público y privadas para el acceso a telefonía móvil.	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que permita que la población cuente con telefonía móvil	Porcentaje de la población con acceso a servicios de telefonía móvil	30% de la población de la Parroquia de Santa Bárbara tenga acceso a servicios de telefonía móvil.	Cero cobertura móvil	2023	10%	10%	10%
Realiza acciones para la conservación del patrimonio	Promover la participación ciudadana en la gestión cultural y la protección del patrimonio Art.3 del COOTAD	Realizar u proyecto o programa que permita la conservación del patrimonio.	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles que permita la conservación del patrimonio	Un proyecto para la conservación del patrimonio	Un proyecto para la conservación del patrimonio	Cero proyecto o programa para la conservación del patrimonio I	2023	1		
Gestiona la cobertura educativa, mejora la infraestructura y la calidad de la enseñanza	Colaborar con otros niveles de gobierno en la promoción de la educación y la cultura Art. 109 del COOTAD	Gestionar la cobertura de infraestructura y equipamiento en educación	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de	Porcentaje de mejora en la infraestructura educativa	Aumentar en un 20% la infraestructura educativa	30% de infraestructura y equipamiento para la educación	2023	10%	10%	10%

así como la alternativa de educación técnica			gobierno que mejore la infraestructura educativa	Porcentaje de identificación de las zonas productivas ubicadas cerca de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productiva según un sistema de riesgos cantonal	100 % de identificación de las zonas productivas ubicadas cerca de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productiva según un sistema de riesgos cantonal	Cero % de identificación de las zonas productivas ubicadas cerca de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productiva según un sistema de riesgos cantonal	2023	100%				
Coordina acciones con el GAD cantonal para que en el sistema de riesgos se identifique las zonas productivas ubicadas cerca de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productivas	Competencia en gestión del riesgo y respuesta ante emergencias Art. 94 del COOTAD	Coordinar acciones conjuntas con el GAD cantonal para que en el sistema de riesgos se identifique las zonas productivas ubicadas en o cerca de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productivas.	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que instale el plan de riesgos	Número de proyectos de jóvenes emprendedores en la Parroquia	3 proyectos de jóvenes emprendedores en la Parroquia	1 asociación de jóvenes emprendedores con el proyecto	2023	1	1	1		
Apoya y facilita a jóvenes emprendedores de la parroquia	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo	Aplicar estrategias y acciones que permita el	Genera normativas para apoyar a los jóvenes				2023	1	1	1		

mediante acciones a corto plazo	territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 COOTAD	apoyo a jóvenes emprendedores que generan puestos de trabajo y desarrollo para la parroquia	emprendedores de la parroquia	que han sido apoyados por parte del Gobierno Parroquial	de Santa Bárbara	de pulpa de fruta					
Fortalece las capacidades técnicas y administrativas del personal que labora en el gobierno local en materia de planificación y gestión	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 del COOTAD	Realizar cursos de capacitación para el personal que labora en el gobierno local en planificación y gestión	Generar las capacidades para el personal de la Junta de la Parroquia	Número de capacitaciones realizadas para el personal que labora en el gobierno local en planificación y gestión	3	Cero capacitaciones o cursos de actualización para el personal que labora en el gobierno local en planificación y gestión	2023	1	1	1	

Elaborado por: Grupo Consultor

10.6. Planes programas y proyectos

A partir de las políticas previamente establecidas, el GADPR Santa Bárbara presenta como siguiente paso la propuesta de planes, programas y proyectos cuya implementación contribuirá al logro de las metas planteadas. Estos planes, programas y proyectos se alinean con otros instrumentos que complementan e integran intervenciones de carácter nacional.

Los planes, programas y proyectos planteados en función de los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria
- Aportar a la construcción de un territorio seguro, resiliente y sostenible
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Tabla 88. Planes programas y proyecto

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia GADPR	Meta	Prog. Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN (Directrices)	ODS
								Objetivo	Meta		
Fomentar el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales, propiciando un desarrollo equilibrado, amigable entre la población y la naturaleza, mediante prácticas que garanticen seguridad ambiental que minimicen los riesgos	Gestionar acciones para la conservación de los ambientes naturales que evite su degradación	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que evite la degradación ambiental	Ejercer la competencia exclusiva en la planificación y el desarrollo territorial, en coordinación con los demás niveles de gobierno, según lo establecido en el art. 6 del COOTAD	75% de áreas planificadas y gestionadas para la conservación de los ambientes naturales evitando su degradación	Crear un vivero de Plantas Frutales en la Parroquia de Santa Bárbara fomentando la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria	7500	GADP-SANTA BÁRBARA	Obj. 11	11.1.1	2	11 y 13
	Implementar políticas y acciones para la protección de los recursos renovables en	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que proteja los	Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y la toma de decisiones sobre el uso del territorio, en cumplimiento del	20% de los recursos renovables cuentan con políticas y acciones para la protección de los recursos	Programa para la protección de los recursos renovables	2000	GADP-SANTA BÁRBARA				

la Parroquia de Santa Bárbara.	Ejecutar un plan de reforestación en la parroquia para la recuperación de la cobertura vegetal.	recursos renovables	principio de descentralización y participación establecido en el Art. 3 del COOTAD	de renovables de la parroquia.	50	has	Programa de reforestación	1000	GADP- SANTA BÁRBARA						
		Establecer la normativa para la implementación de la reforestación en la parroquia	Desarrollar capacidades locales en gestión de riesgos y respuesta ante emergencias, en colaboración con otros niveles de gobierno y actores relevantes, conforme al Art. 94 del COOTAD	50	has	intervenidas según el plan de reforestación	Programa de reforestación	1000	GADP- SANTA BÁRBARA						

Elaborar y socializar un plan de gestión de riesgos que fortalezca la preparación y respuesta ante posibles eventos naturales y antrópicos.	Generar un plan de gestión de riesgos y socializar con la población	Desarrollar capacidades locales en gestión de riesgos y respuesta ante emergencias, en colaboración con otros niveles de gobierno y actores relevantes, conforme al Art. 94 del COOTAD	1 Plan de riesgos socializado con la población	Plan de Gestión de Riesgos en la parroquia de Santa Bárbara	10.000	GADP- SANTA BÁRBARA						
Dotar de agua potable y saneamiento ambiental para la población, así como soluciones en movilidad y conectividad mediante la coordinación de acciones con los diferentes niveles de gobierno	Realizar un censo sobre la falta de cobertura de servicios básicos de la población.	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que promueva la cobertura de servicios básicos	30% de la población identificada luego del censo cuenta con servicios básicos	Censo de levantamiento de falta de cobertura de servicios básicos	de 2000	GADP- SANTA BÁRBARA	Obj. 8	8.1.1 8.1.2	Obj. 9	9.3.1 9.3.2 9.3.3	1	Obj. 6,7,10
Coordinar acciones con el (GAD) cantonal para la protección de		Fomentar la capacidad del gobierno	5 acciones de coordinación para la protección de la población		0	GADP- SANTA BÁRBARA						

181

grupos vulnerables mediante la coordinación con entidades de los otros niveles de gobierno; además, promover los valores culturales, y el bienestar colectivo.	de diferentes niveles de gobierno.	los	gobierno que mejore la calidad de vida de los pobladores	la calidad de vida de la población vulnerable dentro de su jurisdicción Art. 104 COOTAD		promoviendo el bienestar y la inclusión social		Obj. 6	6.3.1 6.5.1 6.6.1 6.1.1 6.2.11
	Ejecutar programas que fomenten la cultura y el deporte en la Parroquia de Santa Bárbara.	Estructurar la política que fomenta la cultura y el deporte	Promover la participación ciudadana en la gestión cultural y la protección del patrimonio Art. 3 COOTAD	2 proyectos o programas culturales y deportivos organizados	Cursos técnicos en Arte y Cultura	GADP-SANTA BÁRBARA			
					Proyecto de movilidad y desplazamiento para los gestores culturales y deportivos	GADP-SANTA BÁRBARA			
	Realizar o programa que permita la conservación del patrimonio.	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles que permita la conservación del patrimonio	Promover la participación ciudadana en la gestión cultural y la protección del patrimonio Art.3 del COOTAD	Un proyecto para la conservación del patrimonio	Programa para la conservación del patrimonio con el Ministerio de Cultura	GADP-SANTA BÁRBARA			

	Gestionar la cobertura de infraestructura y equipamiento en educación	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que mejore la infraestructura educativa	Colaborar con otros niveles de gobierno en la promoción de la educación y la cultura Art. 109 del COOTAD	Aumentar en un 20% la infraestructura educativa	Firma de acuerdo de coordinación con los diferentes niveles de gobierno para mejorar la infraestructura y equipamiento en la unidad educativa de la parroquia	0	GADP- SANTA BÁRBARA	3.1.2 3.1.6 3.1.3 3.3.1	Obj.3	3	Obj. 8,9,12	
Impulsar el desarrollo sostenible de las actividades económicas productivas y seguridad alimentaria, fortaleciendo alianzas entre el sector público, privado y academia.	Realizar el plan de desarrollo turístico a través de una consultoría o con profesionales del sector o del GAD parroquial	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que genera nuevas alternativas económicas como el turismo	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial Art. 6 del COOTAD	1 plan de desarrollo turístico de la parroquia	Plan de desarrollo turístico	20.000	GADP- SANTA BÁRBARA					
	Coordinar acciones conjuntas con el GAD cantonal para el sistema de riesgos se	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación	Competencia en gestión del riesgo y respuesta ante emergencias Art. 94 del COOTAD	100 % de identificación de las zonas productivas ubicadas cerca	Programa para la coordinación acciones conjuntas con el GAD	0	GADP- SANTA BÁRBARA					

identifique las zonas productivas ubicadas en o cerca de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productivas.	con los otros niveles de gobierno que instale el plan de riesgos		de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productiva según un sistema de riesgos cantonal	cantonal para que en el sistema de riesgos se identifique las zonas productivas ubicadas en o cerca de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productiva	GADP- SANTA BÁRBARA	Obj. 16 16.1.3	3	Obj. 17
Aplicar estrategias y acciones que permita el apoyo a jóvenes emprendedores que generan puestos de trabajo y desarrollo para la parroquia	Genera normativas para apoyar a los jóvenes emprendedores de la parroquia	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 COOTAD	3 proyectos de jóvenes emprendedores en la Parroquia de Santa Bárbara	Programa de estrategias para apoyar a los jóvenes emprendedores				

Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	Implementar estrategias de fortalecimiento asociativo que impulse el desarrollo comunitario y económico en la Parroquia de Santa Bárbara.	Fomentar la normativa para el fortalecimiento de la asociatividad e infraestructura para los emprendedores	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial Art. 6 del COOTAD	50% de las asociaciones existentes tendrán estrategias de fortalecimiento en la Parroquia con el fin de promover la colaboración y el desarrollo sostenible a nivel local.	Estrategias de fortalecimiento asociativo (vivero y veterinaria)	12.500	GADP- SANTA BÁRBARA			
	Diseñar mecanismos de articulación y alianzas estratégicas a través del diálogo y la concertación para promover la participación ciudadana	Fomentar la capacidad para la generación de mecanismos de articulación y alianzas estratégicas a través del diálogo y la concertación	Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y la toma de decisiones Art. 3 COOTAD	3 mesas de concertación y diálogo que establezca los mecanismos de articulación y alianzas estratégicas	Planificación de las mesas de concertación y diálogo	3000	GADP- SANTA BÁRBARA			
	Realizar cursos de capacitación para el personal que labora en el gobierno local en planificación y gestión	Generar las capacidades para el personal de la Junta de la Parroquia	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 del COOTAD	3 capacitaciones para el personal que labora en el gobierno local en planificación y gestión	Capacitaciones para el personal de la Junta	12000	GADP- SANTA BÁRBARA			

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local a la planificación nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, si el GADPR Santa Bárbara se encuentra en territorio especial, fronterizo, amazónico, debe considerar el análisis de cómo incorpora los lineamientos o políticas propias de su territorio.

Tabla 89. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas de Coordinación Zonal

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia del GADPR	Agendas Nacionales para la Igualdad		Planificación territorial diferenciada	Agenda de Coordinación Zonal	Prioridad territorial
			Agenda de igualdad	Objetivo		Instrumento	
Fomentar el manejo sostenible de los recursos naturales, propiciando un desarrollo equilibrado, amigable entre la población y la naturaleza,	Gestionar acciones para la conservación de los ambientes naturales que evite su degradación	Ejercer la competencia exclusiva en la planificación y el desarrollo territorial, en coordinación con los demás niveles de gobierno, según lo establecido en	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la implementación integradas de programas sobre el cambio climático	Plan Integral para la Amazonia 2021 - 2025	Agenda De Coordinación Zonal 1	
				Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.			

[illegible]

Ejecutar un plan de reforestación en la parroquia para la recuperación de la cobertura vegetal.	Desarrollar capacidades locales en gestión de riesgos y respuesta ante emergencias, en colaboración con otros niveles de gobierno y actores relevantes, conforme al Art. 94 del COOTAD	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en el cambio climático, medio ambiente y reducción de riesgos de desastres, para garantizar que sus	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	Agenda De Coordinación Zonal 1	
Elaborar y socializar un plan de gestión de riesgos que fortalezca la preparación y respuesta ante posibles eventos	Desarrollar capacidades locales en gestión de riesgos y respuesta ante emergencias, en colaboración con otros niveles de gobierno y	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en el cambio climático, medio ambiente y reducción de riesgos de desastres, para garantizar que sus	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	Agenda De Coordinación Zonal 1	

Dotar de agua potable y saneamiento ambiental para la población, así como soluciones en movilidad y conectividad mediante la coordinación de acciones con los diferentes niveles de gobierno	naturales y antrópicos.	actores relevantes, conforme al Art. 94 del COOTAD	políticas, planes y proyectos integran el enfoque de género	políticas, planes y proyectos integran el enfoque de género		
	Realizar un censo sobre la falta de cobertura de servicios básicos de la población.	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando con otros niveles de gobierno (Artículo 6 del COOTAD).	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025	Plan Integral para la Amazonia 2021 - 2025	modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.	Agenda De Coordinación Zonal 1
	Coordinar acciones con el (GAD) cantonal para la protección de la población ubicada en o	Competencia en gestión del riesgo y respuesta ante emergencias Art. 94 del COOTAD	Adm. 2023-2027		Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	

cerca de sitios vulnerables a movimientos de masa	Realizar las gestiones con entidades público y privadas para el acceso a telefonía móvil	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando con otros niveles de gobierno (Artículo 6 del COOTAD)	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025	Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Agenda De Coordinación Zonal 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
Fortalecer los programas de salud, educación y atención a grupos vulnerables mediante la coordinación	Ejecutar programas para la población vulnerable mediante la coordinación con entidades de los diferentes	Implementar y gestionar programas sociales dirigidos a satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025	Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	Agenda De Coordinación Zonal 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa

con entidades de los otros niveles de gobierno; además, promover los valores culturales, y el bienestar colectivo.	niveles de gobierno. Art. 104 COOTAD	vulnerable dentro de su jurisdicción		y con enfoque de género	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025	Agenda De Coordinación Zonal 1	
Ejecutar programas que fomenten a la cultura y el deporte en la Parroquia de Santa Bárbara.	Promover la participación ciudadana en la gestión cultural y la protección del patrimonio Art. 3 COOTAD	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025	Garantizar el derecho al deporte y la recreación a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género				
Realizar u o programa que permita la conservación del patrimonio	Promover la participación ciudadana en la gestión cultural y la protección del patrimonio Art.3 del COOTAD	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025			Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025	Agenda De Coordinación Zonal 1	

	Gestionar la cobertura de infraestructura y equipamiento en educación	Colaborar con otros niveles de gobierno en la promoción de la educación y la cultura Art. 109 del COOTAD	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025	Garantizar el derecho al deporte y la recreación a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025	Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%	Agenda De Coordinación Zonal 1	Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
Impulsar el desarrollo sostenible de las actividades económicas productivas y seguridad alimentaria, fortaleciendo alianzas entre el sector público,	Realizar el plan de desarrollo turístico a través de una consultoría o con profesionales del sector o del GAD parroquial	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial Art. 6 del COOTAD	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025	Promover el ejercicio de derecho y la erradicación de la pobreza con énfasis en las mujeres diversas con enfoque de género e interseccional.	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Agenda De Coordinación Zonal 1	

privado y academia.	Implementar estrategias de fortalecimiento asociativo que impulse el desarrollo comunitario y económico en la Parroquia de Santa Bárbara.	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial Art. 6 del COOTAD	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TICs, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Agenda De Coordinación Zonal 1	
	Coordinar acciones conjuntas con el GAD cantonal para que en el sistema de riesgos se identifique las zonas productivas ubicadas en o cerca de los sitios	Competencia en gestión del riesgo y respuesta ante emergencias Art. 94 del COOTAD	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la implementación integrada de programas sobre el cambio climático	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	Agenda De Coordinación Zonal 1	

vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productivas.							
Aplicar estrategias y acciones que permita el apoyo a jóvenes emprendedores que generan puestos de trabajo y desarrollo para la parroquia	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 COOTAD	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025	Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Plan Integral para la Amazonia 2021 - 2025	1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	Agenda De Coordinación Zonal 1	
Diseñar mecanismos de articulación	Promover la participación ciudadana en la	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género	Fortalecer la institucionalidad pública para la	Plan Integral para la	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y	Agenda De Coordinación Zonal 1	
Potenciar una gestión parroquial							

eficiente, que fortalezca la comunicación y el control social, incentivando la participación ciudadana.	y alianzas estratégicas a través del diálogo y la concertación para promover la participación ciudadana	gestión ambiental y la toma de decisiones Art. 3 COOTAD	(Anig) 2021-2025	participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género	Amazonía 2021 - 2025	promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles		
	Realizar cursos de capacitación para el personal que labora en el gobierno local en planificación y gestión	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 del COOTAD	Agenda Nacional Para La Igualdad De Género (Anig) 2021-2025	Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género	Plan Integral para la Amazonía 2021 - 2025		Agenda De Coordinación Zonal 1	

Elaborado por: Grupo Consultor

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta se deberá sistematizar en la siguiente matriz de consolidación

Tabla 90. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Objetivo Plan de Desarrollo	ODS	Objetivos de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia GADPR	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Programa .Proyecto	Presupuesto Referencial
Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer uso sostenible de los recursos naturales	11 y 13	Fomentar el manejo sostenible de los recursos naturales, propiciando un desarrollo equilibrado, amigable	Gestionar acciones para la conservación de los ambientes naturales que evite su degradación	Ejercer la competencia exclusiva en la planificación y el desarrollo territorial, en coordinación con los demás niveles de gobierno, según lo establecido en el art. 6 del COOTAD	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que evite la degradación ambiental	Porcentaje de áreas planificadas y gestionadas para la conservación de los ambientes naturales evitando su degradación.	0% de las áreas gestionadas para la conservación, de los ambientes naturales evitando su degradación.	75% de áreas planificadas y gestionadas para la conservación de los ambientes naturales evitando su degradación.	Crear un vivero de Plantas Frutales en la Parroquia de Santa Bárbara	7500
			Implementar políticas y acciones para la protección de los recursos renovables en la Parroquia de Santa Bárbara.	Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y la toma de decisiones sobre el uso del territorio, en cumplimiento del principio de descentralización y participación establecido en el Art. 3 del COOTAD	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que proteja los recursos renovables	Porcentaje de recursos renovables cuentan con políticas y acciones para la protección de los recursos renovables de la parroquia.	0% de los recursos renovables cuentan con políticas y acciones para la protección de los recursos renovables de la parroquia.	20% de los recursos renovables cuentan políticas y acciones para la protección de los recursos renovables de la parroquia.	Programa para la protección de los recursos renovables	2000

entre la población y la naturaleza, mediante prácticas que garanticen la seguridad ambiental que minimicen los riesgos.	Ejecutar un plan de reforestación en la parroquia para la recuperación de la cobertura vegetal.	Desarrollar capacidades locales en gestión de riesgos y respuesta ante emergencias, en colaboración con otros niveles de gobierno y actores relevantes, conforme al Art. 94 del COOTAD	Establecer la normativa para la implementación de la reforestación en la parroquia	Número de has intervenidas según el plan de reforestación.	Cero no existe el número has. intervenidas	50 has intervenidas según el plan de reforestación	Programade reforestación	1000
	Elaborar y socializar un plan de gestión de riesgos que fortalezca la preparación y respuesta ante posibles eventos naturales y antrópicos.	Desarrollar capacidades locales en gestión de riesgos y respuesta ante emergencias, en colaboración con otros niveles de gobierno y actores relevantes, conforme al Art. 94 del COOTAD	Generar un plan de gestión de riesgos, y socializar con la población	1 plan de riesgos para la parroquia.	No existe un plan de riesgos ni la socialización con la población	1 Plan de riesgos socializado con la población	Plan de Gestión de Riesgos en la parroquia de Santa Bárbara	10.000
	Realizar un censo sobre la falta de cobertura de servicios básicos de la población.	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando con otros niveles de gobierno (Artículo 6 del COOTAD).	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que promueva la cobertura de servicios básicos	Porcentaje de población que cuentan con servicios básicos luego del levantamiento de información a través de un censo.	70% de la población de Parroquia de Santa Bárbara, cuenta con servicios básicos.	30% de la población identificada luego del censo cuenta con servicios básicos	Censo de levantamiento de falta de cobertura de servicios básicos	2000
	Dotar de agua potable y saneamiento ambiental							

Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.	6, 7 y 10	para la población, así como soluciones en movilidad y conectividad mediante la coordinación de acciones con los diferentes niveles de gobierno	Coordinar acciones con el (GAD) cantonal para la protección de la población ubicada en o cerca de sitios vulnerables a movimientos de masa	Competencia en gestión del riesgo y respuesta ante emergencias Art. 94 del COOTAD	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que coordine acciones para proteger a la población vulnerable	Número de acciones de coordinación para la protección de la población ubicada en o cerca de los sitios vulnerables a movimientos de mesa.	Cero coordinación de planes de acciones con el GAD cantonal	5 acciones de coordinación para la protección de la población ubicada en o cerca de los sitios vulnerables a movimientos de mesa.	Acciones de coordinación para la protección de la población ubicada en o cerca de los sitios vulnerables a movimientos de mesa	0
			Realizar las gestiones con entidades público y privadas para el acceso a telefonía móvil.	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando con otros niveles de gobierno (Artículo 6 del COOTAD)	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que permita que la población cuente con telefonía móvil	Porcentaje de la población con acceso a servicios de telefonía móvil	Cero cobertura móvil	30% de la población de la Parroquia de Santa Bárbara tenga acceso a servicios de telefonía móvil.	Convenio de Iluminación con EMELNORTE y CNT para la parroquia de Santa Bárbara	0
			Ejecutar programas para la población vulnerable mediante la coordinación con entidades los diferentes niveles de gobierno.	Implementar y gestionar programas sociales dirigidos a satisfacer las necesidades básicas y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable dentro de su jurisdicción Art. 104 COOTAD	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que mejore la calidad de vida de los pobladores	Índice de mejora en la calidad de vida de la población vulnerable en la Parroquia de Santa Bárbara.	30% de la población vulnerable de la parroquia es atendida a través de programas sociales..	40% más de la población vulnerable será atendida con programas sociales	Programa de atención prioritaria al adulto mayor en la parroquia de Santa Bárbara promoviendo el bienestar y la inclusión social	36000
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades										
Objetivo 5: Proteger a las familias,		Fortalecer los programas de salud, educación y atención a								

garantizar sus derechos y la erradicación de la pobreza y la promoción de la inclusión social.	1, 3, 4 y 10	grupos vulnerables mediante la coordinación con las entidades de los otros niveles de gobierno; además, promover los valores culturales, y el bienestar colectivo.	Ejecutar programas que fomenten la cultura y el deporte en la parroquia de Santa Bárbara.	Promover la participación ciudadana en la gestión cultural y la protección del patrimonio Art. 3 COOTAD	Estructurar la política que fomenta la cultura y el deporte	Número de proyectos o programas anuales culturales y deportivos organizados.	0% no existen proyectos y/o programas registrados que promuevan la cultura y el deporte	2 proyectos o programas anuales culturales y deportivos organizados	Cursos técnicos en Arte y Cultura 8000	
Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.			Realizar un proyecto o programa que permita la conservación del patrimonio.	Promover la participación ciudadana en la gestión cultural y la protección del patrimonio Art.3 del COOTAD	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles que permita la conservación del patrimonio	Un proyecto para la conservación del patrimonio	Cero proyecto o programa para la conservación del patrimonio	Un proyecto para la conservación del patrimonio	Programa para la conservación del patrimonio con el Ministerio de Cultura	0
			Gestionar la cobertura de infraestructura y equipamiento en educación	Colaborar con otros niveles de gobierno en la promoción de la educación y la cultura Art. 109 del COOTAD	Fomentar la capacidad del gobierno parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que mejore la	Porcentaje de mejora en la infraestructura educativa	30% de infraestructura y equipamiento para la educación	Aumentar en un 20% la infraestructura educativa	Firma de acuerdo de coordinación con los diferentes niveles de gobierno para mejorar la infraestructura	0

[illegible]

el GAD cantonal para que en el sistema de riesgos se identifique las zonas productivas ubicadas en o cerca de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productivas.	emergencias Art. 94 del COOTAD	parroquial para la coordinación con los otros niveles de gobierno que instale el plan de riesgos	productivas ubicadas cerca de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productivas según un sistema de riesgos cantonal	productivas ubicadas cerca de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productivas según un sistema de riesgos cantonal	productivas ubicadas cerca de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productivas según un sistema de riesgos cantonal	zonas productivas ubicadas cerca de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productivas	acciones conjuntas con el GAD cantonal para que en el sistema de riesgos se identifique las zonas productivas ubicadas en o cerca de los sitios vulnerables a los movimientos de masa y de ser el caso se reubiquen a las nuevas zonas productivas	
Aplicar estrategias y acciones que permita el apoyo a jóvenes emprendedores que generan puestos de trabajo y desarrollo para la parroquia	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 COOTAD	Genera normativas para apoyar a los jóvenes emprendedores de la parroquia	Número de proyectos de jóvenes emprendedores que han sido apoyados por parte del Gobierno Parroquial	1 asociación de jóvenes emprendedores con el proyecto de pulpa de fruta	3 proyectos de jóvenes emprendedores en la Parroquia de Santa Bárbara	Programa de estrategias para apoyar a los jóvenes emprendedores	0	

Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.	Potenciar una gestión parroquial eficiente, que fortalezca la comunicación y el control social, incentivando la participación ciudadana.	Diseñar mecanismos de articulación y alianzas estratégicas a través del diálogo y la concertación para promover la participación ciudadana	Promover la participación ciudadana en la gestión ambiental y la toma de decisiones Art. 3 COOTAD	Fomentar la capacidad para la generación de mecanismos de actualización y alianzas estratégicas a través del diálogo y la concertación	Mesas de concertación y diálogo que establezca los mecanismos de articulación y alianzas estratégicas	0 mecanismos o proyectos de articulación con alianzas estratégicas	3 mesas de concertación y diálogo que establezca los mecanismos de articulación y alianzas estratégicas	Planificación de las mesas de concertación y diálogo	3000
17		Realizar cursos de capacitación para el personal que labora en el gobierno local en planificación y gestión	Competencia exclusiva en la planificación y desarrollo territorial, coordinando otros niveles de gobierno Art. 6 del COOTAD	Generar las capacidades para el personal de la Junta de la Parroquia	Número de capacitaciones realizadas para el personal que labora en el gobierno local en planificación y gestión	Cero capacitaciones o cursos actualización para el personal que labora en el gobierno local en planificación y gestión	3 capacitaciones para el personal que labora en el gobierno local en planificación y gestión	Capacitaciones para el personal de la Junta	12000

Elaborado por: Grupo Consultor

11. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El diseño del territorio ideal se basa en tres pilares fundamentales: conservación del ambiente y mitigación del riesgo; la dotación de servicios y atención a la población vulnerable de la parroquia; y, la dinamización de la economía a través de nuevas alternativas de desarrollo como el turismo.

Para el año 2027, la parroquia Santa Bárbara será un territorio que cuida, protege y conserva el ambiente y las áreas susceptibles y frágiles en términos de ecosistemas, flora y fauna. Este esfuerzo incluirá la generación de conciencia sobre el cambio climático y las consecuencias futuras asociadas. Asimismo, se garantizará la preservación de las cuencas hidrográficas y las fuentes de agua destinadas al consumo humano, con el objetivo primordial de asegurar el consumo para la población actual y las generaciones futuras.

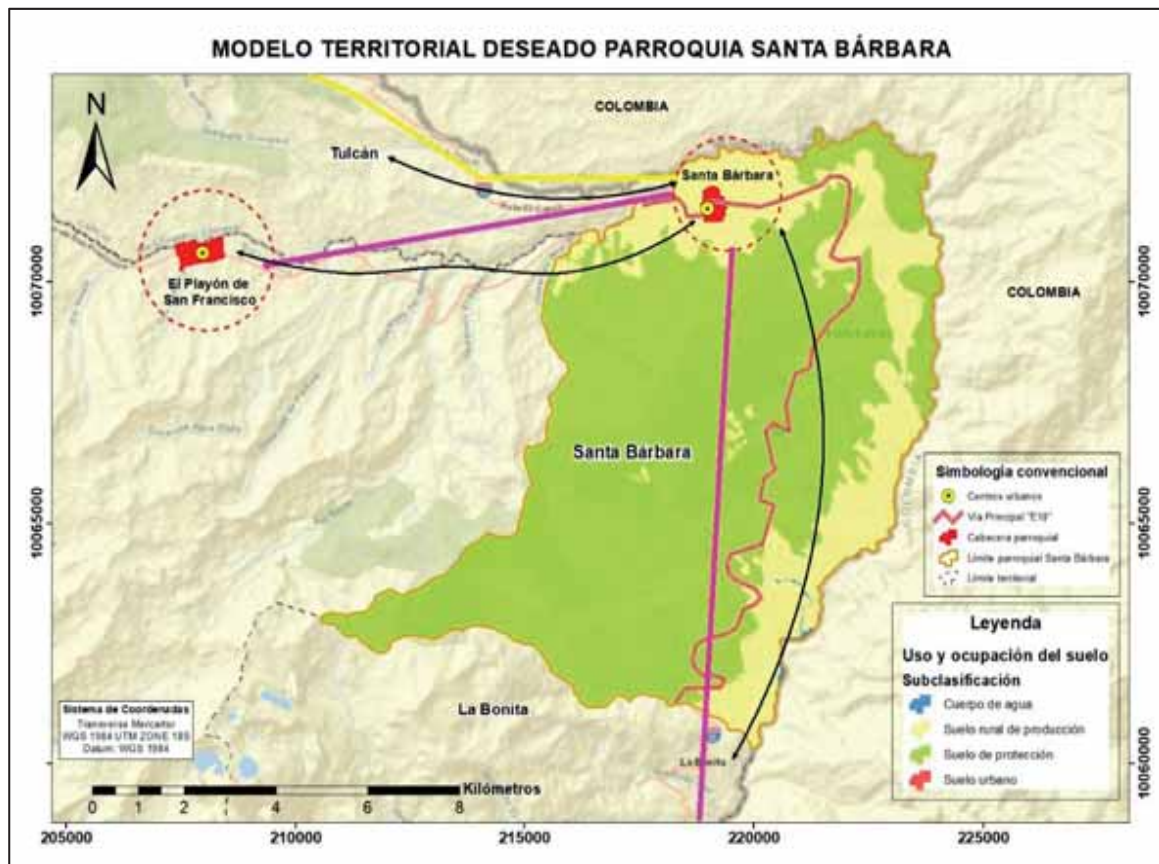
Por otro lado, la parroquia Santa Bárbara prioriza la atención a los grupos vulnerables y, simultáneamente, se enfoca en el fortalecimiento y dotación de servicios básicos de calidad, coordinar los servicios de salud y educación; poniendo especial atención a las instalaciones modernas y que cumplan con estándares de calidad. Además, la parroquia incluirá la capacitación y formación mediante talleres ocupacionales, iniciativas culturales, escuelas y eventos deportivos, entre otros espacios de uso público. Este conjunto de recursos contribuirá a generar pertinencia y fortalecerá la identidad de los habitantes.

El turismo es una alternativa viable para dinamizar la economía, generando actividades que involucren a los pobladores mediante la identificación del potencial de la parroquia, propiciar la inversión y la dotación de servicios para la puesta en marcha de actividades turísticas en la parroquia.

Para el año 2027, se proyecta que las actividades predominantes continúen siendo la agricultura y ganadería. Estas actividades experimentarán un impulso significativo con la creación del centro de copio, respaldado por la asistencia técnica proporcionada por la delegación competente de producción, tanto a nivel del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) provincial como municipal. Asimismo, se destaca la imperante necesidad de que el cantón alcance un nivel óptimo de seguridad y soberanía alimentaria.

Además, la parroquia cuenta con residentes que participan activamente en los procesos de mejora y generación de propuestas. Asimismo, se beneficia de un entramado de organizaciones empoderadas y participativas que, en colaboración con las demás instancias, constituyen el componente esencial para el desarrollo continuo.

La parroquia Santa Bárbara se implanta como un destacado referente en el ámbito político-administrativo, enfocándose en la promoción de la producción sostenible. Este enfoque tiene en cuenta sus particulares características biofísicas, socioculturales y económico-productivas en la región amazónica. Este propósito se materializa a través de la implementación de proyectos contemplados en el Plan de Ordenamiento Territorial, los cuales están estratégicamente vinculados con los planes cantonales, provinciales y nacionales.



Mapa 31. Modelo territorial deseado parroquia Santa Bárbara.

MODELO DE GESTIÓN



12. MODELO DE GESTIÓN

12.1. INTRODUCCION

El modelo de gestión del PDOTP Santa Bárbara es un conjunto de estrategias y procedimientos de gestión que ejecuta el GAD y tiene como finalidad potenciar y posicionar el liderazgo del gobierno parroquial. Esto significa que, la responsabilidad administrativa del GAD va más allá del ejercicio de sus competencias exclusivas. El modelo de gestión se fundamenta en el desarrollo como principal fin del proceso; la sostenibilidad como condición básica y la participación como método a utilizar. Además, constituye el producto de un proceso permanente de pacto y acuerdo social, en el cual se fusionan todos los sectores y actores para el logro de desarrollo y bienestar ciudadano. El modelo busca la articulación multinivel (cantonal, provincial, nacional) así como también con las parroquias circunvecinas y la participación ciudadana como principios básicos de la acción del gobierno local.

El accionar del GADP Santa Bárbara se desarrollo acorde a sus necesidades para solventar problemas que se establecieron a partir del diagnóstico estratégico de la parroquia, en los sistemas: físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional. Las soluciones no están enmarcadas en las competencias directas del GAD parroquial, por lo que, se requiere de la formulación de una estrategia de articulación que coordine con todos los niveles de gobierno, así como, con instituciones privada, cooperación y la academia.

Según la metodología entregada por la Secretaría Nacional de Planificación, el modelo de gestión tiene como objetivo: consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión, los programas y proyectos planteados en beneficio del desarrollo y el bienestar ciudadano de la Parroquia de Santa Bárbara.

Así mismo, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos, legalización de tenencias de tierras, igualdad de género, conservación ambiental. Además, se identificarán mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional de identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

En esta fase, está compuesta por:

- a) inserción estratégica territorial;
- b) formas de gestión (articulación para la gestión);
- c) Estrategias transversales;
- d) Seguimiento y evaluación.

12.2. Inserción estratégica territorial

En esta parte se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de actores identificados en la fase preliminar; del diagnóstico y análisis estratégico (punto 2.2 de la Guía). Se intenta conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y funciones.

El GADP Santa Bárbara por nivel de competencia se beneficia por los acuerdos y convenios que tiene el GADM Sucumbíos con el GAD Provincial de Sucumbíos y con otras instituciones del gobierno central. No se evidencia en archivos que exista algún acuerdo o convenio firmado por parte del GAD de la Parroquia de Santa Bárbara. Esta información fue ratificada por el Secretario de la Junta de la Parroquia Ing. Jorge Urbano. Será importante que el presidente del GADP Santa Bárbara gestione y firme un convenio acuerdo con la academia y sector privado con el fin de establecer lazos de cooperación. En la actualidad asisten a la Parroquia estudiantes de la Universidad Técnica del Carchi de la Carrera de Administración a realizar sus prácticas.

12.3. Formas de gestión y articulación para la gestión

En este apartado se describe la consecución de las aspiraciones del GADP Santa Bárbara, orientadas al cumplimiento del PDOT y al PND; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública. Se proponen las siguientes matrices para sistematizar esta información.

En el Modelo de Gestión involucra la participación ciudadana, con la aplicación de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género e intergeneracional, garantizando los derechos colectivos de toda la población. La participación se orienta por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a las diferencias, control popular, solidaridad e interculturalidad. Además, promueve la articulación institucional que evite la duplicidad de esfuerzos y aumentar el impacto de la intervención.

La articulación es una herramienta que facilita, mejora y optimiza tiempo y recursos; aliada de la toma de decisiones. Hay que considerar la función, competencia y alcance que cada institución cumple en el territorio; así como, las condiciones de participación de cada involucrado.

Los programas, planes o proyectos; estrategias y/o acciones identificados el diagnóstico estratégico deben vincularse con el mapeo de actores, para focalizarlas de manera directa o indirecta de acuerdo con el nivel de interés e influencia con el GADP. Dichos programas requieren mecanismos de articulación con otros niveles de gobierno como: GADS parroquiales, GAD Provincial y los programas del Gobierno Central, contribuyendo a una visión común de desarrollo. La implementación y puesta en marcha del PDOT, requiere de la implementación de acciones que orienten la formulación de acuerdos institucionales, convenios, ordenanzas, resoluciones y reglamentos que viabilice su ejecución. Además, implica adoptar una organización que responda a la necesidad de ejecutar los programas y proyectos identificados que fueron presentados a la población y comisiones que son parte del GAD Parroquia Santa Bárbara. Por tanto, es la principal estrategia para el fortalecimiento del gobierno local para atender las demandas del territorio.

La planificación y priorización de la inversión se debe determinar mediante un proceso de identificación, análisis, priorización y socialización de programas y proyectos vinculados a las políticas y prioridades de intervención según lo planificado por la administración 2023 – 2027. Para medir el cumplimiento de programas y proyectos, se establecen indicadores y metas, verificables a través de fuentes tales como: documentos técnicos, legales y financieros, así como registros fotográficos y constataciones físicas.

12.4. Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT del GADP Santa Bárbara debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil

12.4.1. Estrategias: Igualdad de derechos para todas las personas.

La igualdad de derechos para todas las personas está orientada en función de los programas y proyectos descritos en el sistema sociocultural.

El sistema social lo maneja 3 comisiones: Salud, Educación y Medio Ambiente; Desarrollo Social Productivo y Agrícola; y, Turismo, Cultura y Deporte. Los programas se los ejecutará a través de convenios con instituciones del Gobierno Central; Ministerio de Inclusión Económico Social (MIES) para el trabajo con la población vulnerable y lo dirige el Municipio de Sucumbíos. En temas de atención a grupos de adulto mayor, discapacidad y pobreza. Para lo cual, se tiene identificado el número de población de cada grupo.

La Parroquia de Santa Bárbara se beneficia del convenio firmado entre Municipio de Sucumbíos y el Gobierno Provincial “Sucumbíos Solidario”. Además, de las acciones que GADP Santa Bárbara realiza en su territorio.

La Parroquia de Santa Bárbara funciona un centro de salud, se encuentra dotado de personal de salud, administrativo; cuenta con: área odontológica, ginecología, pediatría, medicina general. Levantamiento de fichas de la población de primera infancia que tiene la condición de desnutrición crónica. Otro indicador que se pudo obtener en esta casa de salud fue los datos estadísticos del embarazo adolescente, así como, población con discapacidad y enfermedades catastróficas. Madres embarazadas y la atención prenatal.

La Parroquia de Santa Bárbara cuenta con una Unidad Educativas. En estos últimos años, un problema que aqueja a la población escolar es el consumo y uso de drogas; será importante trabajar en un programa preventivo a nivel cantonal y no solo desde la parroquia para buscar una solución integral en el territorio. Generar programas que involucre a todos los actores (autoridades educativas, docentes, estudiantes y familias). Para el cumplimiento de este programa se trabajará de forma conjunta con la Policía Nacional, Bomberos y Ministerio de Educación.

El trabajo y gestión del GADP Santa Bárbara es lograr la integración, participación y desarrollo de toda la población que se sienta atendida y beneficiaria de los servicios, acciones y proyectos que lidere el gobierno local. Los cuales se podrán visibilizar en los proyectos que se desarrollen en el deporte y cultura.

El turismo es una actividad amigable con el ambiente que dinamiza la economía del cualquier territorio, es importante que la Parroquia de Santa Bárbara que ha priorizado está actividad en la gestión 2023 – 2027; defina con claridad las acciones y estrategias para que se involucren a la mayor cantidad de su población. En primera instancia se deberá resolver las necesidades de conectividad, vialidad y servicios básicos y complementarios de la parroquia.

El GADP Santa Bárbara destinará presupuesto para el cumplimiento del sistema social; para los años 2023 – 2027 será importante una gestión efectiva y oportuna de los programas y una gestión eficiente para lograr nuevos desafíos en este sistema. Así como, establecer la forma que la población puede insertarse al campo laboral para la mejora de su condición de vida. Es decir, pasar de la asistencia a una posibilidad de que un porcentaje de esta población tenga una alternativa de empleo digno a través de la dinamización de nuevas áreas productivas que tiene planificado el cantón y la provincia.

12.4.2. Estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo y su mitigación.

El GADPR Santa Bárbara definirá y coordinará las estrategias para la reducción progresiva de los factores de riesgo y su mitigación. La problemática de riesgos no es competencia exclusiva del Gobierno de la parroquia, sino que comparte competencias con otros niveles de gobierno.

En este sentido, la temática de riesgo se presenta como un mecanismo de colaboración y acción entre las diferentes entidades gubernamentales (niveles de gobiernos) y no gubernamentales; con el propósito de abordar problemas específicos, recursos e impulsar el desarrollo de habilidades en cada uno de los territorios en torno a los factores de riesgo y mitigación.

Tal como determina el COOTAD, en su Art. 140, la competencia de gestión de riesgos se realiza de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno, en concordancia con los planes emitidos por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

El GADPR de Santa Bárbara se acoge a los “Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos”, alineado a lo que disponga al Sistema Cantonal de Riesgos del GADM Sucumbíos, cuyo objetivo se centra principalmente en

establecer tres acciones estratégicas para transversalizar la Gestión de Riesgos en los municipios:

1. Conformar el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos
2. Conformar las Unidades de Gestión de Riesgos y fortalecer los procesos de articulación con otras dependencias municipales.
3. Ejecutar acciones estratégicas que abarcan todas las fases de la Gestión de Riesgos de Desastres.

Al momento, el GADM de Sucumbíos designó al Director de Planificación para que lidere el proceso de gestión de riesgos. Además, es representante ante las autoridades.

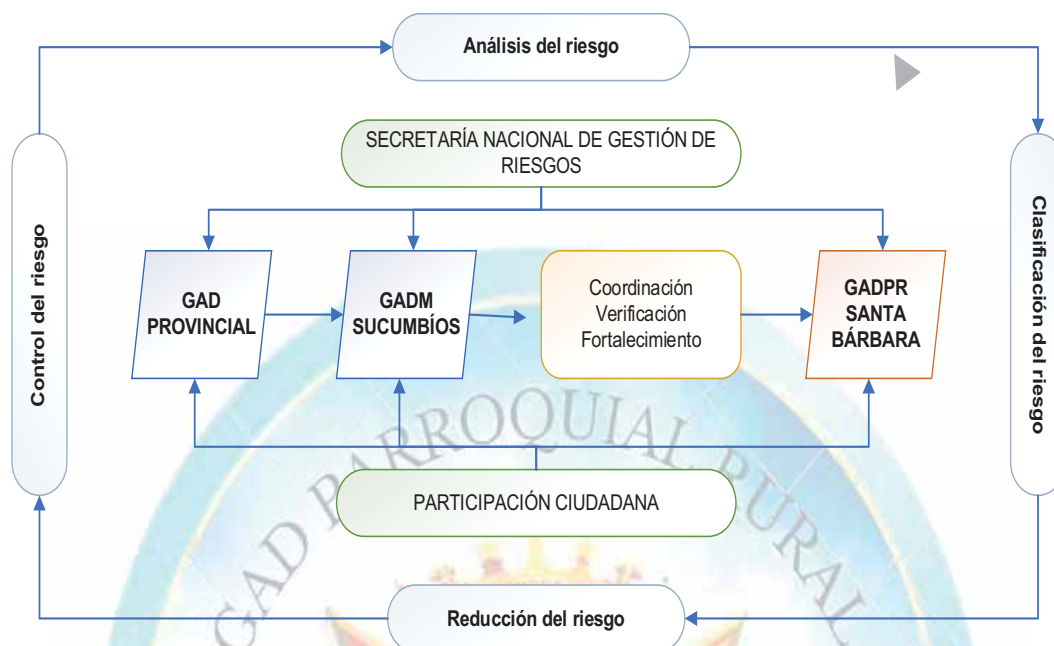
De tal manera, se diseñe un Sistema de Mitigación de Riesgos para el cantón; en este sistema debe constar las estrategias destinadas a la reducción gradual de los factores de riesgo y su mitigación en la jurisdicción del GADM de Sucumbíos y por ende sus parroquias.

En el caso del GADP Santa Bárbara deberá participar activamente y dar cumplimiento en su territorio sobre las estrategias que se estructuren a nivel cantonal. Entre las acciones a implementar están:

- a) Coordinar el fortalecimiento de la gobernanza de riesgos ante desastres.
- b) Coordinar con el GADM de Sucumbíos la meta de disminuir la vulnerabilidad y fortalecer la resiliencia en la jurisdicción del GADPR Santa Bárbara que asegure el cumplimiento de la normativa referente a la gestión de riesgos, adaptación y mitigación. Esto servirá para el cumplimiento de planes, programas y proyectos descritos en la fase de la propuesta.
- c) Fomentar, coordinar y establecer sinergias intersectoriales y multinivel con el fin de sensibilizar a la población acerca de la gestión de riesgos de desastres; sobre estrategias de mitigación y adaptación, sobre el involucramiento a la comunidad como corresponsable en este proceso.
- d) Coordinar y verificar acciones frente a posibles casos de desastres, con el propósito de gestionar el riesgo residual y prepararse adecuadamente para ofrecer una respuesta eficaz, buscar una reconstrucción mejorada en los aspectos de recuperación, rehabilitación y edificación.
- e) El sistema cantonal de gestión de riesgos incluye la agenda de reducción de riesgos y planes de contingencia.
- f) Responsabilidad territorial: planes, programas y proyectos en temas de gestión de riesgos.

El GADP Santa Bárbara según sus competencias debe desarrollar su plan parroquial de riesgos, en la brevedad posible, el mismo, que debe estar alineado al Sistema cantonal de riesgos.

Para el establecimiento de la estrategia para la mitigación de los factores de riesgo en el GADP Santa Bárbara se detalla en la siguiente figura 5:

Figura 5. Estrategias para la mitigación del riesgo Parroquia Santa Bárbara

12.4.3. Estrategias para la adopción de medidas sobre el cambio climático

Para implementar estrategias transversales que garanticen una gestión efectiva del cambio climático y resultados sostenibles a lo largo plazo; es crucial concebir la gobernanza climática como un proceso de colaboración entre diversos actores y sectores. Este enfoque debe basarse en principios de inclusión, cooperación y consenso para un abordaje integral.

El cambio climático no se aborda exclusivamente a nivel de la parroquia Santa Bárbara, sino que se analiza a multinivel, como el cantonal, provincial o nacional. Por tanto, las estrategias o medidas implementadas a nivel parroquial forman parte de un conjunto de acciones propuestas por otros niveles en la lucha contra el cambio climático.

Considerando las particularidades de la parroquia Santa Bárbara como:

- Su baja densidad poblacional (0,067 hab./ha).
- Actividades agro-productivas orientadas a la subsistencia y comercio local.
- Ausencia de industria y reducidas emisiones de CO₂.
- El 79,10% de territorio de la parroquia está cubierto por bosques nativos.

Se evidencia su mínima contribución al cambio climático. Por tanto, las estrategias propuestas se enfocan a mitigar posibles impactos en los ecosistemas sensibles de la parroquia, evitando la extinción de especies y reduciendo la escorrentía anual y alineándose con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (2012-2025).

Con el fin de minimizar el riesgo sobre el cambio climático, se adoptan las siguientes estrategias:

- a) Coordinar la supervisión y monitoreo del manejo integral de los residuos sólidos, centrándose especialmente en la clasificación, disposición final y el proceso de reciclaje. Este enfoque busca evaluar la capacidad y duración estimada del vertedero actual.
- b) Coordinar la difusión, divulgación, desarrollo, adaptación y adopción de prácticas agrícolas sostenibles, que mejoren la eficiencia en los sistemas agroalimentarios, a fin de enfrentar los desafíos derivados del cambio climático.
- c) Coordinar la planificación y gestión del uso del suelo con el objetivo de prevenir la expansión de la frontera agrícola hacia áreas y ecosistemas delicados.
- d) Promover buenas prácticas de adaptación y mitigación en el aprovechamiento eficiente del agua mediante medidas de gestión y uso sostenible que incluyan actividades de riego, conservación de vertientes de agua y manejo de cuencas hidrográficas.

12.4.4. Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil

La salud al ser una competencia directa del gobierno central y el programa de desnutrición infantil es una prioridad y que debe ser tratada y coordinada por los diferentes niveles de gobierno y las zonales administrativas. En función de lo expresado, GADP Santa Bárbara en su PDOT 2023 – 2027 tiene contemplado el objetivo de gestión: establecer programas sociales para atender a la población vulnerable con el fin de disminuir la brecha de salud en la parroquia. Por tanto, el GADP Santa Bárbara coordinará con el municipio para tratar este componente y tratar de erradicar la desnutrición crónica en la población de la primera infancia.

La desnutrición crónica infantil, programa del Gobierno Central que lo maneja el Ministerio de Salud y el MIES; en este componente de igual forma el GADP Santa Bárbara coordina acciones a través del Municipio de Sucumbíos. En la parroquia existe un centro infantil. El convenio es con el GADM Sucumbíos con el MIES, en este caso específico, el MIES coloca el personal técnico y profesional para atender a niños de 0 a 3 años y el municipio destina presupuesto para el pago de instalaciones, servicios básicos y talleres para los niños y sus familias.

Al ser un programa prioritario, la Comisión de Salud, Educación y Medio Ambiente deberá establecer las estrategias de seguimiento y acompañamiento a las familias de forma integral. Por otro lado, es importante atender los embarazos adolescentes de la parroquia; la finalidad será incorporar a la población juvenil sobre la problemática social, familiar y personal que se origina por temas de desnutrición.

12.5. Estrategias de seguimiento y evaluación

Antes de describir las estrategias de seguimiento y evaluación es importante considerar el control de la ejecución. En la práctica del control social se ubica como parámetros básicos:

- a. Participación ciudadana: debe conducir a proceso de “empoderamiento” de sectores excluidos con procesos de aprendizaje e información y la interlocución entre actores en conflicto; la participación se convierte en el canal de comunicación con la comunidad retroalimentándola con la información y capacitación. El control de la ejecución del PDOT parroquial, corresponde al Ejecutivo Parroquial, a las Comisiones de la Parroquia y las instancias de participación ciudadana. Los Comités de Gestión Social de la parroquia vigilarán el cumplimiento de los programas y proyectos y del PDOT en los espacios de participación y rendición de cuentas que se institucionalizarán por parte del GAD de la parroquia.
- b. Acceso a la información: Pública es, sin duda, uno de los derechos humanos más importantes. En democracia, el ciudadano debe recibir, si este es su interés, toda la información sobre la política del gobierno central y de los demás entes públicos. Es un derecho fundamental y universal, por lo que toda persona, tiene derecho a solicitar acceso a la información.
- c. Rendición de cuentas: Es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer y responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados logrados: La ciudadanía evalúa dicha gestión o manejo.

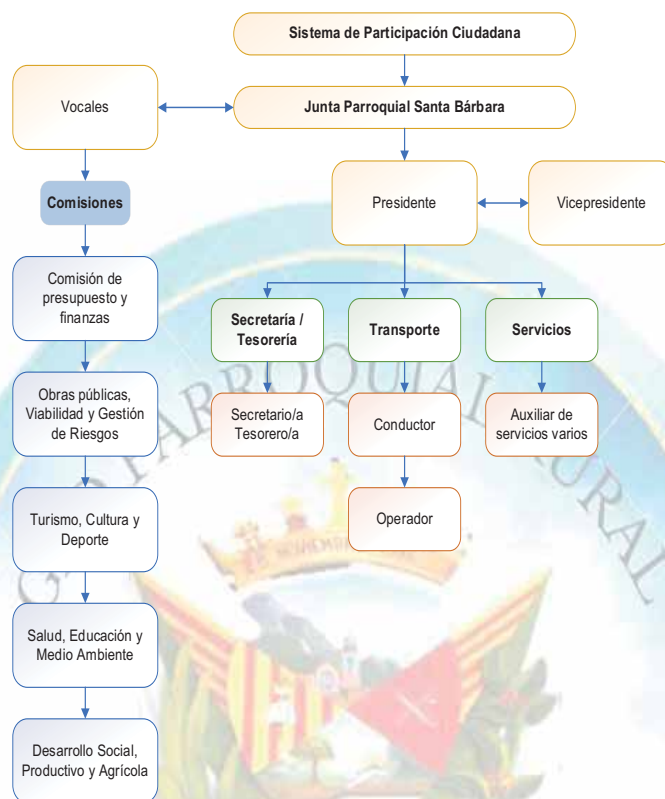
El GADP Santa Bárbara define su estrategia para el seguimiento y evaluación de su PDOT 2023 -2027, de acuerdo a los “*Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*”. Documento emitido por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STP) (2019); y por la reforma a la resolución No. 003 – CTUGS – 2019 emitida a los 6 días del mes de noviembre 2023.

El GADP Santa Bárbara realizará el monitoreo periódico de las metas propuestas en del PDOT de la parroquia y evaluará su cumplimiento para establecer correctivos y/o modificaciones necesarias. De conformidad a lo determinado en los art. 50 y 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permitirán una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GADP Santa Bárbara. Se consolidará y sistematizará el banco de proyectos y metas propuestas, en un sistema digital de fácil manejo y acceso.

El GADP Santa Bárbara cuenta con la organización institucional para llevar a efecto los programas o proyectos identificados. Algunas acciones se realizan por medio de convenios de cooperación interinstitucional, acuerdos, reuniones y convenios de delegación de competencia. A continuación, se describe las Comisiones encargadas de ejecutar las acciones planteadas en el PDOT de la parroquia en el periodo 2023 – 2027. (ver Gráfico 11).

Gráfico 10. Organización institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Santa Bárbara para ejecución de proyectos del PDOT



12.6. Estrategias para el seguimiento y evaluación del PDOT

Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. (SNP, 2023).

- Identificar el alcance, es decir los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas / proyectos, entre otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y que insumos utilizará para ello.
- Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.

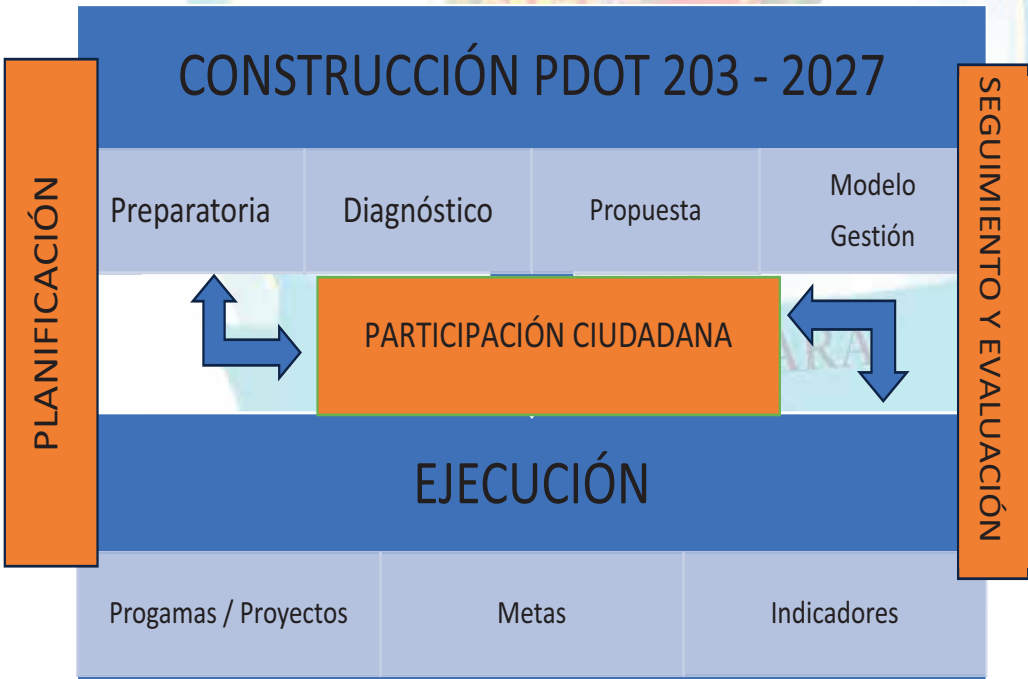
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para el conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Tanto el seguimiento como la evaluación en la planificación territorial de la parroquia de Santa Bárbara deberá ser un proceso continuo y sistemático, que debe funcionar de manera paralela con la puesta en marcha de PDOT 2023 – 2027.

La evaluación y el seguimiento del PDOTP Santa Bárbara debe ser un ejercicio permanente, comprometido y eficiente, que defina de manera sistemática y objetiva, los avances del PDOT hacia un efecto o impacto determinado. La evaluación no es un proceso aislado, sino un ejercicio que se integra a la formulación y ejecución del plan para identificar ajustes y realizar los correctivos del caso.

Este ciclo plantea implícitamente una profunda relación entre la planificación y evaluación en la medida en que se alimenten mutuamente y constituyen la base del aprendizaje institucional (Ver la Figura 6).

Figura 6. Ciclo relación planificación - evaluación



Elaborado por: Grupo Consultor

12.6.1. Producto del seguimiento y evaluación de la implementación del PDOT: Informe anual

El GADP Santa Bárbara deberá elaborar el informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT 2023 – 2027 que contendrá el análisis, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, lo siguiente:

- a) Seguimiento al cumplimiento de metas
- b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- c) Conclusiones
- d) Recomendaciones
- e) Plan de acción

a) Seguimiento al cumplimiento de metas

Este paso consiste en hacer una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador de dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En el caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de una meta se deberán realizar los siguientes procedimientos: (Ver Tabla 91)

Tabla 91. Seguimiento al cumplimiento de metas

1) Anualización de las metas: Proceso para identificar metas anuales	(i) Cálculo de la variación anual: Es realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre LB y la MF.	Fórmula 1. Cálculo de variación	
		Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
		$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$
		Dónde:	
		VA: Variación Anual	
		LB: Línea Base	
		MF: Meta Final	

	(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año: En función de los indicadores creciente o decreciente.	Fórmula 2. Cálculo de meta anual Indicadores crecientes ▲ $Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1 $Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$ $Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final Indicadores decrecientes ▼ $Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1 $Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$ $Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final				
2) <i>Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas</i>	La fórmula que aplica en función de la meta alcanzada y meta planificada. Además, se aplicará la semaforización y el porcentaje de cumplimiento	Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta <table><tr><th>Indicadores crecientes ▲</th><th>Indicadores decrecientes ▼</th></tr><tr><td>$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$</td><td>$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$</td></tr></table> Dónde: PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta LB: Línea Base Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos: Cumplida: 85% y el 100% Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9% Incumplida: 0 a 69,9% Extemporánea: Sin información disponible Cumplida (verde): Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en Anualización. Parcialmente cumplida (amarilla): Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación. Incumplida (roja): Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la Anualización. Extemporánea (gris): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.	Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼	$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$
Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼					
$PCM = \frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM = \frac{LB - Meta\ Alcanzada}{LB - Meta\ Planificada}$					

Elaborado: Grupo Consultor

b) Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones del PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100% se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, k seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en: (Ver Tabla 92)

Tabla 92. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

(i) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de	Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto. Categorías:	Fórmula: Fórmula 4: Porcentaje de avance físico $PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$ <i>PAF: Porcentaje de avance físico</i> <i>AMF: Avance real de la meta física en el año i</i>
---	---	---

análisis, a través de la comparación entre el avance de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo periodo, según las siguientes categorías.		VMF: Valor de la meta física planificada para el año <i>i</i> <i>i</i> : Año de análisis
(ii). Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo periodo	Categorías.	A fin que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos se realicen con una periodicidad mensual o trimestral. Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula Porcentaje de avance presupuestario $AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$ AP: Avance presupuestario

Elaborado: Grupo Consultor

c) Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que ha provocado las variaciones del indicador (ej. El número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno Central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tenencia del indicador en periodo de análisis).

d) Conclusiones y recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

e) Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción debe considerar lo siguiente:

1. Sección de planificación

Objetivo estratégico del PDOT: Identificar el objetivo estratégico del PDOT, el cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de resultados del PDOT: Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avances menor a lo esperado.

Programa y/o proyecto: identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicas o presupuestarios.

2. Problemática que no permitió alcanzar las metas

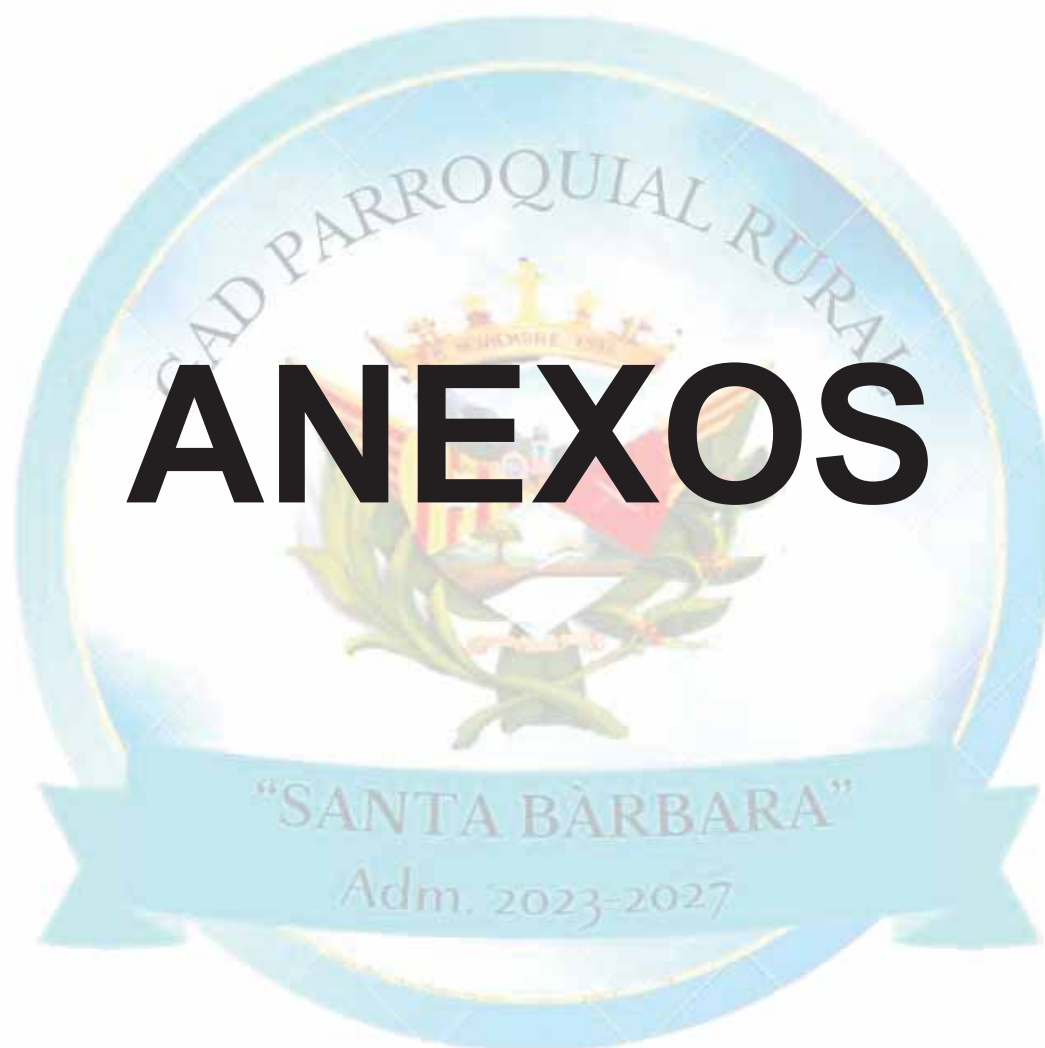
Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

3. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

Referencias bibliográficas

- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia Santa Bárbara 2019 - 2023. GADP Santa Bárbara. 2019.
- Agenda Nacional para la Igualdad de Género. (ANIG). 2021 – 2025. (2021).
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro oficial 449. 20 octubre 2008. Quito - Ecuador: Sector Público Gubernamental.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) (2014). Quito – Ecuador: Sector Público Gubernamental.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (COPFP) (2019).
- Centro de Salud Santa Bárbara. 2023
- Dirección Distrital 21D02 Lago Agrio Salud. (2023). Recuperado: octubre 2023.
http://www.saludzona1.gob.ec/cz1/images/documentos/rendicion_cuentas/PRESENTACION%20FINAL%2021D02.pdf.
- Estrategia Territorial Nacional (ETN). (2017).
- Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Proceso 2023 – 2027. Secretaría Nacional de Planificación. (2023).
- Instituto Geográfico Militar. (2022). Suelos del Ecuador: Clasificación, Uso y Manejo. Quito, Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). (2022). Recuperado a diciembre 2023. <https://www.censoecuador.gob.ec/>
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS). (2019).
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos. (2014).
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. (2010).
- Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales. (2016).
- Ley Orgánica para la Planificación Integral de la circunscripción Especial Amazónica. (2018)
- Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. (2018).
- Ley Orgánica de Reducción de Riesgos. 2024
- Lineamientos y Directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). (2019). Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STP).
- Ministerio del Ambiente. (sin fecha). Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/>
- Página Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Santa Bárbara
- Plan de Trabajo Administración Señor Jairo Delgado. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Santa Bárbara 2023 -2027.
- Plan de Creación de Oportunidades - Nacional de Desarrollo (2021 – 2025). "Creando Oportunidades". (2021). Quito – Ecuador. Secretaría Nacional de Planificación y Territorio.
- Plan Integral para la Amazonía. (2022).
- Tolba, M.K. (1992). Asentamientos humanos. In: Salvemos El Planeta. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-011-2286-3_17
- Secretaría Nacional del Agua. (2009). Delimitación y codificación de Unidades Hidrográficas del Ecuador, Metodología Pfafstetter. Quito, Ecuador.



Fecha Santa Barbara 29 Enero - 2024 ASISTENCIA

Socialización del PDOT fase DIAGNÓSTICO

NOMBRE	CÉDULA	INSTITUCIÓN O ASOCIACIÓN	CORREO	TELÉFONO	PARROQUIA	FIRMA
Jairo Delgado						
Pio Delgado	0401257407	GAD Santa Barbara	jairodeldg@hotmil.com	0868533341	Santa Barbara	
Evelin Bravo	1725944045	GAD Santa Barbara	evelinbravo@gmail.com	0962335689	Santa Barbara	
Pioma Puello	0603495743	GADPE Sta. Barbara	pi2020eth-evelin@hotmail.com	0999841256	Sta. Barbara	
Jorge Uibano	040520788	GADPE Sta. Barbara	george.ec@hotmail.com	0993767101	Sta. Barbara	
Camilo Pardo	2101104855	GADPR st. Barbara	rodricamilo777@gmail.com	0961401905	Sta. Barbara	
Jordan Araya	150227294	GADPR - SB.	araya.jordan@gmail.com	0962282306	Santa Barbara	



ACTA N° 004-2024 DEL GADPR-SB

En la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara a los 19 días del mes de febrero de 2024, se instala en **sesión extraordinaria** los señores Vocales del GADPR-Santa Bárbara, precedidos por el Sr. Jairo Iván Delgado Chapues en calidad de presidente del GADPR- Santa Bárbara, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del PDOT Institucional 2024-2027
4. Clausura.

DESARROLLO:

Se da lectura al orden del día el mismo que se desarrolla con normalidad.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se realiza el registro estando presente todos los vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Sr. Jairo Delgado: Explica la importancia del PDOT y agradece la puntualidad y asistencia al salón de sesiones del GADPR de Santa Bárbara, e instala la sesión siendo las 10h25.

3. APROBACIÓN DEL PDOT INSTITUCIONAL 2024-2027

El Sr. Jairo Delgado, en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara, expresa que una vez revisado el PDOT y emitido las respectivas observaciones mediante correo por parte de los vocales del GAD, la consultora ha emitido el documento oficial por lo tanto el Sr. Presidente pide a secretaría se someta a votación, para lo cual el Sr. Secretario solicita el voto a cada uno de los integrantes a lo que por UNANIMIDAD queda aprobada la actualización del PDOT del periodo 2023 – 2027 y se solicita a secretaría se emita la respectiva resolución.

El Sr. Jairo Delgado: Agradece la presencia de los y las vocales a la sesión, siendo esta muy productiva y procede a clausurar la sesión siendo las 12h50 minutos.



Firmado electrónicamente por:
JAIRO IVAN DELGADO
CHAPUES

Sr. Jairo Iván Delgado Chapues
PRESIDENTE GADPR-SANTA BÁRBARA



Firmado electrónicamente por:
EVELIN LISSET BRAVO
MONTENEGRO

Lcda. Evelin Bravo.

VICEPRESIDENTA DEL GADPR-SB



Firmado electrónicamente por:
XIMENA ELIZABETH
REVELO FUERTES

Lcda. Ximena Revelo.

VOCAL DEL GADPR-SB



Firmado electrónicamente por:
CAMILO JEISON PRADO
NIPAZ

Lcda. Camilo Prado.

VOCAL DEL GADPR-SB



Firmado electrónicamente por:
JORDAN EBERTH
ARTEAGA HERNANDEZ

Sr. Jordan Arteaga.

VOCAL DEL GADPR-SB

CERTIFICA;



Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS URBANO
PORTILLA

Ing. Jorge Urbano.

SECRETARIO/TESORERO DEL GADPR-SB

"SANTA BÁRBARA"

Adm. 2023-2027

ACTA N° 002-2024 DEL GADPR-SB

En la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara a los 31 días del mes de enero de 2024, se instala en **sesión ordinaria** los señores Vocales del GADPR-Santa Bárbara, precedidos por el Sr. Jairo Iván Delgado Chapues en calidad de presidente del GADPR- Santa Bárbara, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Intervención de la delegación - Asociación 12 de Mayo.
6. Intervención de la delegación – Club Ecológico AVEKANI
7. Socialización y Aprobación de la liquidación de presupuesto 2023 del GADPR Santa Bárbara.
8. Entrega del PDOT por parte de la Consultora
9. Varios.
10. Conclusiones y resoluciones.
11. Clausura.

DESARROLLO:

Se da lectura al orden del día el mismo que se desarrolla con normalidad.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Se realiza el registro estando presente todos los vocales y el Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprueba el orden del día sin ninguna novedad.

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El Sr. Jairo Delgado: Da la bienvenida a las respectivas comisiones y agradece a los vocales por todo el apoyo brindado durante el mes de diciembre y a su vez por la asistencia al salón de sesiones del GADPR de Santa Bárbara, e instala la sesión siendo las 14h10.

8. ENTREGA DEL PDOT POR PARTE DE LA CONSULTORA

El Sr. Jairo Delgado en calidad de Presidente, toma la palabra y aclara que no es una nueva realización del PDOT, sino que es una actualización al Plan de Ordenamiento Territorial del período anterior, consecuentemente le sede la Palabra a los consultores para que realicen su intervención.

Toma la Palabra la Ing. Diana Vásconez saluda y manifiesta que ha sido un gusto presentar el trabajo realizado como grupo consultor referente a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, e inicia explicando que la actualización del PDOT se lo realizó considerando las siguientes fases: Fase 1 Preparación, Fase 2 Diagnóstico, Fase 3 Propuesta, Fase 4 Modelo de Gestión, además indica que el trabajo ha sido realizado por un grupo de profesionales para garantizar el éxito del PDOT, compuesto por Diana Vásconez, Cristina Villacis, y Darío Guaña quienes son las personas que trabajaron en la parte biofísico y adecentamiento humano; se elaboró en base a la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT (2023-2027) expedido por la Secretaria Nacional de Planificación en el año 2023 y sustentado en la Resolución N° 003-CTUGS-2023 expedida el 6 de noviembre del 2023; en relación de ello se expone, que las fechas de inicio y de entrega de documentación se ha realizado a cabalidad y que la metodología de trabajo realizada ha sido de manera investigativa con las instituciones anexas al GADPR de Santa Bárbara con GADM de Sucumbíos, MSP, Educación, MIES, entre otras y también con la información recolectada con fuentes secundarias y el señor Presidente de manera personal dentro del GADPR de Santa Bárbara, gracias a ello hoy se expone lo siguiente:

Fase 1 o Preparatoria:	<i>Se detalla los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. En este espacio debe incluirse el análisis de los insumos técnico, legal, institucional, plan y cronograma de trabajo.</i>
Fase 2 o Diagnóstico:	<i>Se incluirá las 6 etapas que señala la guía para la formulación / actualización de PDOT. Caracterización general del territorio de la Parroquia de Santa Bárbara. Análisis del PDOT 2019 – 2023 vigente por sistema: físico ambiental; socio – cultural; económico productivo; asentamientos humanos; político institucional Análisis estratégico de la Parroquia de Santa Bárbara por las tres directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN, 2017). La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes en la parroquia y su relación con la red de asentamientos cantonal, provincial y nacional planteada en la ETN.</i>

	Sistematización de problemas de la parroquia por cada sistema, descripción de las actividades físico ambiental; socio – cultural; económico productivo; asentamientos humanos; político institucional, además, se incluirá grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del GADP Santa Bárbara. Priorización de problemas: Descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades del cantón; identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se ejecutan o ejecutaron en el territorio. La priorización de las necesidades del cantón articuladas al Plan Nacional de Desarrollo
Fase 3 o Propuesta. -	La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial del GADP Santa Bárbara contendrá, al menos, lo siguiente: Visión de mediano y largo plazo. Objetivos estratégicos de desarrollo Políticas y estrategias Programas y proyectos con indicadores, medios verificables, metas deseadas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.
Fase 4 o Modelo de Gestión.	- Para la elaboración del modelo de gestión, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Santa Bárbara precisará, por lo menos, lo siguiente: Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

El Sr. Jairo Delgado, agradece la presentación del grupo consultor y solicita se haga llegar el documento PDF a los señores vocales para dar una revisión completa y emitir sugerencias y cambios posibles si existieran hasta la próxima sesión.

RESOLUCIÓN: Remitir el documento PDF correspondiente al PDOT 2023 - 2027 a los señores vocales para dar una revisión completa y emitir sugerencias y cambios posibles si existieran hasta la próxima sesión para ser aprobado en su totalidad.

10. CLAUSURA.

El Sr. Jairo Delgado: Agradece la presencia del grupo consultor y los vocales a la sesión, siendo esta muy productiva y procede a clausurar la sesión siendo las 18h50 minutos.



Firmado electrónicamente por:
JAIRO IVAN DELGADO
CHAPUES

Sr. Jairo Iván Delgado Chapues
PRESIDENTE GADPR-SANTA BÁRBARA



Firmado electrónicamente por:
EVELIN LISSET BRAVO
MONTENEGRO

Lcda. Evelin Bravo.
VICEPRESIDENTA DEL GADPR-SB



Firmado electrónicamente por:
XIMENA ELIZABETH
REVELO FUERTES

Lcda. Ximena Revelo.
VOCAL DEL GADPR-SB



Firmado electrónicamente por:
CAMILO JEISON PRADO
NIPAZ

Lcdo. Camilo Prado.
VOCAL DEL GADPR-SB



Firmado electrónicamente por:
JORDAN EBERTH
ARTEAGA HERNANDEZ

Sr. Jordan Arteaga.
VOCAL DEL GADPR-SB

CERTIFICA;



Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS URBANO
PORTILLA

Ing. Jorge Urbano.
SECRETARIO/TESORERO DEL GADPR-SB

"SANTA BÁRBARA"
Adm. 2023-2027

RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA, CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DE 2024. Nro. 004-GADPRSB-2024.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA BÁRBARA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

Que, el artículo 64 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como Función del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural: “Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”.

Que, el artículo 65 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural: “Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”

Que, el artículo 67 literal b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece como atribución del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural: “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.

Que, a los diez y nueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del GADPR Santa Bárbara, a las 10H:00, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria Nro. 004-GADPRSB-2024, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, convocada por el Sr. Jairo Ivan Delgado Chapues - Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, de conformidad a lo que establece el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización; establece que: Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos, municipales y las juntas parroquiales rurales se podrán reunir de manera extraordinaria por convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado o a petición de al menos una tercera parte de sus miembros. La sesión extraordinaria será convocada con al menos veinte y cuatro horas de anticipación y en ella se tratarán únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria.

Que, de acuerdo al artículo 323 del COOTAD y en atención al tercer punto del Orden del día: “ APROBACIÓN DEL PDOT INSTITUCIONAL 2023 - 2027 DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 004-GADPRSB-2024 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2024”, el Sr. Jairo Ivan Delgado Chapues lanza como moción para que sea aprobado el PDOT 2023-2027, moción que es apoyada por la

Lcda. Evelin Bravo, el señor Presidente pide a secretaría se someta a votación, por parte de secretaría se pide el voto a cada uno de los integrantes a lo que por UNANIMIDAD de los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara y en uso de Las atribuciones que le confiere la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

RESUELVEN

APROBAR, la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santa Bárbara 2023 – 2027, documento que fue presentado por el equipo consultor contratado por el GADPR de Santa Bárbara.

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara. A los 19 días de febrero de 2024.



Firmado electrónicamente por:
JAIRO IVAN DELGADO
CHAPUES

Sr. Jairo Delgado

PRESIDENTE DEL GADPR SANTA BÁRBARA



Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS URBANO
PORTILLA

Ing. Jorge Urbano

SECRETARIO DEL GADPR SANTA BÁRBARA

Razón, Siento como tal que la Resolución que antecede, fue APROBADA en sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Bárbara, de fecha 19 de febrero de 2024, por unanimidad de los integrantes.

LO CERTIFICO.

Santa Bárbara, 26 de febrero de 2024



Firmado electrónicamente por:
JORGE LUIS URBANO
PORTILLA

Ing. Jorge Urbano

SECRETARIO DEL GADPR SANTA BÁRBARA



Firmado electrónicamente por:
JAIRO IVAN DELGADO
CHAPUES



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.